

INFORME

DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

— N.º 6 • JUNIO 2019 —

MUERTE EN AMARA

La violencia del DRIL a la luz de Begoña Urroz



Gaizka Fernández Soldevilla
Manuel Aguilar Gutiérrez

MUERTE EN AMARA

La violencia del DRIL a la luz de Begoña Urroz



**Gaizka Fernández Soldevilla
Manuel Aguilar Gutiérrez**



CENTRO
MEMORIAL
DE LAS VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO

INFORME DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

N.º 6 • JUNIO 2019

Director: Florencio Domínguez

Responsable de Archivo, Investigación y Documentación: Gaizka Fernández Soldevilla

© Gaizka Fernández Soldevilla y Manuel Aguilar Gutiérrez

© Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo

C/ Olaguibel, nº 1. 01071 Vitoria-Gasteiz

Depósito Legal M-4550-2017 / ISSN 2530-5328

Diseño: Miguel Renuncio

Producción: Editorial MIC (www.editorialmic.com)

La edición de este *Informe* del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo ha contado con el apoyo de:

- Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes.
- UNED: proyecto de investigación subvencionado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación «El terrorismo europeo en los años de plomo: un análisis comparativo», con referencia HAR2015-65048-P.

A las familias de Begoña Urroz Ibarrola y João José do Nascimento Costa.

«Víctimas ha habido siempre, pero hasta ahora eran invisibles porque se las consideraba el precio obligado de la marcha de la historia».

Reyes Mate

*Justicia de las víctimas y
reconciliación en el País Vasco*

«La memoria de las víctimas nos coloca ante el deber moral de asumir su perspectiva a la hora de contar lo sucedido, de escuchar sus voces, de sentir empatía y comprensión ante su dolor, y de promover aquellos valores que impidan que actos similares se puedan volver a producir».

Martín Alonso

*El lugar de la memoria. La huella
del mal como pedagogía democrática*

ÍNDICE

	Página
Prólogo. <i>Juan Avilés</i>	11
Introducción.....	14
1. El embrujo de La Habana. Alberto Bayo y la UCE.....	20
2. La génesis del DRIL.....	25
3. «Héroes o mártires». Los primeros atentados	30
4. Estación de Amara, 27 de junio de 1960	38
5. ¿Quién mató a Begoña Urroz?.....	43
6. Piratas del Caribe. El secuestro del Santa María	55
7. El fin del espejismo. Auge y caída del DRIL	60
Conclusiones.....	66
Epílogo. ¿Tienen alguna base las teorías conspirativas sobre el DRIL?.....	70
Fuentes y bibliografía.....	76
Anexos	85
Los autores.....	100

PRÓLOGO

Juan Avilés

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Una niña que murió abrasada por la explosión de una bomba, otra que no llegó a conocer a su padre asesinado durante el asalto a un barco, un terrorista destrozado por el artefacto que portaba, el dolor de las familias, unos cuantos titulares en la prensa, años de cárcel y finalmente el olvido. Ese es el balance real de la breve trayectoria insurgente del autoproclamado Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación. Su aportación al fin de las dictaduras de España y Portugal fue en cambio nula. Cuando años después unidades del Ejército portugués se movilizaron para poner fin al régimen creado por Salazar, la victoria no la alcanzaron mediante balas que salieran de sus fusiles, sino de los claveles con los que gentes entusiastas los adornaron. En España la transición fue resultado de un consenso entre los reformistas del propio régimen y la oposición democrática, en medio de la tensión generada por terroristas de diverso pelaje. Y en ambos países, al final, lo decisivo fueron los votos de los ciudadanos.

El terrorismo es propaganda, propaganda por el hecho de acuerdo con el eufemismo inventado por algunos anarquistas violentos a fines del siglo XIX. El elemento central de esa propaganda es por supuesto el terror generado en la población afectada, pero no menos importantes resultan el aura heroica que se atribuye a los terroristas, sobre todo a los presos y a los muertos, a menudo presentados como si fueran mártires, y el éxito que presentan como seguro, al menos a medio o largo plazo. Sin embargo, no es fácil encontrar ejemplos de movimientos terroristas que hayan logrado un auténtico éxito, a no ser que este concepto se redefina para incluir, por ejemplo, la permanencia de Bildu en las instituciones gracias a un sector minoritario, pero significativo, de electores que sigue fiel al mensaje que de manera tan cruel difundió ETA. Lo cierto es que no existe un Euskadi independiente y socialista, que ninguna de las dos comunidades de Irlanda del Norte ha sido acallada por el terror, que la violencia ultraderechista no frenó la transición en España ni condujo a una involución autoritaria en Italia, y que no se han realizado los ensueños comunistas de las Brigadas Rojas, el GRAPO o la pomposamente titulada Fracción del Ejército Rojo, que no era sino un pequeño grupo de fanáticos alemanes. Incluso en el caso del Daesh, para el que el terrorismo era el recurso principal en una estrategia híbrida que era capaz también de tomar al asalto grandes ciudades, su supuesto califato ha resultado efímero y, cuando esto se escribe, su última bolsa de resistencia está siendo aniquilada en las orillas del Éufrates.

Los terroristas no son héroes románticos sino asesinos fanáticos y sus perspectivas de éxito son siempre nulas, pero no por ello es menos real la muerte y el

dolor que causan ni menos interesantes las investigaciones dedicadas a esclarecer cómo se propaga la inquietante epidemia del terror. Gaizka Fernández Soldevilla y Manuel Aguilar Gutiérrez han realizado un sólido estudio, basado en una extensa investigación de fuentes documentales dispersas en numerosos archivos, en el que reconstruyen con rigor y claridad la trayectoria de un pequeño grupo hispano-portugués que será recordado sobre todo por la muerte de Begoña Urroz, la niña fallecida en 1960 que desde la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo de 2011 encabeza la triste lista de esas víctimas.

¿Debemos considerar terroristas a quienes luchaban contra las dictaduras española y portuguesa? La respuesta se halla en la resolución 49/60 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1995, que definió los atentados terroristas como «actos criminales con fines políticos concebidos o planeados para provocar un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en personas determinadas», y los calificó como «injustificables en todas las circunstancias, cualesquiera sean las consideraciones políticas, filosóficas, ideológicas, raciales, étnicas, religiosas o de cualquier otra índole que se hagan valer para justificarlos». Ningún fin justifica colocar en tiempos de paz artefactos explosivos que pueden causar la muerte a personas inocentes, como aquella niña que perdió la vida el 28 de junio de 1960.

La fuente más completa para el análisis cuantitativo del terrorismo es la Global Terrorism Database (GTD), que recoge datos desde 1970 y que en el caso de Europa occidental muestra que la máxima letalidad del terrorismo se dio entre 1972 y 1988, con repuntes posteriores en 2004, con los atentados yihadistas de Madrid, y en 2015-2016, con los de París, Bruselas, Niza y Berlín. En los últimos años los datos de la GTD son analizados en los anuarios del Global Terrorism Index (GTI) que define el terrorismo como la amenaza o el uso efectivo de la fuerza ilegal y la violencia por un actor no estatal para obtener objetivos políticos, económicos, religiosos o sociales mediante el miedo, la coerción o la intimidación. De acuerdo con el GTI la máxima letalidad del terrorismo a nivel global se dio en 2014, con un absoluto predominio del yihadismo y una fuerte concentración en tan sólo tres países, Irak, Afganistán y Nigeria. Dicho esto, no hay que añadir que la mayoría de las víctimas son musulmanas. La buena noticia, rara vez mencionada, es que a partir de 2015 se inició un descenso en el número de víctimas.

Al analizar la historia del terrorismo es frecuente recurrir a la periodización propuesta por el investigador estadounidense David Rapoport, quien ha identificado cuatro oleadas terroristas que se han venido enlazando desde hace más de un siglo. La primera surgió en Rusia en las últimas décadas del siglo XIX, con una orientación socialista revolucionaria, y se extendió a Occidente por obra de los anarquistas; la segunda surgió tras la Primera Guerra Mundial, cobró fuerza tras la Segunda y tuvo una orientación básicamente anticolonialista; la tercera se

inició en los años sesenta, de nuevo con una orientación socialista revolucionaria, que en algunos casos se combinó con el nacionalismo; y la cuarta arrancó en los años ochenta, inspirada en diversos fundamentalismos religiosos, sobre todo el yihadista.

El DRIL se enmarca en vísperas de la tercera ola, a caballo entre la herencia de la Guerra Civil española y la influencia de la revolución cubana, que reverdeció la popularidad de la lucha armada como vía hacia el paraíso revolucionario. De hecho, esos años de finales de los cincuenta y comienzos de los sesenta fueron particularmente pacíficos, además de caracterizarse por un importante desarrollo económico y por el inicio de un proceso de integración europea del que por el momento quedaron excluidas las dictaduras ibéricas. Fue en los sesenta cuando comenzaron de verdad los años de plomo del terrorismo europeo, por obra del Irish Republican Army (IRA) y el terrorismo lealista del Ulster, de ETA y de los GRAPO, de las Brigadas Rojas y de los grupos neofascistas italianos. Escoger una fecha de inicio para esos años de plomo no deja de ser un ejercicio arbitrario. Puede optarse por el primer atentado masivo, que tuvo lugar en la Piazza Fontana de Milán en diciembre de 1969, por obra de unos neofascistas a los que la justicia italiana no ha logrado castigar, o por el primer asesinato de ETA, del que fue víctima el guardia civil José Antonio Pardines en junio de 1968. Cabe también remontarse a mayo de 1966, cuando la anciana señora Matilda Gould murió después de que dos terroristas lanzaran un cóctel Molotov contra su dormitorio, que tenía la fatality de hallarse junto a un pub católico en un barrio protestante de Belfast, con lo que se dio inicio a una nueva oleada de violencia sectaria.

Aunque fuera infundada, como demuestran exhaustivamente Fernández Soldevilla y Aguilar, la suposición de que Begoña Urroz había sido víctima de ETA explica la decisión de las Cortes españolas en 2011 de fijar en 1960 el arranque de la prolongada oleada de terrorismo interno que se prolongó en nuestro país durante más de medio siglo. Gracias a ello honramos hoy su memoria y sería en verdad difícil encontrar un símbolo mejor de las vidas inocentes segadas por el terror.

8 de marzo de 2019
Día Internacional de la Mujer

MUERTE EN AMARA

La violencia del DRIL a la luz de Begoña Urroz¹

Gaizka Fernández Soldevilla

Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo

Manuel Aguilar Gutiérrez

Fondo Documental de RTVE

INTRODUCCIÓN

Prácticamente por unanimidad, en 2011 las Cortes aprobaron la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, que venía a sustituir a la de 1999. Una de las novedades que introducía era la indemnización a las

¹ Los autores desean agradecer las útiles sugerencias, correcciones y aportaciones de Florencio Domínguez Iribarren, José Luis de la Granja, Juan Avilés, Santiago de Pablo, Josu Ugarte, Raúl López Romo, Carmen Rial, Juan Francisco López Pérez, José Francisco Briones Aparicio, Xavier Montanyà, Carlos Fonseca, María del Carmen Alba, Lorenzo Castro, Francisco Javier Barrios Aisa, Josu Rueda, Carlos de Miguel, Virginia López de Maturana, Adolfo Cueto, Isabel Martínez, Rosa María Pardo Sanz, T. Serna, María Jiménez, Federico Ayala Sorensen, Luis Miguel Sordo, Juan M. A. G., Diogo Noivo, Hipólito de la Torre, Carmen Remírez y Paloma Pérez Cortijo. Este trabajo se enmarca en dos proyectos de investigación subvencionados por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación: «El terrorismo europeo en los años de plomo: un análisis comparativo», con referencia HAR2015-65048-P, MINECO/FEDER, y «Héroes y villanos de la patria. Arquetipos (anti-)nacionales en la historia contemporánea: un estudio de caso en perspectiva comparada», con referencia HAR2015-64920-P, MINECO/FEDER.

personas que habían sufrido atentados a partir del 1 de enero de 1960, cuando la fecha límite de la legislación previa había sido el 1 de enero de 1968. Con esta ampliación se trataba de reparar a la familia de Begoña Urroz Ibarrola, una niña fallecida el 28 de junio de 1960 a consecuencia de las heridas recibidas el día anterior, cuando se produjo una explosión en la estación de tren de Amara (San Sebastián). Hasta entonces había quedado fuera del amparo institucional. En su honor, aunque sin nombrarla, el Congreso de los Diputados ya había declarado el 27 de junio como día de recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo. La jornada, de ámbito nacional, venía a sumarse al día europeo, el 11 de marzo. «Las instituciones públicas, en esas fechas, impulsarán actos de reconocimiento a las víctimas del terrorismo con el objeto de mantener su memoria y reivindicar su mensaje ético».²

En diciembre de 2011 el Ministerio del Interior reconoció como víctima del terrorismo a Begoña Urroz, con todas sus consecuencias. Su hermano, Jon Urroz Ibarrola, declaró al *Diario de Navarra* que «a lo largo de estos años lo hemos llevado como hemos podido. La madre, con una gran fe. La pena es que el padre ya no está con nosotros y no puede “saborear” el reconocimiento». En abril de 2012 el Gobierno concedió a la niña la Gran Cruz de la Real Orden del Reconocimiento Civil, a título póstumo.³

La Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo no mencionaba explícitamente el atentado de Amara, solo la fecha en la que fue cometido. De manera oficial tampoco se atribuyó su autoría a banda alguna. Tal indefinición respondía a la ausencia de una verdad judicial sobre el caso. Nadie había sido condenado por el asesinato de Urroz. Ni siquiera se celebró un juicio. Y nunca se celebrará: la Ley de Amnistía de octubre de 1977 anuló el delito mismo, extinguiendo la responsabilidad de los autores.⁴

A pesar de ese vacío, en 2011 era habitual que políticos, periodistas, expertos y asociaciones de víctimas tuviesen a Begoña Urroz como la primera víctima mortal de ETA (*Euskadi ta Askatasuna*, País Vasco y Libertad).⁵

Se trataba de un error. De origen reciente, además, ya que hasta comienzos del siglo XXI se consideraba que la primera víctima de la banda era José Antonio Par-

² ABC, 15-III-2010. *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, nº 146, 11-III-2010. La Ley puede consultarse en el BOE del 23-IX-2011 (<https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-15039-consolidado.pdf>).

³ *Diario de Navarra*, 13-XII-2011. *El Correo*, 13-IV-2012. ABC, 14-IV-2012. Real Decreto 710/2012, publicado en el BOE del 14-IV-2012.

⁴ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1977-24937>

⁵ ABC, 11-III-2010. Sobre la bibliografía acerca de las víctimas del terrorismo, véase Jiménez Ramos (2017a).

dines Arcay, un joven guardia civil de Tráfico a quien dos pistoleros arrebataron la vida en Aduna (Guipúzcoa) el 7 de junio de 1968. Así se reflejaba en fuentes policiales y del CESID (Centro Superior de Información de la Defensa), estadísticas del Ministerio del Interior, obras académicas e incluso el listado de atentados de la propia banda terrorista. También en la prensa: en 1988, con ocasión del 20º aniversario del crimen, diarios como *El Correo*, *ABC* y *La Vanguardia* subrayaron que el de Pardines había sido el primer asesinato de ETA.⁶

No se plantearon dudas al respecto hasta que en 1992 José Antonio Pagola, entonces vicario general de la diócesis de Guipúzcoa, publicó su libro *Una ética para la paz: los obispos del País Vasco (1968-1992)*. En él se podía leer una sucinta nota al pie de página: «En realidad, parece ser que la primera víctima de una acción terrorista de ETA fue la niña de 22 meses Begoña Urroz Ibarrola (...)». Pese a que las palabras de Pagola expresaban falta de certidumbre, esa oración fue una de las dos fuentes que originaron una problemática confusión que ha llegado a nuestros días.⁷

La otra brotó ese mismo año, 1992, aunque al otro lado de la frontera, en Bidart (País Vasco francés), donde la Policía había detenido a la cúpula de ETA. En el ordenador de uno de sus líderes, José Luis Álvarez Santacristina (*Txelis*), se halló una cronología con acontecimientos de la historia reciente de España en general y el País Vasco en particular, muchos de los cuales no tenían nada que ver con la organización terrorista. Entre ellos se aludía a la bomba que mató a Begoña Urroz, que erróneamente estaba datada en diciembre de 1959. No se señalaba quién había sido el autor del crimen. En 1993 apareció el primer volumen de la historia oficiosa de la banda, *Euskadi ta Askatasuna. Euskal Herria y la Libertad*, en la que se inculpaba del atentado de Amara a «un grupo armado hispano». No obstante, la cronología final del libro era idéntica a la incautada a Álvarez Santacristina, incluyendo el gazapo y la omisión de la culpabilidad. Lo mismo ocurría con la

⁶ Arteaga (1971), Carrión (2002), Fernández Soldevilla y Domínguez Iribarren (2018), Jaúregui (1981), Letamendia (1994: 254) y Sullivan (1988: 44). *Zuzen*, nº 79, II-2004. «Víctimas del terrorismo y de la violencia de las alteraciones del orden público», VI-1978, Archivo General del Ministerio del Interior. «La organización revolucionaria y terrorista ETA», 1979, «Datos estadísticos de víctimas del terrorismo», 1987, Informe relativo al sumario 35/2002 sobre integración en banda terrorista, 2003, CMVT (Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo). *El Alcázar*, 25 y 26-V-1977. *ABC*, 7-VI-1988. *La Vanguardia*, 5-VI-1988. *El Correo*, 7-VI-1988.

⁷ Pagola (1992: 20). Unos años después el propio autor indicaba que «como puede comprobarse fácilmente en esa nota a pie de página yo decía que “parece ser”, es decir, que no lo daba por seguro porque no tenía más datos» (*El País*, 31-I-2010). Además, en el cuerpo del libro había aseverado varias veces que el primer asesinato de ETA databa de 1968.

que se reprodujo en el *Anuario* del diario *Egin* de 1994. Teniendo el único sostén de ese documento, los periodistas Javier Pagola y Jesús María Zuloaga imputaron a ETA el asesinato de Begoña Urroz en un artículo publicado en *ABC* en julio de 1995. Dos años después esta hipótesis fue asumida por la Asociación Víctimas del Terrorismo.⁸

La nota a pie de página del libro de Pagola pasó más desapercibida hasta que en septiembre y octubre de 2000 el exministro socialista Ernest Lluch Martín se basó en ella para responsabilizar del crimen a la organización terrorista en sendos artículos recogidos en *El Correo* y *La Vanguardia*. Argumentaba que «la fuente en que se basó el vicario general Pagola era impecable y a partir de ella he podido obtener informaciones comprobatorias y adicionales. La familia recibió versión oficial de la autoría de ETA y en su entorno vecinal no hay duda de ello». Lluch se equivocaba. Por un lado, la banda jamás reivindicó el atentado, ni siquiera lo asumió en su documentación interna. Por otro, las autoridades no relacionaron a los etarras con el crimen. Por último, tampoco lo hizo la prensa del régimen, ni las publicaciones antifranquistas ni los corresponsales extranjeros. En resumen, ningún escrito coetáneo vinculó el asesinato con ETA. En realidad, la única fuente de Pagola había sido el testimonio de una catequista vecina y amiga de los Urroz. Cuando ella le habló de la muerte de la niña, el vicario se limitó a comprobar en la hemeroteca que la explosión había ocurrido. Pagola no indagó más.⁹

Aquella narración se extendió a ámbitos reducidos, de los que apenas trascendió. El punto de inflexión se produjo con el extenso reportaje que Jesús Duva publicó en *El País* el 31 de enero de 2010. Su texto, en el que por primera vez aparecía el testimonio de la familia de Begoña Urroz, contribuyó de manera crucial a la popularización de la teoría de la implicación de ETA. A partir de aquel momento su difusión se aceleró tanto que al año siguiente, 2011, ya parecía hegemónica. ¿Por qué? En nuestra opinión, por el peso académico, político y moral de Ernest Lluch, que sería asesinado por la banda terrorista el 21 de noviembre de 2000. En segundo término, por la verosimilitud del episodio, que encajaba con lo poco que se sabía acerca de la historia de la primera ETA. Tercero, porque era perfectamente creíble que un infanticidio fuera el primer crimen de una organización que cuenta en su sangriento historial con más de 850 víctimas mortales y casi 2.600 heridos.

⁸ La cronología incautada a *Txelis* puede consultarse en www.matrix666.net/wp-content/musica/1024.pdf. Núñez (1993: 48 y 211). *Euskadi 1994. Anuario Egin*, 1994. *ABC*, 16-VII-1995, 2-I-2000, y 8-VI-2008. *La Razón*, n.º 28, 1.º trimestre de 1997.

⁹ Ernest Lluch: «La primera víctima de ETA», *El Correo*, 19-IX-2000, y «El pecado original de ETA», *La Vanguardia*, 19-X-2000. Sobre la figura de Lluch, véase Esculies (2019). Jesús Duva: «La primera víctima de ETA», *El País*, 31-1-2010, y 23-X-2011. Fernández Soldevilla (2017).

Entre los damnificados hay bastantes niños: ETA asesinó a 21 menores de edad e hirió a otros 172. En cuarto lugar, por una mera cuestión de coincidencia: el reportaje de Duva fue publicado justo cuando se estaba gestando la nueva ley. Quinto, porque se pasaron por alto tanto la ya clásica obra de Alejandro Muñoz Alonso, *El terrorismo en España* (1982), como la más novedosa *Pirates de la llibertat* (2004), del periodista Xavier Montanyà, que ya apuntaban al DRIL (Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación), un grupo hispanoluso que pretendía derrocar a las dictaduras de Franco y Salazar. Por último, porque nadie contó con los historiadores profesionales. Uno de ellos, Santiago de Pablo, había advertido en junio de 2010 que «no existe ninguna fuente fiable que permita asegurar, ni siquiera como hipótesis bien fundada, que ETA asesinó a Begoña Urroz». Las autoridades franquistas, recordaba, habían culpado al DRIL.¹⁰

En 2011 el suplemento dominical del diario *Berria* publicó un reportaje en el que algunos fundadores de ETA negaban haber tenido algo que ver con la bomba de Amara. Era una pista, pero débil: en otras ocasiones esas mismas personas habían demostrado tener muy mala memoria. Más revelador fue que en 2013 Xavier Montanyà sacase a la luz un extracto de un boletín informativo de la Brigada de Investigación Social en el que se responsabilizaba al DRIL.¹¹ Estaba lejos de ser una prueba concluyente: la Policía franquista no era infalible (de hecho, se equivocaba con frecuencia), y difícilmente hubiera podido imputar el crimen a ETA cuando no hay constancia de que conociese la existencia de dicha organización hasta el 18 de julio de 1961.¹² No obstante, aquel boletín era más que suficiente como para poner en duda la versión que se había popularizado.

Entonces, ¿quién mató a Begoña Urroz? Para responder a tal pregunta, esla-recer las circunstancias del suceso y avanzar en el conocimiento de nuestra historia reciente era necesario realizar una investigación académica, serena y rigurosa. Con este objetivo, siguiendo la metodología del historiador, se han examinado y contrastado exhaustivamente todas las fuentes disponibles: la bibliografía, la prensa de la época, la documentación generada por las dos dictaduras ibéricas (los gobiernos, las Fuerzas de Orden Público, los servicios de inteligencia, el cuerpo diplomático o los tribunales militares) y la elaborada por las oposiciones antifrán-

¹⁰ Muñoz Alonso (1982: 13) y Montanyà (2004). Santiago de Pablo: «¿La primera víctima de ETA?», *El Correo*, 19-VI-2010. Acerca de los heridos véase Jiménez Ramos y Marrodán Ciordia (2019).

¹¹ *Berria*, 20-II-2011. El extracto del boletín en www.berria.info/dokumentuak/dokumentua1128.pdf

¹² Aizpuru (2016). La diplomacia de EEUU, sin embargo, conocía la existencia de ETA desde 1959. Véase Gaizka Fernández Soldevilla y David Mota Zurdo: «El americano impasible», *El Correo*, 15-IX-2018.

quista y antisalazarista. En ese sentido, se han consultado los fondos del Archivo General de la Administración, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General e Histórico de Defensa, el Archivo Nacional da Torre do Tombo, el Archivo Diplomático, el Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa, la Fundación Francisco Franco, el Archivo General de la Universidad de Navarra, el Juzgado Togado Militar Territorial nº 43, el Archivo General Militar de Ávila, el Archivo da Emigración Galega o el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

Este informe está dedicado a Begoña Urroz. Sin embargo, es imposible explicar como un hecho aislado la bomba que acabó con su vida. El atentado de Amara era parte de una campaña terrorista, la segunda que llevó a cabo el DRIL. Hubo, por tanto, otra anterior. Tampoco la niña fue la única víctima mortal del Directorio. Hubo otra posterior. Para comprender realmente lo ocurrido y no simplificar el asesinato de Urroz, presentándolo como algo descontextualizado y sin significado, es indispensable realizar un examen amplio de la trayectoria de los propios victimarios. Siguiendo a Raúl López Romo, «comprender no significa justificar los comportamientos de nuestros protagonistas, sino buscar los factores que explican por qué las cosas sucedieron de una forma y no de otra». De igual manera, Xabier Etxeberria mantiene que la búsqueda de la verdad histórica «ofrece una comprensión de lo que pasó que no hay que confundir con su justificación ética, pues la intención de verdad, honestidad e imparcialidad que la preside no debe confundirse con la neutralidad y abstención frente al mal: la obra histórica desvelará contextos, razones y procesos de la violencia y los violentos, pero precisamente para poder darnos medios con los que enfrentarnos a ellos en el futuro, para que no produzcan víctimas como las que produjeron». Por todas estas razones, el presente trabajo no se limita a estudiar el atentado del 27 de junio de 1960, sino que también trata la historia del DRIL.¹³

Eso sí, el análisis de la trayectoria de este grupo se hace siempre a la luz de Begoña Urroz. De acuerdo con Cristina Cuesta, nuestro principio rector es que «los protagonistas son las víctimas, no sus asesinos. Una relectura de la historia de la violencia terrorista desde el punto de vista de sus afectados nos lleva a una comprensión humana del problema».¹⁴

¹³ Jiménez Ramos (2017b), López Romo (2018a: 145) y Etxeberria (2012: 42-43). Véase también Arcadi Espada: «Un muerto, otro muerto», *El País*, 22-XI-2000.

¹⁴ Cuesta (2000: 229). Este principio rector inspira libros como López Romo (2018b).

1. EL EMBRUJO DE LA HABANA. ALBERTO BAYO Y LA UCE

El 17 y 18 de julio de 1936 una parte significativa del Ejército y de las derechas se sublevaron contra el Gobierno de la II República. El golpe de Estado fracasó, lo que dio lugar a una larga y cruenta Guerra Civil que finalizó en abril de 1939 con el triunfo de los insurrectos, encabezados por el general Francisco Franco, que habían contado con la ayuda de la Alemania nazi y la Italia fascista. Los vencedores instauraron una dictadura que enterró la experiencia democrática republicana. También llevaron a cabo una despiadada represión contra los vencidos, los militantes de izquierdas y los nacionalistas periféricos, primero en forma de asesinatos extrajudiciales, luego ya mediante juicios sumarísimos. Enrique Moradiellos calcula que la represión franquista «fue responsable de un elevado número de víctimas mortales que probablemente alcanzó una cifra superior a las noventa mil durante la guerra (con otras cuarenta mil tras la victoria y en la inmediata posguerra)». Tampoco olvida las penas de cárcel, multas, destierros y procesos de depuración profesional, así como los alrededor de trescientos mil exiliados permanentes. Por supuesto, el régimen no solo se sostuvo gracias a la represión, que se haría más selectiva con el tiempo: también estuvo respaldado por un importante sector de la población.¹⁵

El fin de la Guerra Civil casi se solapó con el inicio de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). La oposición antifranquista confiaba en que la victoria de los Aliados iba a propiciar la caída de Franco, socio del derrotado Adolf Hitler. Sin embargo, a consecuencia de la fractura internacional causada por la Guerra Fría, ocurrió lo contrario. El anticomunismo de la dictadura le facilitó alinearse con el bloque occidental y salir del ostracismo. En 1953 firmó el Concordato con el Vaticano y los acuerdos con Estados Unidos, que le proporcionaron ayuda financiera y militar. En 1955 España fue aceptada en la ONU. El presidente de EEUU, el general Dwight D. Eisenhower, visitó Madrid en diciembre de 1959. En palabras de David Mota Zurdo, se trató de «un gesto simbólico de solidaridad» con el régimen. Ese mismo año el Gobierno había aprobado el Plan de Estabilización, que ponía punto final a la política de autarquía. Al coincidir con un ciclo económico favorable a escala mundial, permitió un fuerte crecimiento industrial y demográfico durante la década de los sesenta. La dictadura se había consolidado. En 1961 celebró por todo lo alto el «XXV Aniversario del Alzamiento Nacional» y en 1964 haría lo propio con los «XXV Años de Paz».¹⁶

¹⁵ Alted (2005), Espinosa Maestre (2010) y Moradiellos (2018: 75 y 80), autor según el cual la represión en la zona republicana acabó con la vida de unas cincuenta y cinco mil personas.

¹⁶ Hualde (2012), De Pablo (2018) y Mota Zurdo (2016: 310).

Las ilusiones de las fuerzas antifranquistas tradicionales se habían esfumado. Debían seguir esperando. En el exilio, el PSOE (Partido Socialista Obrero Español), el movimiento libertario, las atomizadas fuerzas republicanas, el PNV (Partido Nacionalista Vasco) y otras agrupaciones de nacionalistas periféricos entraban en una etapa de división, declive e inoperancia. Bastante más activo se mantuvo el PCE (Partido Comunista de España), el cual, empero, se vio obligado a dar un giro estratégico. Durante la posguerra había impulsado guerrillas en el interior de España, pero a finales de los años cuarenta decidió abandonar la vía armada, que no solo se había demostrado inútil, sino que también había tenido un altísimo coste humano. En junio de 1956 el PCE apostó por restablecer una democracia parlamentaria por medio de la política de «Reconciliación Nacional», que llevaba aparejada la renuncia a la violencia y una amnistía general para los dos bandos que se habían enfrentado en la Guerra Civil.¹⁷

Huérfana del liderazgo comunista y acorralada por las FOP (Fuerzas de Orden Público), la guerrilla antifranquista fue languideciendo hasta desaparecer. A decir de José Sainz, inspector de la Brigada de Investigación Social que se había dedicado a combatirla en Asturias y Cantabria, «la década 1950-1960, eliminados los últimos flecos de bandolerismo, se caracterizó por su tranquilidad y por la poca actividad delictiva en toda España». Pese a todo, el maquis todavía dio sus últimos coletazos. La noche del 3 al 4 de enero de 1960 en la provincia de Gerona el teniente de la Guardia Civil Francisco de Fuentes-Fuentes y Castilla-Portugal fue asesinado por el anarquista Francisco Sabaté Llopart (*Quico*), a quien al día siguiente mató un somatén. El 9 de agosto de 1961, siguiendo órdenes del comunista disidente Valentín González González (*El Campesino*), un grupo de guerrilleros intentó sabotear la central eléctrica del pantano de Irabia (Orbaiceta, Navarra). Se topó con una pareja de la Benemérita. En el tiroteo murió el guardia civil Luis Moreno Ortega y resultó herido su compañero.¹⁸

El ocaso del maquis coincidió en el tiempo con la constitución fuera de España de nuevas organizaciones armadas. De escasa militancia, estaban dirigidas por veteranos de la Guerra Civil y jóvenes radicalizados, que se inspiraban en el

¹⁷ Erice (2017), Juliá (2017: 225-235), Ruiz González (2000), De Pablo, Mees y Rodríguez Ranz (2001), Muñoz Soro y Baby (2005) y Hernández Sánchez (2005: 312).

¹⁸ Serrano (2001), Lorenzo Castro (inédito), López Corral (2009: 423-457 y 2010: 10-18), Sainz González (1993: 114) y Sánchez (2006: 191-195). *ABC*, 6-I-1960, 15 y 24-VIII-1961. *Diario de Navarra*, 11 y 29-VIII-1961, y 7-VIII-2011. Ambos casos aparecen descritos en los boletines de la Brigada de Investigación Social de 1961, AHN (Archivo Histórico Nacional), FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53102. Sobre el teniente Fuentes-Fuentes, véase <https://latribunadelpaisvasco.com/art/9130/tras-el-rastro-de-la-primera-victima-del-terrorismo-en-espana>

derrocamiento de las dictaduras de Marcos Pérez Jiménez en Venezuela (1958) y Fulgencio Batista (1959) en Cuba, este último como resultado del movimiento revolucionario de Fidel Castro y Ernesto *Che* Guevara. Denunciando la pasividad de la oposición antifranquista mayoritaria y de las instituciones republicanas en el exilio, con las que habían roto, consiguieron despertar la simpatía de una parte de la izquierda latinoamericana. Así, un informe confidencial elaborado por un diplomático franquista advertía de que gozaban de «cierta aureola de perseguidos, de mártires y héroes; y se les escucha». Según una nota firmada en París, distribuida por la Dirección General de Seguridad en el verano de 1961, «hay españoles, que deseosos de que se haga algo, dicen que es secundario que lo haga el diablo». No obstante, pese a que llegaron a cometer atentados tanto en España como en el extranjero, tuvieron una vida efímera y nula trascendencia política. Entre otros, cabe mencionar al Movimiento Español 1959 (1959-1963), Defensa Interior (1962-1965), el Movimiento por la III República y por la reconstitución del Ejército Republicano (1963-1967) o el Frente Español de Liberación Nacional (1963-1970) del exministro Julio Álvarez del Vayo.¹⁹

A esta nómina pertenece el antecedente directo del DRIL, la UCE (Unión de Combatientes Españoles). Surgida entre finales de 1958 y principios de 1959, nutrida de grupúsculos como el Frente Unido Democrático Español y el Movimiento de Liberación Española,²⁰ se trataba de una organización pequeña, pero

¹⁹ Catalán Deus (2015: 57-71), Fernández Soldevilla (2017 y 2018b), García Rico (1998: 48, 92, 93 y 96), Martiz Crespo (2016: 24), Castro Moral (inédito), Alberola y Gransac (1975: 75-78), Guerrero Lucas (1979: 27), Paz Sánchez (2001: 132-133), Velázquez Hernández (2015), Aub (1992), Gurucharri e Ibáñez (2010: 86-88), Priestland (2010: 265-395), Hernández Sánchez (2005: 314), García Alcalá (1992) y Fernández Vázquez (1978: 114-115). Un memorándum del embajador de EEUU en Madrid de febrero de 1959, citado por Mota Zurdo (2016: 306), reflejaba la alarma ante un posible efecto rebote de la revolución cubana en España. Por supuesto, los exiliados españoles no fueron los únicos seducidos por la revolución cubana. Como recuerdan Brown (2017), González Calleja (2013: 287-296), Fernández Soldevilla (2016) y Azcona y Re (2015: 21-28), ocurrió lo propio con un sector de la izquierda latinoamericana y europea, así como con algunos nacionalismos radicales tal que el representado por ETA. «Informe confidencial sobre la agitación terrorista y subversiva», ¿1960?, FNFF (Fundación Francisco Franco), rollo 4374. «Nota confidencial», París, 17-VIII-1961, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53102. Hasta cierto punto, la primera ETA también se podría inscribir en esta oleada.

²⁰ Sobre estos colectivos hay abundante información en AGA (Archivo General de la Administración), caja 54/5365. Los militantes más destacados del MLE eran Santiago Álvarez, Luis Rodríguez y R. García Pérez, quienes llegaron a recaudar dinero mediante bonos. Los del FUDE, Abderramán Muley Moré (*Manuel Rojas*), Fernando Ayuso y Jaime Farragut. Ambos grupos se mostraron favorables al uso de la violencia. Las bases

con presencia en Venezuela y Cuba. Su corta historia estuvo marcada por la personalidad del militar hispanocubano Alberto Bayo, quien durante la Guerra Civil había dirigido el infructuoso desembarco republicano en Mallorca. Exiliado en México, ejerció de instructor del Movimiento 26 de Julio de Fidel Castro, a quien asesoró y acompañó durante la revolución cubana. No es de extrañar que gozara de la confianza del nuevo régimen, que le ascendió a general. En enero de 1959 el embajador español en La Habana, Juan Pablo de Lojendio, daba cuenta a Luis Carrero Blanco, ministro interino de Exteriores, de su llegada a la isla: «Va a ser por ello objeto de indudables homenajes y no dejarán de aprovechar las circunstancias como te digo, los republicanos españoles para tratar de pescar algo en el río revuelto». A lo largo de 1959 Bayo repitió en diversas ocasiones y de forma pública que estaba entrenando comandos que, siguiendo el modelo que tan buenos resultados había dado en Sierra Maestra, iban a actuar en España. Tras caracterizar a Franco como «esquizofrénico, homosexual y cínico», anunció en un folleto que «el Mundo Hispano en el exilio me designó a mí unánimemente para ponerme al frente de esta cruzada». Se estaba constituyendo «un ejército valiente, de voluntarios, de hombres desvinculados totalmente con la política antigua de los politiqueros, por cuya culpa perdimos la patria sagrada, y nos vamos a organizar para declarar la guerra a ese monstruo por medio de las guerrillas y de la lucha con el sabotaje». En el texto advertía de que «nadie que no tenga vocación de mártir o de apóstol debe formar parte de estas organizaciones». Porque «el Hacha ha de ser nuestro símbolo, nuestra bandera, y hemos de tener presente todos que nuestro eslogan ha de estar contenido en las siguientes palabras: Honor se escribe con hacha».²¹

Las soflamas del general y cierta información confidencial hicieron temer un atentado contra el embajador español en Cuba o los aviones de la compañía Ibe-

del FUDE, 12-I-1959, advertían de que «luchará en cada momento en la forma que las circunstancias demanden, incluso con las armas, en la insurrección si es preciso». Y la propaganda del MLE contenía eslóganes como este: «Franco, Falange Española tiemblan. El comando suicida ya está en camino».

²¹ Montanyà (2004: 50-66), Paz Sánchez (2001: 160, 172-173), Alija (2008), Jiménez Redondo (2003: 95), Monreal (1961). La carta y el resumen de prensa de la Embajada en Paz Sánchez (2006a: 271 y 292). Boletines informativos de la Brigada de Investigación Social, 17-III-1959, 28-III-1959, y 27-VIII-1959, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H expediente 53100. «Carta del embajador en Caracas al Ministerio de Asuntos Exteriores», 15-VI-1959, AGA, caja 54/11855. «Nota del director de la Oficina de Información Diplomática», 16-V-1959, AGA, caja 54/11497. «Honor se escribe con hacha», La Habana, 16-IX-1959, AGA, caja 54/5365. «150 preguntas a un guerrillero», 1959, AGA, caja 54/11453. *Oriente*, 29-VII-1959. *Sierra Maestra*, 29-VII-1959. *Surco*, 29-VII-1959. *Información*, 11-XI-1959.

ria. Sin embargo, Bayo no pasó de las palabras inflamadas a los hechos. A decir de José Fernández Vázquez (*Jorge Sotomayor* o *Soutomaior*), que posteriormente se convertiría en uno de los líderes más destacados del DRIL, Bayo se distinguía por su «irresponsabilidad demagógica». Llegó a dar «un plazo de dos meses a Franco para que abandone el poder». Efectivamente, la prensa recoge cómo había seleccionado el 14 de abril de 1959, aniversario de la proclamación de la II República, como «el inicio de las hostilidades». Daba por sentado que «Franco no podrá resistir el empuje de las guerrillas», por lo que se le instaba a renunciar a la Jefatura del Estado antes de esa fecha. De otro modo, se produciría «un nuevo e innecesario derramamiento de sangre». Según el consejero de información y prensa de la Embajada franquista en La Habana, Jaime Caldevilla, un año después de haberse instalado en Cuba, «las actividades del ex capitán Alberto Bayo están produciendo dos efectos contrarios: los que le juzgan trasnochado y falto de juicio y los que le conceden categoría. Lo importante es que sus actividades tienen cierto respaldo oficial y son, además, fachada de una organización, cada día más peligrosa, de exiliados españoles». ¿Con qué fuentes contaba Caldevilla para hacer tal afirmación?²²

En abril de 1959 uno de los subordinados directos del general Bayo se había presentado en la Embajada para proporcionar información acerca del desarrollo de sus planes de acción, que parecían inminentes. De acuerdo con su testimonio, el Ejército cubano le habría proporcionado infraestructura, soldados y oficiales para el entrenamiento de brigadas especializadas en «actos de sabotaje e infiltración», en cuyas filas se contaban unos pocos españoles exiliados. El confidente relató que se estaría preparando «una acción de guerra para penetrar en España», para la que se dispondría de «más de 500.000 dólares entre lo recaudado en Méjico y Venezuela». Además, «se está efectuando el reclutamiento de guerrilleros en Cuba, Méjico, Venezuela y Francia». Por el momento, Bayo tendría bajo su mando a un centenar de voluntarios, entre españoles y cubanos. Son datos llamativos, pero es necesario tomarlos con precaución: no concuerdan exactamente con lo que sabemos por otras fuentes. Por añadidura, el diplomático encontraba a su posible agente «muy resbaloso e inseguro, dándome la sensación de un aventurero

²² Montanyà (2004: 50-66), Paz Sánchez (2001: 160, 172-173), Alija (2008), Jiménez Redondo (2003: 95), Monreal (1961), Fernández Vázquez (1978: 73-75) y Paz Sánchez (2006a: 271 y 292). «Onda de terrorismo (en Abril) para derrumbar Salazar e Franco», 5-III-1959, Archivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT). «Carta del teniente coronel V. R. Ernesto Ricardo Valerdo (México DF) a Embajada española en Cuba», 12-V-1959, y «Nota verbal confidencial de la Embajada al Ministerio de Estado de Cuba», La Habana, 27-V-1959, AGA, caja 54/5365. *Diario Nacional*, 14-III-1959. *País*, 4-III-1959. *La Esfera*, 9-IV-1959.

inescrupuloso, pero de cuidado». Su conclusión era que estaba «buscando ayuda económica por su trabajo». Conocemos su identidad. Se trataba de Agustín Parradas, quien entonces declaraba estar a las órdenes de Bayo como «comandante de Información» y posteriormente formó parte del DRIL. La documentación certifica que colaboró con la dictadura franquista en abril de 1959. No es descartable que lo siguiera haciendo después de esa fecha, cuando ya militaba en el Directorio, pero no hay constancia documental de que fuera así.²³ Tampoco de que otros activistas del DRIL fuesen confidentes, policías infiltrados o agentes provocadores a sueldo del régimen franquista. Se trata de un tema polémico al que volveremos en el epílogo de este informe.

El general Bayo era el líder carismático de la UCE, pero el mando operativo correspondía a otros dos exiliados: Abderramán Muley Moré (*Manuel Rojas*), que coordinaba a la militancia cubana, y el galleguista José Velo Mosquera, que hacía lo propio con la venezolana. Pese a su fusión con el Frente Único Democrático Español y el supuesto favor del régimen castrista, el grupo no consiguió consolidarse. En octubre de 1959, tan solo unos meses después de su nacimiento, se produjo una disputa por el poder interno: Bayo fue relegado por Muley y Velo. A decir de sus detractores, el problema era el afán de protagonismo del general, así como su ineficacia e inconsistencia. En cualquier caso, se produjo un cisma. «Como tantos otros grupos», indica Fernando Hernández Sánchez, la UCE «se deshizo entre acusaciones mutuas de provocación e infiltración policial».²⁴

2. LA GÉNESIS DEL DRIL

En Caracas el sector hegemónico de la UCE, encabezado por Velo y Muley, entabló conversaciones con el MNI (Movimiento Nacional Independiente), con el que

²³ Paz Sánchez (2001: 154-180) y Montanyà (2004: 90-99). «Nota informativa secreta para el Sr. Embajador», 17-IV-1959, FNFF, rollo 21770. «Segunda nota informativa secreta para el Sr. Embajador», 18-IV-1959, FNFF, rollo 21770. «Tercera nota informativa secreta para el señor Embajador», 30-IV-1959, FNFF, rollo 21763. Más información acerca de los supuestos apoyos económicos de carácter internacional a Bayo en «Carta del Embajador en Río Janeiro (Suñer) y anejo», 11-VI-1959, FNFF, rollo 21771.

²⁴ Paz Sánchez (2001: 175-179), Martiz Crespo (2016: 24), Raby (1995: 67), Fernández Vázquez (1978: 79-80), Campos Álvarez (2001), Castro Moral (inédito), Hernández Sánchez (2005: 314-316), Jiménez Redondo (1996: 84-85), Piñero (2000: 85-88) y Monreal (1961: 158). Boletín informativo de la Brigada de Investigación Social, 30-XII-1959, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53100. «Informe sobre el DRIL», 17-II-1961, <http://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFFondo/irujio/6270.pdf>

ya había tenido contactos anteriormente. Se trataba de una organización formada por portugueses exiliados que luchaban contra la dictadura de António Salazar. El MNI estaba abanderado por dos militares que habían hecho cierta carrera política en el *Estado Novo*, del que habían sido firmes partidarios, hasta que, agravados por uno u otro motivo, acabaron enfrentándose a él: el general Humberto Delgado y el capitán Henrique Galvão. Habían constituido el MNI en 1958, desilusionados por la escasa iniciativa de la oposición portuguesa, la cual, a su vez, desconfiaba tanto de su pasado salazarista como de su anticomunismo y su ambiguo respaldo al colonialismo.²⁵

Lo que quedaba de la UCE y el MNI convergieron para dar lugar al DRIL. Según recogía el periódico *La Razón* de Caracas, se fundó en febrero de 1960, aunque como advierte Dawn L. Raby, es posible que ya funcionase desde finales del año anterior. Al Directorio se adhirieron antifranquistas residentes en Francia y Bélgica, así como en Latinoamérica, como fue el caso del comandante José Fernández Vázquez, exmilitante del PCE.²⁶

Réplica al Pacto Ibérico que Franco y Salazar habían firmado en 1942, el DRIL era un movimiento hispanoluso cuyo fin fundacional era el derrocamiento de las dictaduras y la instauración de sendas repúblicas, que podrían federarse entre sí. Como su propio nombre indica, se inspiraba en el Directorio Revolucionario 13 de marzo, una de las organizaciones que habían luchado contra Batista en Cuba. El DRIL estaba poco estructurado e ideológicamente era muy heterogéneo: en sus filas había desde liberales hasta anarquistas, pasando por republicanos, marxistas y nacionalistas gallegos. En realidad, además de su horizonte republicano federal iberista, lo único que unía a sus miembros era su apuesta estratégica por la violencia, ya fuera en forma de guerrilla o de atentados terroristas. La bandera del Directorio estaba compuesta por tres franjas horizontales (blanco, amarillo y

²⁵ Jiménez Redondo (2019: 168-170), Rosas (2003), Santos Vargas (2011), Moreira y Gonçalves (2008: 93), Mortágua (2009: 182-185), Guerrero Lucas (1979: 27), Fernández Vázquez (1978: 75-78 y 92-93) y Cabeza Sánchez-Albornoz (1999: 302-305). «Carta del Embajador en Caracas al Ministro de Asuntos Exteriores», 2-XI-1959, FNFF, rollo 19872.

²⁶ Jiménez Redondo (2003: 96-97), Piñero (2000: 95), Raby (1995: 67) y Castro Moral (inédito). Un documento firmado en Caracas el 1 de febrero de 1960, que se custodia en el fondo Sotomayor del Archivo da Emigración Galega (AEG), sellaba la integración en el DRIL de un grupúsculo nacionalista catalán, con lo que el Directorio debía existir en fecha anterior. Las memorias de Fernández Vázquez (1978: 79-80) proporcionan información de primera mano sobre el DRIL, pero resultan poco fiables en bastantes aspectos, ya que contienen errores y están imbuidas por un evidente espíritu de ajuste de cuentas con sus excompañeros (Bayo, Muley, Galvão, Santiago Martínez Donoso...).

negro) y su lema era «Libertad y justicia o muerte». Velo Mosquera, Muley Moré, Fernández Vázquez, Delgado y Galvão eran sus principales dirigentes.²⁷

Dawn L. Raby sospecha que el DRIL pudo recibir ayuda no oficial de México, Venezuela y Yugoslavia. Sin embargo, tiene pocas dudas respecto al sostén del Gobierno de Cuba, algo de lo que, por cierto, los regímenes salazarista y franquista estaban al tanto. Como recuerda Laurence Debray, hija del teórico revolucionario Régis Debray, la isla se había convertido «en un lugar de experimentaciones, a veces descabelladas; un gran parque de juegos para comunistas». Desde ese núcleo se pretendía exportar la revolución al resto del planeta y muy especialmente a las dictaduras de corte derechista de Latinoamérica (pero también a las democracias no amigas): se creía que, independientemente de las condiciones del país, un pequeño foco insurreccional en forma de vanguardia armada podía precipitar la revolución popular. Así, Jonathan C. Brown revela que el régimen castrista promovió expediciones de guerrilleros (tanto cubanos como autóctonos) a Panamá (abril de 1959), Nicaragua (junio de 1959), República Dominicana (junio de 1959), Haití (agosto de 1959), Guatemala (octubre de 1960)... El apoyo al DRIL respondería a esta misma lógica internacionalista de expandir la revolución, en la que los comandantes Camilo Cienfuegos y Ernesto *Che* Guevara resultaron las figuras clave. No obstante, Dawn L. Raby subraya que sería un error entender el Directorio como un simple instrumento de Fidel Castro. Tampoco era cierto que sus militantes fueran originarios de la isla, como llegó a denunciar la prensa española: la mayoría de los miembros cubanos del Directorio eran ciudadanos con doble nacionalidad, española y cubana, o habían nacido en España. De todos modos, las autoridades castristas intentaron que no se les vinculase con los atentados del DRIL, al igual que se habían desligado públicamente de las expediciones de 1959 y 1960 cuando estas fueron descubiertas (y fracasaron).²⁸

Es imposible fijar el alcance de la ayuda cubana, pero un par de cartas escritas por miembros del Directorio corroboran su relación. Conocemos la primera gracias al fluido intercambio de información entre las dictaduras de Franco y Salazar. Como señala Carlos Jiménez Redondo, en 1958 habían «llegado a un acuerdo con-

²⁷ Montanyà (2004: 66-75), Alberola, Gransac (2004: 42), Debray (2018: 58-59), y Raby (1995) y Montanyà (2004: 70-71), Santos Vargas (2011), Castro Moral (inédito), Jiménez Redondo (2003: 97), Fernández Vázquez (1978: 73) y Moreira y Gonçalves (2008: 93). *La Razón*, 22-II-1960.

²⁸ Brown (2017), Dubois (2016), Gómez Estrada (1990), Raby (1995: 82), Paz Sánchez (2001: 156-157) y Jiménez Redondo (2003: 97). Según diversas fuentes portuguesas, el DRIL siguió recibiendo ayuda castrista hasta fechas avanzadas («Telegrama cifrado del embajador en Bruselas al Ministerio de Asuntos Exteriores», 10-II-1961, AGA, caja 82/16232; Informação nº 1493/61-GU, 11-IX-1962, AD).

creto para intensificar la actuación conjunta ante los “peligros de infiltración comunista”. En febrero de 1960 el ministro de Asuntos Exteriores de Portugal, Marcello Mathias, facilitó al embajador español en Lisboa, José Ibáñez Martín, la epístola de uno de los cabecillas del Directorio, el capitán Fernando Queiroga (rebautizado en el original como Alfonso), interceptada por «servicios de amigos nuestros». En el texto, Queiroga aludía inequívocamente «al auxilio recibido de La Habana».²⁹

No sabemos si por este mismo procedimiento u otro diferente, la Dirección General de Seguridad se hizo con otra misiva, esta escrita por Muley para el *Che* Guevara, aunque probablemente se trataba de un borrador, dadas las tachaduras y correcciones. Su autor transmite una imagen poco halagüeña de las finanzas del DRIL en esa misma época. «Solo estamos mal en el orden económico. Para cubrir la primera etapa de actividad, por seis u ocho semanas, contábamos con tres o cuatro mil dólares que debían recaudarnos nuestras organizaciones en Cuba, Venezuela y Argentina». Sin embargo, habían fallado porque «los Partidos españoles, podridos por la politiquería unos y vendidos a la reacción otros, que saben que el DRIL los va a dejar sin militancia, están sacando estupendo partido a un grave error del General Bayo: su acusación de que yo soy un espía, un franquista, un agente del FBI». Muley recordaba a Guevara que el Gobierno de Cuba les había facilitado seis pasaportes, pero no mencionaba ningún otro tipo de favor. De hecho, la finalidad de la carta era solicitar dinero al régimen castrista. «Necesitamos ayuda, y con tal angustia en este momento, que nunca podremos agradecer bastante la que se nos preste».³⁰

El texto de Muley revela las secuelas que había dejado el rencor de Bayo, quien confesaba en su biografía que «el DRIL se había convertido en nuestro peor enemigo». En palabras de Manuel Paz-Sánchez, «llama la atención la profunda inquina de Bayo respecto al DRIL, al que (...) continuó atacando con furia española». Es posible que su hostilidad fuera la causa de que el Directorio hubiese perdido el favor del castrismo. Eso explicaría por qué Muley llegaba a ofrecer soluciones descabelladas como «que el General, con el pretexto de escoltarme, me ponga un vigilante con facultades para eliminarme cuando yo no esté claro, o que me releven inmediatamente, pero respaldando a la (tachado: en cualquier sentido) organización sin mí».³¹

²⁹ «Carta nº 156 del Embajador en Lisboa (Ibáñez Martín)», 26-II-1960, FNFF, rollo 4362. En el mismo sentido, Jiménez Redondo (1996: 84-85 y 2003: 120).

³⁰ Jiménez Redondo (2003: 97 y 99). «Carta manuscrita de M. Rojas a Ernesto Guevara sobre las acciones del DRIL en España», 1960, FNFF, rollo 5164.

³¹ *Ibidem*. Monreal (1961: 158), Paz Sánchez (2001: 175-179), Piñero (2000: 85-88), Raby (1995: 67), Fernández Vázquez (1978: 79-80), Campos Álvarez (2001), Castro Moral (inédito), Hernández Sánchez (2005: 316), Jiménez Redondo (1996: 84-85) y Hernández (2005: 314-316). Boletín informativo de la Brigada de Investigación Social, 30-XII-1959, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H expediente 53100. Informe sobre el DRIL, 17-II-1961, <http://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFFondo/iruj/6270.pdf>

Bayo no era el único enemigo del Directorio. Pese a que nada podría alejarse más de la «Reconciliación Nacional» que la llamada a las armas del DRIL, tanto la dictadura de Salazar como la de Franco acusaron a la organización de ser un apéndice del comunismo. Que se le relacionara con la violencia terrorista suponía un grave problema para el PCE, el cual se defendió no solo desvinculándose públicamente del DRIL, sino también tratando de minar sus apoyos y transferir la responsabilidad de sus atentados al propio régimen³². La táctica tuvo cierto éxito. En Cuba el veterano comunista Santiago Álvarez se entrevistó con Fidel Castro. «Le expliqué lo del DRIL. Hablamos de Bayo y de todos esos problemas y él tiene una gran claridad sobre todo ello». Álvarez también se reunió con Bayo, a quien anunció que el DRIL «había caído en manos de provocadores y espías de Franco». En un informe a la dirección del PCE, Álvarez había recomendado denunciar al Directorio, aprovechando su ruptura con el general Bayo. Mientras tanto los órganos de expresión del partido y su prensa afín interpretaban las bombas del Directorio como una provocación franquista para poder recrudecer la represión contra los comunistas.³³

Otras fuerzas de la oposición tradicional, como el PSOE, el PNV y las instituciones republicanas también rechazaron la violencia del DRIL, considerada una muestra de «aventurismo» y «terrorismo». Aun situándose en esa línea crítica, el presidente del Gobierno republicano en el exilio, Félix Gordón Ordás, señaló que los atentados «no son de índole comunista, ni en ellos han intervenido elementos ajenos a nuestra patria, sino que son obra de elementos demócrata-liberales que desean llamar la atención del mundo occidental». Había opiniones, sin embargo, bastante más hostiles. Repitiendo las difamaciones de Bayo y el PCE, no faltó quien tachase a los miembros del DRIL de agentes provocadores del franquismo, cuando no de los EEUU, que actuarían con la complicidad del Gobierno de Francia. Por ejemplo, un informe anónimo custodiado en el Fondo Manuel Irujo acusaba a tres miembros del grupo de trabajar para el FBI. De cualquier modo, la dictadura era consciente de que la violencia del DRIL cosechaba la animadversión de muchas otras fuerzas antifranquistas. Según un informe confidencial, «entre los grupos rojos tampoco hay unanimidad. Muchos están al margen de esa acción terrorista, incluso la repugnan».³⁴

³² Jiménez Redondo (2003: 97). «Carta manuscrita de M. Rojas a Ernesto Guevara sobre las acciones del DRIL en España», 1960, FNFF, rollo 5164.

³³ Álvarez (1994: 257-259 y 267) y Santidrián (2000: 131-192). *Mundo Obrero*, XI-1960. La referencia al diario *L'Humanité* en *Euzko Deya* (París), 1-III-1960. *Le Monde*, 22 y 24-II-1960.

³⁴ La cita de Gordón Ordás en Sánchez Cervelló (2010: 507). Raby (1995: 71). El informe sobre el DRIL, del 17-V-1960, en <http://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFFondo/iru->

3. «HÉROES O MÁRTIRES». LOS PRIMEROS ATENTADOS

El DRIL no tardó en entrar en acción. La ya citada carta de Muley al *Che* Guevara nos permite saber que el plan original era cometer atentados en tres ciudades simultáneamente, pero que tuvieron que limitarse a Madrid por la «escasez de medios». Según las fuentes que manejaban las autoridades franquistas, todo comenzó cuando un hispanocubano residente en La Habana, Santiago Martínez Donoso, recibió una misiva de una joven llamada Gabriela, que le pedía que apresurase su traslado a la capital de España, facilitándole la suma necesaria para comprar un billete de avión. Sin embargo, en la solicitud de visado había consignado que viajaba para «visitar familiares». De cualquier modo, el encargado de Negocios de La Habana deducía que el «centro de la organización terrorista reside en Cuba, con base operaciones en Madrid; y que el dinero que maneja con prodigalidad la supuesta novia de Martínez procede (...) de aquí».³⁵

Como desvela la documentación judicial, Gabriela no existía: quien había escrito la carta dirigida a Martínez Donoso no solo no era una mujer, sino que ni siquiera era miembro del DRIL. Se trataba de Ángel Martín Ferreras, que respondía al apodo de *Cabezón*. La había mandado desde la capital de España, donde residía, por indicación de Abderramán Muley, a quien le unía una estrecha amistad personal desde que en 1953 Martín Ferreras había mantenido una relación sentimental con la hermana de la esposa de Muley.³⁶ El dato refuerza la hipótesis de la Brigada de Investigación Social: el inductor de la primera campaña habría sido Abderramán Muley, «delegado del DRIL en Europa y supremo dirigente de los actos de terrorismo a realizar en la Península Ibérica, manejando fondos procedentes de Venezuela y Cuba».³⁷

jo/11119.pdf «Informe confidencial sobre la agitación terrorista y subversiva», ¿1960?, FNFF, rollo 4374. «Circular 3. Secretaría a todas las secciones y grupos departamentales», 10-XI-1961, Fundación Largo Caballero, Fondo Benito Alonso, 137/21. PSOE en el exilio. Informe nº 10 del Consejero de Información y Prensa al Ministerio de Asuntos Exteriores, La Habana, 5-III-1960, AGA, caja 54/5360.

³⁵ «Carta manuscrita de M. Rojas a Ernesto Guevara sobre las acciones del DRIL en España», 1960, FNFF, rollo 5164. «Telegrama del Encargado de Negocios de España al Ministro de Asuntos Exteriores», 9-III-1960, FNFF, rollo 4356. «Telegrama del Encargado de Negocios La Habana al Ministerio de Asuntos Exteriores», 29-II-1960, FNFF, rollo 4365.

³⁶ Causa 971/1960 del Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas, Archivo General e Histórico de Defensa (AGHD).

³⁷ Boletín informativo de la Brigada de Investigación Social, 23-II-1961, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53102. Solicitud de visado, AGA, caja 82/16232.

Si bien Muley pudo haber ideado la operación, su desarrollo en Madrid corrió a cargo de Santiago Martínez Donoso. Llegó a España en octubre de 1959, aunque luego hizo dos visitas a Toulouse (Francia), ciudad íntimamente vinculada a la historia del DRIL. Martínez Donoso se hacía pasar por periodista del diario *La Calle* de La Habana: incluso llegó a entrevistar a algunos artistas. Con esa cobertura y alternando «con esplendidez», intentó formar varios comandos. Tenemos constancia de que lo hizo, al menos, en dos entornos diferentes. El primero estaba nucleado en torno a Ángel Martín Ferreras. Él y sus amigos, según fuentes policiales, «frecuentaban establecimientos de bebidas, salas de fiestas, y aparecían como jóvenes sin moral y de pocos escrúpulos». De hecho, como confesaría ante la Policía unos meses después, Martín Ferreras no tenía ninguna veleidad revolucionaria. Su principal propósito era obtener dinero de Santiago Martínez Donoso quien, cuando se dio cuenta de que su supuesto subordinado no hacía más que darle largas, cortó toda relación con él. El enviado del DRIL tuvo más suerte con Justiniano Álvarez Montero, dueño del bar Luzón, al que se hizo asiduo durante su estancia en Madrid. Al hostelero, hijo de un matrimonio asesinado por los sublevados durante la Guerra Civil, le habló de su devoción por Fidel Castro, del DRIL y de que «había unas guerrillas preparadas en Madrid y en Portugal para hacer una revolución en contra del Régimen», con el apoyo de Cuba y Venezuela. De igual manera, Martínez Donoso reclutó a su propio primo, Antonio Abad Donoso, al que convenció más por la promesa de llevárselo a La Habana que por motivos políticos. Justo antes de su segundo viaje a Francia, le encargó colocar una bomba casera inflamable en los altos del cine Pavón, «en donde por tratarse de una edificación antigua es fácil producir un incendio», pero Abad Donoso no se atrevió. A principios de febrero de 1960 Martínez Donoso regresó a la capital de España con un nuevo plan, un cargamento de explosivos, que Álvarez Montero escondió en su local, y con José Ramón Pérez Jurado, otro militante del DRIL.³⁸

El 18 de febrero de 1960 Antonio Abad Donoso y José Ramón Pérez Jurado colocaron cuatro bombas en Madrid (véanse los anexos), que previamente había fabricado Martínez Donoso. La primera estalló de madrugada en un pasillo abierto a la tramitación de expedientes de personal en la parte baja del Ayuntamiento de Madrid. Provocó rotura de cristales, daños en el mobiliario y un incendio que tuvo que ser sofocado por los bomberos. En total, los desperfectos se valoraron en 128.168,144 pesetas (29.500 euros actuales). Sobre las 8:10 se produjo otra explosión en la calle Toledo. Cuando llegó la Policía, encontraron a un hombre gravemente herido, pero todavía con vida. Se trataba de Pérez Jurado. Debido a la tardanza de la ambulancia que habían pedido, los propios agentes lo trasladaron

³⁸ Causas 971/1960 y 207/1960 del Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas, AGHD.

en un camión que pasaba por allí al Hospital Provincial, donde falleció a las 12:00. En su cuerpo se encontraron tres direcciones postales de Toulouse.³⁹

Más tarde las FOP desactivaron otras dos bombas. Una estaba escondida en el depósito de agua del baño de caballeros de las oficinas que Iberia tenía en la Plaza de Cánovas del Castillo. La había descubierto la señora de la limpieza. La cuarta y última fue hallada bajo la estatua de Velázquez, al lado del museo de El Prado. Todos los artefactos eran iguales: una caja de madera que tenía en su interior un reloj despertador, una pila, un detonador eléctrico y cinco cartuchos de tolamita de 100 gramos cada uno. La tolamita, producida por una compañía francesa, era una «mezcla explosiva a base de nitrato amónico, nitroglicerina, mononitrato benceno, nitrocelulosa y harina de madera».⁴⁰

Santiago Martínez Donoso escapó a Francia, pero Antonio Abad Donoso y Justiniano Álvarez Montero no se decidieron ni a huir a otro país ni a refugiarse en la Embajada de Cuba, tal y como el responsable del comando les había recomendado hacer «en caso de encontrarse en situación apurada». Por el contrario, ambos siguieron con su vida normal. La Policía no tardó en detenerlos. También confiscó 150 cartuchos de tolamita, 8 detonadores y 2 metros de mecha rápida.

Las declaraciones de los arrestados revelan que inicialmente el comando del DRIL había previsto colocar explosivos en el Ayuntamiento de Madrid, Iberia, la Dirección General de Seguridad y el Palacio de las Cortes, debajo de uno de los dos leones de bronce, al que la deflagración convertiría en metralla. Antonio Abad Donoso y José Ramón Pérez Jurado no encontraron dificultad alguna en la Casa Consistorial. Es más, a decir de Justiniano Álvarez, «por esta acción fueron felicitados y abrazados, tanto por Santiago como por el declarante». También tuvieron éxito en el segundo caso. Ahora bien, al acudir a los otros dos lugares encontraron a tanta gente que prefirieron cambiar de planes. También estaban concurridas las cercanías de la Casa Sindical, el Ministerio de Fomento y el de Exteriores. Ante la falta de opciones, decidieron depositar la tercera bomba bajo la estatua de Velázquez, al lado del Prado. Después de dar vueltas por Madrid y descartar tirarla al río Manzanares, Pérez Jurado intentó esconder el último artefacto entre unos adoquines a la altura del número 154 de la calle Toledo. La manipulación activó el mecanismo y se produjo una detonación que le hirió mortalmente. Abad Donoso

³⁹ Montanyà (2004: 9-20), Suárez Fernández (1987: 229-233), Jiménez Redondo (2003: 99) y Fernández Vázquez (1978: 83-86). Causa 207/1960, AGHD. ABC, 20 y 27-II-1960. *The New York Times*, 21-II-1960.

⁴⁰ Montanyà (2004: 9-20), Suárez Fernández (1987: 229-233), Jiménez Redondo (2003: 99) y Fernández Vázquez (1978: 83-86). «Carta manuscrita de M. Rojas a Ernesto Guevara sobre las acciones del DRIL en España», 1960, FNFF, rollo 5164. ABC, 20 y 27-II-1960. *The New York Times*, 21-II-1960.

declaró que «vio que Ramón caía de espaldas y poseído de pánico se fue andando a casa de Justiniano, o sea, al bar, donde contó lo ocurrido».⁴¹

Según recogió la prensa, las autoridades franquistas contemplaban los atentados como parte de «un plan subversivo organizado por individuos a sueldo, de nacionalidad cubana». El presupuesto de los terroristas ascendería a medio millón de dólares, cifra que coincidía con la que Parradas había dado en abril de 1959. Al frente de la célula estaría el «cubano» Martínez Donoso, llegado a España desde Toulouse como reportero del periódico *La Calle*. En su domicilio se habrían encontrado 150 cartuchos de explosivo plástico y fulminantes, «todo ello de procedencia francesa». Los activistas eran cubanos, pero también «elementos desarraigados de la vida española sometidos a las consignas del comunismo terrorista internacional». Dos notas reservadas indican que había pruebas de que la preparación de los atentados se había llevado a cabo en Francia, por lo que el Ministerio de Asuntos Exteriores realizó una «enérgica protesta» a la Embajada de ese país en Madrid: «Los actos de terrorismo perpetrados contra la tranquilidad y la vida de los españoles han sido organizados y preparados materialmente en Toulouse».⁴²

Pese a la conexión gala, que volverá a aparecer, la documentación diplomática española reflejaba que, «según todos los indicios, las implicaciones cubanas son mucho más amplias de lo que se reflejan en los cables». Incluso se llegó a sospechar de la colaboración directa del embajador castrista en Lisboa, que había pasado por Madrid. Es probable que las reiteradas alusiones a ese país también respondiesen a la coyuntura. Por un lado, Cuba servía de base a una parte muy radicalizada de la oposición antifranquista mientras que España se estaba convirtiendo en el principal destino europeo de los refugiados cubanos. Por otro lado, el 20 de enero de 1960, un mes antes de los atentados, en un programa en directo emitido por la televisión, Fidel Castro había acusado a la diplomacia franquista de colaborar con la oposición a su régimen, que estaba realizando actos de sabotaje en el interior de la isla. El indignado embajador español, Juan Pablo Lojendio, se presentó en el plató y se encaró con él. Castro ordenó su expulsión. Hubo tensiones diplomáticas entre Cuba y España, pero Franco se negó a respaldar el gesto del embajador, quien fue sustituido por un más discreto encargado de negocios. A pesar de sus divergencias ideológicas y las presiones de EEUU, la dictadura franquista nunca rompió relaciones con la castrista. Ahora bien, a principios de

⁴¹ Causa 207/1960, AGHD.

⁴² ABC, 27-II-1960. *The New York Times*, 27-II-1960. *Euzko Deya* (París), 1-III-1960. «Nota reservada al embajador en París», 29-II-1960, y «Nota verbal del Ministerio de Asuntos Exteriores a la Embajada francesa en España», Madrid, 25-II-1960, AGA, caja 82/16232.

1960, coincidiendo con la primera campaña terrorista del Directorio, parecía a punto de hacerlo.⁴³

Las bombas fueron reivindicadas por una fantasmal Jefatura de Comandos de Castilla del DRIL, pero, sintomáticamente, el comunicado fue reproducido por algunos medios cubanos. «En 1960 seremos héroes o mártires», había sido la divisa que había presidido la operación, al menos según la carta interceptada al capitán Fernando Queiroga. Pero solo hubo «mártires»: el ya fallecido José Ramón Pérez Jurado y Antonio Abad Donoso. El Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas del coronel Enrique Eymar, antecedente directo del Tribunal del Orden Público, inició un proceso sumarísimo, la causa 207/60, en el que no se respetó ninguna garantía para los acusados. Abad Donoso fue sentenciado a muerte por «un delito de terrorismo consumado». El fusilamiento se efectuó a las 5:00 de la mañana del 8 de marzo de 1960. Al otro acusado, Álvarez Montero, le cayó una pena de 30 años de cárcel. En definitiva, la primera campaña terrorista del Directorio había resultado un gran fiasco. «Esto es lo que hemos hecho», confesó Muley al *Che* Guevara. «Poco. Pero de grandes efectos en el orden sicológico, como habíamos previsto». En este sentido cabe señalar que la ejecución de Abad Donoso sirvió para que una parte de la oposición mostrase su solidaridad hacia el DRIL, como hizo en una reunión del consejo de ministros del Gobierno republicano en el exilio el presidente Gordón Ordás, sin por ello dejar de repudiar sus «actuaciones terroristas». Algunos jóvenes, sin embargo, creyeron ver en Abad Donoso y sus compañeros un modelo a seguir. En México el Movimiento Español 1959 intentó incendiar la sede de la delegación del régimen, aunque, como reconocía uno de sus miembros, Octavio Alberola, «no consiguió quemar más que la puerta». Alberola, por cierto, más adelante formaría parte de Defensa Interior. También es significativo que el 17 de abril de ese mismo año el presidente de la II República en el exilio, Diego Martínez Barrio, elogiase en un discurso a la juventud que optaba por la violencia contra la dictadura, lo que provocó la dimisión de Gordón Ordás y pudo interpretarse como un acercamiento a la estrategia del Directorio. Además, este grupo salió fortalecido por la entrada de algunos españoles exiliados en Francia y Bélgica. De cualquier modo, en palabras de Camilo Mortágua, dirigente portugués del DRIL, la muerte de sus compañeros «*obrigou os responsáveis a concluir que essa estratégia de querer “mandar predadas” de uma margem para outra do Atlântico, na prática, só servia para mandar*

⁴³ Brown (2017), Paz Sánchez (1997: 302-304 y 2006a: 222-224) y Hosoda (2010). ABC, 24-I-1960 y 30-XI-2016. «Nota del Director General de Plazas y Provincias africanas al Subsecretario de Asuntos Exteriores», Madrid, 14-III-1960, AGA, caja 82/16232. Informes nº 9 y nº 11 del Consejero de Información y Prensa al Ministerio de Asuntos Exteriores, La Habana, 27-II-1960 y 12-III-1960, AGA, caja 54/5360.

“borregos” para o matadouro». Tendrían muy presente esa lección en su siguiente campaña terrorista.⁴⁴

«*Aquellas explosións eran o primeiro engado para atraer a atención do mundo, sobre unha ditadura de 24 anos*», escribió José Velo en sus memorias. Según una circular reservada del Ministerio de Asuntos Exteriores español, el propio Velo «a principios de 1960 era el presidente del DRIL, que dirigió los actos terroristas en febrero y junio ocurridos en España». De cualquier modo, el Directorio había salido a la luz. En un mitin celebrado el 9 de abril de 1960 en Caracas, Velo anunció que su lucha había comenzado de modo violento porque se veían forzados por las circunstancias: era la única forma de salvar a los pueblos ibéricos de la ruina total. Ahora bien, para conocer los objetivos del Directorio a corto plazo resulta más útil la carta de Muley a Guevara: «Hacer fracasar el Plan de Estabilización Económica de Franco e impedir el ingreso de España en la OTAN». Para lograrlo, el DRIL preparaba «acciones que provoquen el retraimiento del turismo (hoy principalísima fuente de divisas para Franco), que disminuyan la importación de capitales y que aceleren el proceso de fuga de los capitales foráneos». Se trataría de «explotar petardos alarmistas en las grandes ciudades y en efectuar sabotajes [tachado: con explosivos] contra las [tachado: fábricas] industrias de capital extranjero y las comunicaciones».⁴⁵

Los atentados de Madrid inquietaron a las autoridades franquistas. En marzo de 1960 el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, confesó al secretario de Estado de EEUU que el régimen estaba preocupado por la actividad de los exiliados españoles en Cuba. No es de extrañar, por tanto, que se empezaran a recabar datos acerca del DRIL⁴⁶. Así, un boletín de la Brigada de Investigación

⁴⁴ Alberola (1993:357), Sánchez Cervelló (2010: 507-508), Mortágua (2009: 197), Raby (1995: 69) y Paz Sánchez (2001:154). *ABC*, 9-III-1960. *The New York Times*, 9-III-1960. «Carta nº 156 del Embajador en Lisboa (Ibáñez Martín)», 26-II-1960, FNFF, rollo 4362. *Boletín de Información de la Unión de Intelectuales Españoles*, VI/VII-1960. «Carta manuscrita de M. Rojas a Ernesto Guevara sobre las acciones del DRIL en España», 1960, FNFF, rollo 5164. «Telegrama del Encargado de Negocios en la Habana al Ministerio de Asuntos Exteriores», 26-II-1960, FNFF, rollo 4361. Archivo General Militar de Ávila (AGMA), caja 23.162. Según el «Informe sobre el DRIL», Madrid, 14-III-1961, AGA, caja 82/16257, los miembros del Directorio «reconocen como protomártir al terrorista Ramón Pérez Jurado».

⁴⁵ Circular reservada nº 71 de la Dirección General de Asuntos Consulares, Madrid, 10-III-1961, AGA, caja 54/11869. La cita de Velo en Martiz Crespo (2016: 23). Piñero (2000: 92) y Raby (1995: 70). «Carta manuscrita de M. Rojas a Ernesto Guevara sobre las acciones del DRIL en España», 1960, FNFF, rollo 5164.

⁴⁶ «Nota del Servicio de Información de la Dirección General de Seguridad», nº 3130, 28-III-1960, AGA, caja 82/15003. «Memorandum of Conversation», 23-III-1960, Office

Social recogió la celebración del mitin de Caracas de abril de 1960, en el que el grupo habría pedido ayuda económica para su actividad. Dada la escasa calidad de la información, probablemente se basaba en lo que había publicado la prensa venezolana. Aparte de las cartas y alguna nota más, una de las pocas fuentes con las que contaba el régimen fue el padre de Santiago Martínez Donoso, Manuel Martínez Álvarez, que se presentó en la Embajada de La Habana al enterarse de la implicación de su hijo en los atentados. En realidad, apenas sabía nada de la militancia de Santiago: solo que hacía «varios años» que había perdido autoridad sobre él, que veía «con dolor su actuación» y que parecía moverse en círculos comunistas, aunque en algún momento del pasado incluso habría colaborado con la dictadura de Batista. También se transmitieron al Ministerio de Exteriores cuantas noticias sobre el Directorio publicó la prensa latinoamericana, principalmente la cubana, aunque no eran dignas de mucho crédito. Por ejemplo, un periódico de La Habana anunció que el DRIL contaba con 37 millones de pesetas (unos 8,5 millones de euros actuales) «para campaña terrorista condenando muerte quien tome represalias contra el pueblo como resultado ataques régimen». El Gobierno no tenía mucho más. Como advertía un informe confidencial «sobre la agitación terrorista y subversiva», probablemente de 1960, «la pasividad de las autoridades españolas en lo que se refiere a este problema en Hispanoamérica ha sido grande. Supongo que después del reciente brote terrorista ocurrido en Madrid y evidentemente dirigido desde el extranjero, se preocuparán más de esto». Su autor, un anónimo funcionario, se ofrecía a viajar a la capital para «informar directamente de todo esto a Franco. Urge conocer y hacer frente, de manera adecuada, a lo que el enemigo está haciendo en Hispanoamérica».⁴⁷

El Gobierno de Portugal compartía el interés de su homólogo español. Ambas dictaduras intercambiaron información sobre el DRIL, como la carta de Queiroga que el ministro de Asuntos de Exteriores del Estado Novo había facilitado al embajador en Lisboa. Dicho documento aludía a «los preparativos de la revolución que ha de estallar en España y Portugal en el primer semestre de este año».

of the Historian, <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d323>
Hasta entonces, las FOP contaban con escasa información acerca de Bayo y la UCE, como puede verse en los boletines informativos de la Brigada de Investigación Social, 17-III-1959, 28-III-1959 y 30-XII-1959, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53100.

⁴⁷ Paz Sánchez (2001: 154) y Pardo Sanz (2007). Boletín informativo de la Brigada de Investigación Social, 27-IV-1960, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53100. «Telegrama del Encargado de Negocios La Habana al Ministerio de Asuntos Exteriores», 29-II-1960, FNFF, rollo 4365. «Telegrama del Embajador en Tegucigalpa al Ministro de Asuntos Exteriores», 1-III-1960, FNFF, rollo 4358. «Informe confidencial sobre la agitación terrorista y subversiva», ¿1960?, FNFF, rollo 4374.

La primera fase consistiría en desencadenar «actos de terrorismo con bombas de plástico, que dicen que ya poseen». El embajador José Ibáñez Martín alertó al Ministerio de Exteriores de que «el hecho cierto es que las bombas han estallado en Madrid y todo el aparato terrorista encontrado en la misma ciudad, son exponente clarísimo de que se trata de algo verdaderamente cierto y realmente criminal».⁴⁸

Ahora bien, el DRIL solamente era una de las múltiples sombras que, de hacer caso a las fuentes diplomáticas y policiales, se cernían sobre el régimen franquista. Unas eran reales, otras no tanto. Por ejemplo, en febrero y marzo de 1960 el embajador en Roma avisó en repetidas ocasiones de que una flotilla de barcos se dirigía a España con un cargamento de «explosivos pequeños en forma de estilográfica procedentes de Checoslovaquia para campaña iniciada por nihilistas». Era habitual que algunos diplomáticos dieran pábulo a meros rumores o exageraran el poder real de los grupúsculos antifranquistas que seguían apelando a las armas, cuyos grandilocuentes planes de invadir la península para reactivar la lucha de guerrillas nunca se materializaron. Además, hay que tener en cuenta que, en palabras de José Sainz, entonces inspector de la Brigada de Investigación Social, «de cuantas actividades subversivas se detectaban en aquellos tiempos (...) las que más atención policial merecían eran las del Partido Comunista» y sus satélites. Se trataba de las «más perfeccionadas en esta clase de trabajo, y, por ello, también más difíciles de descubrir por nuestra parte». Esa supuesta eficacia venía a sumarse a la obsesión anticomunista del dictador y de su mano derecha, el almirante Luis Carrero Blanco, que creían amenazado el régimen por una conspiración internacional orquestada por el PCE. No es de extrañar que la Policía dedicara a combatir a los comunistas «la más intensa labor investigadora». O que les achacara los crímenes de otras organizaciones, aunque tampoco cabe descartar un cálculo interesado en tal confusión. De cualquier modo, el DRIL no era su prioridad. Lo confirma una carta de Franco al presidente Eisenhower, fechada el 18 de marzo de 1960, en la que el dictador aludía a Cuba, pero solo como un engranaje más de la cada vez más inminente amenaza soviética. Quizá por eso no se prestó demasiada atención a un telegrama que Eduardo Groizard, encargado de Negocios en La Habana, envió al Ministerio de Exteriores en mayo de 1960: «Conversación mantenida con Jerónimo Bugeda [empresario y expolítico socialista español exiliado en Cuba] este manifiesta a persona confianza que habían salido para España con dinero facilitado por excapitán Alberto Bayo ocho terroristas con misiones concretas».⁴⁹

⁴⁸ «Carta del embajador en Lisboa al Ministerio de Asuntos Exteriores», 26-II-1960, FNFF, rollo 4362.

⁴⁹ Erice (2017: 55), Moradiellos (2018: 49), Suárez Fernández (1987: 230-233), Sainz González (1994: 127) y Erice (2017). Cartas y telegramas del embajador de España en Roma al Ministro de Asuntos Exteriores, febrero y marzo de 1960, FNFF, rollos 4355, 4357 y

4. ESTACIÓN DE AMARA, 27 DE JUNIO DE 1960

El 20 y 21 de junio de 1960 se desarrolló en Mérida un encuentro entre los dictadores Franco y Salazar, a los que acompañaban sus respectivos ministros de exteriores y embajadores. La entrevista sirvió para reforzar el Pacto Ibérico.⁵⁰ Menos de una semana después se produjo una cadena de atentados terroristas en la mitad norte de España.

Sobre las 20:30 horas del 26 de junio un artefacto estalló en el vagón del equipaje de un tren que hacía el trayecto Barcelona-Madrid, entre las paradas de Quinto y Pina de Ebro (Zaragoza). El furgón ardió. Al día siguiente, 27 de junio, se registraron explosiones en las consignas de equipaje de cuatro terminales de ferrocarril, que sufrieron sendos incendios: a las 8:00 de la mañana en la de la estación del Norte de Barcelona, a las 17:25 en la del Norte de San Sebastián, a

4364. «Telegrama del Encargado de Negocios en La Habana al Ministerio de Exteriores», 13-V-1960, FNFF. «Letter From Chief of State Franco to President Eisenhower», 18-III-1960, Office of the Historian, <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d320>. En mayo de 1960 se iba a celebrar un partido entre las selecciones de España y la URSS en Madrid, que fue suspendido (ABC, 26-V-1960). Se ha llegado a plantear que el temor a una difusa amenaza del DRIL tuvo algo que ver, aunque a veces se confunde esta con el plan para asesinar a Franco durante la inauguración de la Copa del Generalísimo, supuestamente frustrado por la indecisión del activista del Directorio encargado de llevarlo a cabo (Fernández Vázquez, 1978: 86-90, Suárez Fernández, 1987: 233, Jiménez Redondo, 2003: 101, y Castro Moral, inédito). Sin embargo, parece que la suspensión del encuentro internacional de 1960 fue una decisión que el Consejo de Ministros tomó por motivos políticos y propagandísticos, más que de seguridad (Ramos, 2013, y Franco Salgado-Araujo, 1976: 291).

⁵⁰ ABC, 22 y 23-VI-1960. *Diário da Manhã*, 22-VI-1960. El expediente de la entrevista de Mérida puede encontrarse en AGA, caja 82/16257. También hay información al respecto en el Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), caja 39/646. Las bombas han sido interpretadas como una respuesta a esta reunión o como una venganza por la ejecución de Antonio Abad Donoso, pero no es descartable que se tratase de un ensayo de la estrategia de acción-reacción: «Se sabe que hay la información de exasperar a la Policía Española para que se produzcan “oleadas de detenciones” y estas, a su vez, provoquen grave malestar entre la juventud y alguna parte del clero» (Informe nº 25 del Consejero de Información y Prensa al Ministerio de Asuntos Exteriores, La Habana, 2-VII-1960, AGA, caja 54/5360). También resulta llamativo que un mes después de estos atentados Fidel Castro subrayase su compromiso para seguir haciendo de su régimen «el ejemplo ¡que convierta la Cordillera de los Andes en la Sierra Maestra del continente americano!» (<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f260760e.html>).

las 19:10 en la de Amara de San Sebastián y esa misma tarde en la del Norte de Madrid. Por último, el 29 de junio, a las 6:30, hubo otro atentado en la estación de Achuri de Bilbao.⁵¹

La prensa del 28 de junio reprodujo una nota del Ministerio de la Gobernación que daba algunos detalles. La campaña se habría realizado mediante maletas que contenían bombas incendiarias. Respecto a la autoría, el texto era bastante ambiguo. «Con estos hechos se ha pretendido dar cumplimiento a las consignas terroristas que elementos extranjeros, en cooperación con separatistas y comunistas españoles, vienen propugnando insistentemente».⁵²

El posterior comunicado del Gobierno Civil de Vizcaya no aclaraba nada al respecto: el artefacto de Achuri era «un acto más de terrorismo, a los que se refería la reciente nota publicada por el Ministerio de la Gobernación». En el almacén de mercancías de gran velocidad había detonado una maleta, procedente de San Sebastián, «facturada el mismo día que lo fueron las otras reseñadas en aquel comunicado oficial. La explosión originó un incendio que, aun cuando fue rápidamente extinguido, afectó a parte del equipaje que allí existía, depositado». Las autoridades lo consideraban «una prueba de cómo se comportan unos elementos enemigos del orden y de la tranquilidad pública, que ha levantado con su actitud criminal una reacción de protesta ciudadana, concretada en unánime condena».⁵³

Pese a los incendios y destrozos, en la mayor parte de los atentados no hubo que lamentar desgracias personales. Las únicas excepciones se localizaron en San Sebastián, ciudad de especial simbolismo porque era el lugar de veraneo de Franco. Según *Oficina de Prensa de Euzkadi*, órgano oficial del Gobierno Vasco en el exilio, la bomba de la estación del Norte «destrozó los cristales de la sala, que salieron disparados sobre el andén y los tabiques, produciendo además un pequeño incendio que tuvo que ser sofocado con la intervención de los bomberos. El encargado de la Consigna, don Carlos Íñigo Acevedo (...) fue herido levemente en la frente y curado en el Cuarto de Socorro».⁵⁴

Los efectos del artefacto que estalló en la consigna de la estación de Amara resultaron mucho más trágicos. De acuerdo con *Oficina de Prensa de Euzkadi*, «se hallaba numeroso público en la sala de espera y los cascotes y las llamas alcan-

⁵¹ *La Vanguardia*, ABC, *El Diario Vasco* y *La Voz de España*, 28-VI-1960. *Oficina de Prensa de Euzkadi*, 1-VII-1960. *Alderdi*, VI-1960. *Resumen Informativo de Prensa* (RENFE), 1-VII-1960.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ *La Voz de España*, 1-VII-1960. *El Diario Vasco*, 1-VII-1960.

⁵⁴ *Oficina de Prensa de Euzkadi*, 1-VII-1960. Sobre la relación de Franco con San Sebastián véanse Estornés (2013: 99) y Luengo Teixidor (2018). Sobre la violencia terrorista en esa ciudad, véase Cibrián (2015).

zaron a varias personas. La explosión hizo saltar los tabiques del departamento y provocó un incendio en las maletas que allí se hallaban depositadas, debiendo intervenir los bomberos». Resultaron heridos seis ciudadanos, cinco de ellos de levedad: Baleren Bakaikoa Azurmendi, Pascual Ibáñez Martín, Francisco Sánchez Bravo, María García Moral y Soledad Arruti Echeгойen.⁵⁵

Soledad Arruti era la encargada de la consigna de equipajes de Amara. Su sobrina nieta, María Begoña Urroz Ibarrola, de 20 meses, era la que presentaba el peor pronóstico: sufría quemaduras en todas sus extremidades, heridas contusas en pierna y pie izquierdos y quemaduras en la cara. Se trataba de la primogénita de un matrimonio originario del pueblo navarro de Beinza-Labayen, que había emigrado a Lasarte en busca de trabajo. El padre, Juan Urroz Gragirena, estaba empleado en la fábrica de electrodomésticos Moulinex. La madre, Jesusa Ibarrola Tellechea, había dejado a la pequeña al cargo de su tía, Soledad Arruti. En sus propias palabras, «yo solía ir a ayudarla para ganarme unas pesetillas. Aquel día dejé a mi niña con ella mientras yo iba a un comercio cercano a comprarle unos zapatitos para ir a Navarra. Cuando volví, había un lío tremendo. ¡Había estallado una bomba! Mi hija estaba abrasada y otras personas, entre ellas mi tía, heridas. Fue horrible». Begoña había sido rescatada de entre las llamas por un mozo de servicio exterior de la estación, Emeterio Ríos Gómez, a quien el gobernador civil de Guipúzcoa, José María del Moral, felicitaría públicamente por su acción. Por desgracia, era demasiado tarde.⁵⁶

Tampoco llegó a tiempo la Policía Armada. «Con la máxima urgencia», se puede leer en la Memoria del Gobierno Civil de aquel año, «se comisionó un jeep con varias Fuerzas al mando de un Oficial con objeto de prestar auxilio a los heridos y mantener el orden público».⁵⁷

Begoña Urroz ingresó en estado grave en la clínica del Perpetuo Socorro. Sus padres la velaron toda la noche. Los acompañó María Isabel Etayo, la esposa del entonces alcalde de San Sebastián, Antonio María Vega de Seoane Barroso. Según la *Hoja del Lunes*, esa misma noche «varios médicos se ocuparon de María Begoña (...)». El martes por la mañana experimentaba una ligera mejoría, para por la tarde recaer nuevamente en la gravedad y en un estado del que los auxilios de la Ciencia no pudieron sacarle. A las once de la noche María Begoña fallecía a consecuencia

⁵⁵ *Oficina de Prensa de Euzkadi*, 1-VII-1960. Una entrevista a Baleren Bakaikoa Azurmendi en http://www.euskonews.com/0537zbn/elkar_es.html

⁵⁶ *Oficina de Prensa de Euzkadi*, 1-VII-1960. *Hoja del Lunes* (San Sebastián), 4-VII-1960. El testimonio de la madre y los hermanos de Begoña Urroz en *El País*, 31-I-2010. *Diario de Navarra*, 7-II-2010. La niña nació el 21 de octubre de 1958.

⁵⁷ *Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa de 1960, 1961*, AHPG (Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa), caja 3673/0/1. También en AGA, caja 44/11.310.

de las atroces quemaduras y heridas recibidas en la estación de Amara. Resultaron infructuosos los auxilios médicos y no sirvió de nada que el mozo del exterior de la estación, don Emeterio Ríos Gómez, se jugase su propia vida».⁵⁸

Era el día 28 de junio de 1960. «La noticia del fallecimiento», contaba *ABC*, «ha causado hondísima impresión en todos los sectores de la ciudad y se ha manifestado en una imponente manifestación de duelo y de indignación popular contra el vil acto de terrorismo que ha causado su muerte». En la misma línea iba *El Diario Vasco*. «Cumpliendo, al parecer, órdenes procedentes del extranjero, estos terroristas han querido sembrar el pánico y la confusión. Pero han sido poco psicólogos. La reacción ante el bárbaro hecho ha sido unánime y general. Toda persona civilizada condena con repulsa el criminal atentado». *La Vanguardia* satirizaba: «Desde el escondite a donde el autor del crimen habrá corrido a refugiarse, contemplará los resultados de su “hazaña”: una pobre niña muerta; duelo en las gentes de bien; llanto familiar; horror del delito... Y nada más». Las bombas estaban «declarando, de una parte, la persistencia de los instintos criminales al servicio de cierta política; y, de otra, el inmenso error psicológico en que una y otra caen y recaen los enemigos de España acampados más allá de nuestras fronteras. Niñas muertas; Marías Begoñas sacrificadas; un entierro con carroza blanca. ¡Estupenda política! ¡Como para que tiemblen las esferas!». En Portugal, donde unos días antes el DRIL había llamado a la insurrección, fue unánime tanto la condena como la atribución de las explosiones al grupo de Delgado y Galvão. Por ejemplo, el diario *O Seculo* calificó los atentados como «actos que envergonham a Humanidade». Según el embajador español, el Gobierno salazarista «muy fundadamente» temía ser el siguiente objetivo de la campaña terrorista.⁵⁹

A las 9:00 del 30 de junio se celebró el funeral de la niña en la iglesia parroquial de Lasarte. Estuvo presidido por el gobernador civil, José María del Moral Pérez de Zayas, y contó con la asistencia de las principales autoridades provinciales y locales, «sumándose al mismo todo el pueblo lasartearra visiblemente emocionado». *El Diario Vasco* reprodujo una foto del gobernador civil dándole el pésame al padre de Begoña Urroz. Ahora bien, la solemnidad del momento estuvo empañada porque, como recuerda su hermana, «aquellos días eran las fiestas del pueblo. Mi madre nos ha contado muchas veces que el día del entierro de la niña salieron de casa con la cajita blanca mientras la gente cantaba y bailaba por las calles».⁶⁰

⁵⁸ *Hoja del Lunes* (San Sebastián), 4-VII-1960.

⁵⁹ *Hoja del Lunes* (San Sebastián), 4-VII-1960. *El Diario Vasco*, 29-VI-1960. *ABC*, 1-VII-1960. *La Vanguardia*, 3-VII-1960. *Oficina de Prensa de Euzkadi*, 1-VII-1960. *El País*, 31-I-2010. *O Seculo*, 1-VII-1960. «Carta del embajador en Lisboa», 2-VII-1960, AGA, caja 82/15003. «Carta del embajador en Lisboa», 28-VI-1960, AGUN, caja 139/646.

⁶⁰ *El Diario Vasco*, 1-VII-1960. *El País*, 31-I-2010.

Gracias al reportaje de Jesús Duva en *El País*, sabemos que, después de enterrar a su hija, la madre de Begoña se tuvo que hacer cargo de la misma consigna de equipajes en la que esta había muerto: «Mi tía Soledad estaba herida y no podía trabajar. Así que yo la suplí hasta que se repuso». Los dos hijos supervivientes del matrimonio, Jon y Begoña, quien heredó el nombre de su hermana fallecida, han contado que sus progenitores «sufrieron mucho con la muerte de la pequeña. A mi padre, eso le quitó media vida. Ella era su niña bonita. Fíjese que era tan así, que poco antes de morir él, hace algo más de un año, nos dijo: “Ahora me voy a encontrar con mi hija”. Mis padres nunca olvidaron ese tremendo mazazo». Por añadidura, el atentado de Amara no sería la última vez que el terrorismo afectó a Jesusa Ibarrola: «Yo tenía una zapatería y dos veces me la destrozaron las bombas que estallaron en una sucursal del Banco Bilbao Vizcaya que había enfrente de mi local».⁶¹

Teniendo en cuenta esa circunstancia, la falta de información veraz y la cantidad de atentados (sobre todo de ETA) que sufrió San Sebastián, la ciudad española con más víctimas mortales del terrorismo hasta la masacre del 11 de marzo de 2004 en Madrid, es comprensible que la familia Urroz-Ibarrola sospechase que la banda estaba detrás de la muerte de la niña. Como relataron a *El País*, «al poco tiempo [del atentado], nosotros estuvimos convencidos de que la bomba de Amara la puso alguien de ETA. Y mucha gente también lo pensaba. Pero era algo de lo que nadie hablaba. En aquellos años, nadie hablaba de esas cosas y nosotros decidimos llevar nuestro drama en la intimidad». Se trata de una clara muestra del estigma que han sufrido las víctimas del terrorismo en Euskadi, las cuales, como señala el filósofo Reyes Mate, «tenían que privatizar su dolor y hacerse políticamente invisibles: el único momento público era precisamente el día de su entierro». También es un indicio de la espiral del silencio que ha afectado a (una parte de) la ciudadanía vasca: la no nacionalista. En opinión de Begoña, «años atrás no se hablaba de estas cosas porque era como ponerte en contra de todo el mundo». «En la sociedad en que vivían aquí no se podía hablar. Para mis padres era como un secreto, como una herida, como si encima ellos fueran culpables».⁶²

La familia no solo se tuvo que enfrentar al dolor y al miedo, sino también al desamparo. Las autoridades franquistas habían estado presentes en el funeral de Begoña Urroz, pero hasta allí llegó su compromiso. Al igual que el resto de las víctimas del terrorismo, la niña y los suyos fueron relegados por la dictadura. Por desgracia, la situación del colectivo tampoco mejoró con la llegada de la demo-

⁶¹ *El País*, 31-I-2010.

⁶² *El País*, 31-I-2010. Cuesta (2000: 220), Domínguez Iribarren (2003), Jiménez Ramos (2018b: 305), Mate (2006: 9), Fernández Soldevilla y López Romo (2012), López Romo (2015) y Leonisio (2017).

cracia. La mayoría de las víctimas tuvieron que esperar a la ley de 1999. Algunas, como Urroz, incluso más. A decir de Jesús Duva, sus allegados «tampoco reclamaron nada a nadie. Únicamente contrataron hace unos años a un abogado para que moviera el asunto, pero no consiguieron nada, se acabaron cansando y desistieron de todo». A principios de 2010, tras casi medio siglo de mutismo, la familia decidió hablar. A decir de Jon Urroz, «llegó un momento en que consideramos que, después de tanto tiempo, contar lo que pasó con nuestra hermana era un deber con la historia y con la memoria. Nos costó mucho dar el paso, pero sentimos que era una obligación que teníamos que afrontar». Begoña Urroz no fue reconocida como víctima del terrorismo hasta diciembre de 2011.⁶³

5. ¿QUIÉN MATÓ A BEGOÑA URROZ?

En su comunicado, el Ministerio de Gobernación había mezclado a nacionalistas y comunistas con los atentados, lo que, lógicamente, no gustó a los aludidos. «Vuelve, pues, la policía a la vieja costumbre franquista de achacar públicamente todos los males a los “rojo-separatistas”», ironizaba *Oficina de Prensa de Euzkadi*. Fuera un simple error, fruto de la falta de información de primera hora o una intoxicación, la nota gubernamental carecía de base. En las filas del DRIL no faltaban galleguistas, pero su nacionalismo era de corte federalista, no independentista. Como poco, había un par de vascos: Javier Lastra, de San Sebastián, y José Antonio Domínguez, nacido en Pasajes. Sin embargo, ni eran nacionalistas ni estaban vinculados a organizaciones *abertzales*. Aunque el régimen recelaba de la sinceridad de la «Reconciliación Nacional», tampoco había pistas que inculpasen al PCE. Su Comité Ejecutivo se apresuró a emitir un comunicado desmintiendo «categóricamente la declaración del Ministerio de Gobernación atribuyendo a los comunistas la responsabilidad por las explosiones de bombas que se han producido recientemente en diversos lugares de España». La formación no tenía «absolutamente nada que ver con esos hechos de origen turbio y provocador. El Partido Comunista ha declarado más de una vez que esos métodos terroristas sólo perjuicio pueden ocasionar a la lucha del pueblo contra el franquismo». Unos meses después, tras citar profusamente declaraciones del general Bayo, *Mundo Obrero* insistía en calificar la actividad del DRIL como «provocadora, inspirados por los servicios policíacos franquistas, portugueses y americanos, actividad tendente a confundir al pueblo y a dar una apariencia de justificación a la represión franquista». La vía

⁶³ *El País*, 11-XII-2011. *Diario de Navarra*, 7-II-2010. Sobre la situación de las víctimas del terrorismo durante la dictadura véase Jiménez Ramos (2018a).

que preconizaba el PCE era «lo opuesto del terrorismo individual: es el camino de la acción de masas, la huelga nacional pacífica». En el número de octubre de 1960 de la revista *Nuestra Bandera* el partido se congratulaba de haber convencido a una parte de la población del «carácter policiaco, provocativo» de «los actos terroristas» y a otra de que, al menos, «esos actos irresponsables no tenían nada que ver con los comunistas». Ellos eran «gente seria», enemiga de «los atentados terroristas individuales». El mismo mensaje se repitió en las emisiones de Radio España Independiente. Por su parte, el PSOE siguió dudando de la existencia real del Directorio, y eso que este ya había distribuido un «parte de operaciones» haciéndose responsable de las explosiones. El dirigente del PNV Javier Landáburu escribió a un correligionario una carta que cita Santiago de Pablo: «No conviene que otros modos de violencia practicados por amigos nuestros, o por gente que está muy cerca de nosotros, sean confundidos con los de esta gente. Otras informaciones que aquí tenemos nos refieren que los autores de esos atentados han elegido nuestro país para experiencias sucesivas, sin otro pretexto que la de amedrentar a los turistas y cercenar la entrada de divisas. No debemos consentir que acciones de este tipo se desarrollen en Euzkadi sin nuestro conocimiento y sin nuestro control».⁶⁴

Los atentados pusieron en estado de alerta a las FOP. «El día 28 de junio, con motivo de las explosiones de una bomba en la Estación Norte y otra en la de Amara de esta Capital», relataba la Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa de 1960, «se establecieron servicios especiales de vigilancia, a fin de prestar auxilio y mantener el orden público, habida cuenta se congregaron en las inmediaciones bastantes personas, al divulgarse la noticia».⁶⁵

La Policía descubrió que los artefactos habían sido facturados desde San Sebastián dentro de maletas o de otro tipo de bultos. Esta táctica era ventajosa para los perpetradores, ya que desde un único punto podían enviar bombas con temporizador por toda la red de ferrocarriles (véanse los anexos). La cercanía a la frontera

⁶⁴ Raby (1995: 71-72) y Santidrián Arias (2000: 139, en nota). Santiago de Pablo: «¿La primera víctima de ETA?», *El Correo*, 19-VI-2010. *Mundo Obrero*, VIII-1960 y XI-1960. *Nuestra Bandera*, X-1960. *Oficina de Prensa de Euzkadi*, 1-VII-1960. *El Socialista*, 7-VII-1960. Boletín de información interior para los agregados militares a las embajadas de España en el extranjero, VI y XII-1960, AGMA, caja 21.978. Véase también el informe sobre el DRIL, fechado el 17-II-1961, en el que se incluye a Gutiérrez Menoyo y la complicidad de las autoridades francesas <http://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFFondo/iruj/6270.pdf> Sin embargo, no hay nada sobre esos supuestos agentes franquistas en la documentación generada en EEUU durante el largo interrogatorio al que se sometió a Eloy Gutiérrez Menoyo. Véase NARA Record Number: 124-90135-10313. También Brown (2017).

⁶⁵ *Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa de 1960*, 1961, AGA, caja 44/11.310.

con Francia les permitía huir antes de las detonaciones. Para evitar que se repitiera una campaña similar, las autoridades establecieron nuevas medidas de seguridad en las estaciones. A decir del teniente general Francisco Franco Salgado-Araujo, primo y ayudante personal del dictador, sus órdenes habían sido tajantes: «Ahora se registrarán todos los equipajes que queden depositados en las consignas para ser facturados en los distintos trenes, y también los paquetes postales, y se han tomado toda clase de precauciones para evitar que se repitan actos tan vandálicos, que además del daño material que ocasionan, causan víctimas inocentes». Jesusa Ibarrola, la madre de Begoña Urroz, testificaba que así ocurrió mientras estuvo sustituyendo a su tía Soledad en la estación de Amara: «Yo no dejaba que nadie metiera una maleta en la consigna si antes no la abría y enseñaba su contenido. La gente se quejaba y me preguntaba por qué tenía que hacer eso. Si alguien se resistía, unos guardias venían a revisar el equipaje». ⁶⁶

Aparte de esas disposiciones, menos de dos meses después de los atentados, el Gobierno franquista promulgó el Decreto 1794/1960, de 21 de septiembre, sobre Rebelión Militar, Bandidaje y Terrorismo, que revisaba y unificaba la Ley de 2 de marzo de 1943 y el Decreto-ley de 18 de abril de 1947. Es sintomático que se actualizase la legislación antiterrorista justo en ese momento. ⁶⁷

Al notificar el fallecimiento de Begoña Urroz, *El Diario Vasco* había advertido que «este crimen del terrorismo no quedará impune. La justicia caerá tarde o temprano, sobre quienes más semejan fieras que personas». Sabemos que la justicia no llegó a caer sobre nadie, pero ¿tenemos alguna certeza acerca de los nombres de los culpables? En la ya mencionada nota del Ministerio de Gobernación se había acusado a agentes extranjeros, con el auxilio de nacionalistas periféricos y comunistas. Según el teniente general Franco Salgado-Araujo, el propio Franco le había confesado que estaba «convencido de que se trata de una agresión de los elementos comunistas residentes en Francia, con el fin de desprestigiar a España, sembrar el pesimismo en el pueblo español e intranquilizarlo». De igual manera, en *ABC* se hacía referencia a una supuesta «conspiración permanente contra España, urdida por el comunismo internacional». Ahora bien, añadía el periódico, tal adversario contaba «con la ayuda de ciertos elementos que, sin ser específicamente comunistas, se alían con él para la maniobra de introducir la agitación y sembrar la inquietud en nuestro país». En ese sentido, se recordaba la primera campaña del DRIL en Madrid. «Coincidentes con estas actividades, las tribus de exiliados acampadas en

⁶⁶ Franco Salgado-Araujo (1976: 291). Boletín informativo de la Brigada de Investigación Social, 23-II-1961, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53102. El País, 31-I-2010.

⁶⁷ <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1960-13701> Acerca de la evolución de la legislación antiterrorista véase Martínez Dhier (2015).

algunas Repúblicas americanas organizaron unas cuestaciones y rapacerías, a las que son tan aficionadas para sufragar la expedición a España de un comando de terroristas, a tanto por explosión, obediente al “Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación”, conglomerado formado por compadres del monipodio, presidiales. Todos recuerdan el final desastroso de la criminal aventura». ⁶⁸

El 29 de junio de 1960 el diario *El Nacional* de Caracas publicó un artículo con un titular inequívoco: «El DRIL se atribuye las bombas que están estallando en España». El encargado de reivindicarlas había sido el capitán Galvão, quien respondiendo a los ataques del PCE, afirmó que era «pueril» responsabilizar al Directorio «de la ola de represiones que los tiranos ibéricos, Franco y Salazar, desataron y desatarán sobre nuestros pueblos. Es evidente que no necesitan motivos». Además, se defendió de los intentos de «relacionar a nuestra organización con agentes provocadores del fascismo». Otro dirigente, del que no se daba nombre, aducía que el DRIL no practicaba «el deporte criminal de la bomba por la bomba, ni atenta contra la vida de las personas, sabe cómo desarticular el cruel plan de Estabilización Económica, inventado por los especialistas franquistas y salazaristas para condenar a sus pueblos a los rigores de una mayor austeridad que ahora producirá más hambre, más miseria con el mayor desempleo». Por último, se comunicaba a «todos los gobiernos del mundo» que no se iban a realizar atentados contra los turistas extranjeros, pero que tampoco se podía culpar al Directorio de las incomodidades que les produjesen. Resulta significativo que, en cambio, los representantes del DRIL ni siquiera mencionasen a Begoña Urroz y a los heridos que se habían producido en San Sebastián. No contaban. ⁶⁹

En palabras del embajador español en Lisboa, «parece normal que (...) aceptemos como buenas las afirmaciones de los organizadores del DRIL entre los cuales figura como capitoste principal, el capitán Henrique Galvão». No cabía «duda ninguna» de «la activa y apasionada intervención» del Directorio, «que presume de haber organizado todos estos actos». El ministro de Asuntos Exteriores de Portugal, Marcello Mathias, le había recomendado añadir al sumario que se estaba instruyendo en España por los atentados de junio las declaraciones de Galvão, a las que habría que sumar una nueva aparición en *El Nacional* el 14 de julio, con un tono similar: «Las revoluciones para derrocar a los tiranos no se hacen con té y

⁶⁸ Franco Salgado-Araujo (1976: 291). *El Diario Vasco*, 28 y 29-VI-1960. *ABC*, 1-VII-1960. *La Voz de España*, 29-VI-1960.

⁶⁹ *El Nacional*, 29-VI-1960. Un recorte del artículo, con el sello de la Embajada portuguesa en Caracas, puede encontrarse en AGA, caja 82/15003. En la caja 82/16232 hay resguardos de la petición de dos ejemplares de dicho periódico, realizada por el Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas del coronel Enrique Eymar. Montanyà (2004: 79-80), Jiménez Redondo (2003: 101) y Martiz Crespo (2016: 25).

simpatía ni con bombones. Hay que emplear la violencia para responder a la que ellos usan». Con esa iniciativa judicial, el Gobierno español podría pedir la extradición del dirigente del DRIL a Venezuela. Aunque dudaba mucho de su efectividad, ya que el ejecutivo progresista de Rómulo Betancourt era «de la cuerda de estos miserables», el embajador creía que quizá sí sería aceptada por otro gabinete en el futuro o, como poco, serviría para presionar a Galvão, «la mente diabólica inspiradora de todos estos crímenes». El asunto se llegó a estudiar, pero tuvo que desecharse por la nacionalidad portuguesa del sospechoso. De cualquier modo, las protestas de la Embajada española en Caracas consiguieron que el Gobierno venezolano llamase «severamente la atención» a Galvão. Como apunta el diario *La Religión*, se le advirtió de que Venezuela no podía ser la base de «organizaciones que utilicen como método de lucha política el terrorismo y que no puede aceptar de ninguna manera el desarrollo de planes terroristas desde el territorio venezolano o en convivencia con ellos». En caso de que reincidiera, sería expulsado. Lo corroboraba *ABC*: «Galvão se jactó de ser su autor [de los atentados], lo cual motivó que el ministro de Asuntos Exteriores de Venezuela le amonestara, recordándole los deberes y el comportamiento exigido a los exiliados si no quería perder el derecho de asilo». ⁷⁰

No fue la última vez que Galvão reivindicó la autoría de la cadena de explosiones de junio de 1960. Según recogieron algunos medios de comunicación, en febrero de 1961 concedió una entrevista al periódico francés *LAurore* en la que revelaba que había tenido «una participación directa en los actos terroristas de 1960, en Madrid, Barcelona y San Sebastián». A decir de *ABC*, se definió como «decidido partidario del terrorismo como norma de acción, y manifiesta que las tácticas terroristas son necesarias para impresionar a la opinión». ⁷¹

Un mes después de aquellas declaraciones, en marzo de 1961, el ministro de Asuntos Exteriores de Portugal reprochó al embajador español «lo fácil que hubiera sido que España —fundándose en las reiteradas declaraciones hechas por

⁷⁰ Sotomayor (1978: 90). *La Religión*, 16-VII-1960. *ABC*, 28-I-1961. *El Socialista*, 7-VII-1960. «Carta del embajador en Lisboa al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela», 2-VII-1960, AGA, caja 54/11861. «Carta del embajador en Lisboa al Ministerio de Asuntos Exteriores», Lisboa, 11-VII-1960, «Actividades políticas del DRIL en Venezuela», Madrid, 24-VIII-1960, «Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores», Caracas, 6-VIII-1960, AGA, caja 82/15003. «Carta del embajador en Lisboa al Ministerio de Asuntos Exteriores», Lisboa, 25-VII-1960, AGUN, caja 139/647. «Carta del embajador en Lisboa al Ministerio de Asuntos Exteriores», Lisboa, 13-VII-1960, AGUN, caja 139/648. «Henrique Carlos Mata Galvão», 1961, Archivo Diplomático (AD). Sobre las gestiones realizadas para pedir la extradición existe documentación en AGMA, caja 23.162. Sobre Galvão, véase <http://casacomum.org/cc/visualizador?pasta=07420.020>

⁷¹ *El Diario Vasco*, 10-II-1961. *ABC*, 10-II-1961.

Galvão de que era él el responsable de las actuaciones terroristas en España—hubiera incoado contra él el proceso correspondiente y que, como consecuencia de tal proceso, se hubiera pedido al Gobierno de Venezuela la extradición para juzgarle en España por ser responsable de crímenes que él mismo afirmaba ser el instigador de los mismos. Aunque no se hubiera logrado nada, por lo menos, internacionalmente, se hubiera señalado el hecho de que un Gobierno responsable trataba de juzgar adecuadamente a un loco como el Sr. Galvão, que afirma ser el autor de los actos terroristas cometidos en España, en uno de los cuales murió una niña». Era tarde, ya que en aquel momento el líder del DRIL estaba refugiado en Recife (Brasil).⁷²

En sus memorias, publicadas en 1978, José Fernández Vázquez confirmó que el DRIL había estado detrás de los atentados: «En el verano de 1960, menos de un año después de la “Operación Madrid”, el DRIL lleva a cabo varias acciones de sabotaje de mayores alcances: se incendian varias estaciones de ferrocarril en distintas capitales de provincias, así como el tren expreso Madrid-Barcelona. Pero la de mayor resonancia fue la operación de incendio de la estación de Bilbao [sic] a causa de la muerte de una niña de dos años, que correteaba lejos de su madre cuando la bomba incendiaria hizo explosión. De todos los sabotajes fue la única víctima inocente. El DRIL no tuvo ninguna baja: ni muerto ni detenido». El libro contiene numerosos errores, pero era meridianamente claro respecto a la responsabilidad de la organización en la campaña de junio de 1960. También lo era, en idéntico sentido, un trabajo que en 1996 publicó Víctor Velo Pérez, miembro del DRIL e hijo de uno de sus líderes, José Velo.⁷³

Las FOP tenían pocos motivos para dudar de las sucesivas reivindicaciones del Directorio. «Es curioso resaltar», se podía leer en un boletín de la Brigada de Investigación Social de 1961, «el deseo que existe en la mayoría de los componentes de ciertas organizaciones del exilio de aparecer como actores o principales responsables de los planes de subversión y terrorismo que se llevaron a cabo en España en el pasado año y que después alcanzaron Bélgica y Portugal».⁷⁴

Nada ligaba al *abertzalismo* con el DRIL. Tenemos constancia de que contaba con dos miembros vascos, pero no eran nacionalistas. Por tanto, no había ninguna razón de peso para buscar a los culpables de los atentados en Euskadi. Y, efectivamente, no se hizo. Lo corrobora José Sainz González, quien desde junio de 1960

⁷² «Carta nº 245 del Embajador en Lisboa al Ministro de Asuntos Exteriores», 7-III-1961, FNFF, rollo 4402. Otras fuentes portuguesas confirman la autoría del DRIL («Henrique Carlos mata Galvão», 1961, AD).

⁷³ Fernández Vázquez (1978: 86 y 1999: 64-65), Martiz Crespo (2016: 25) y Velo (1996).

⁷⁴ Boletín informativo de la Brigada de Investigación Social, 24-III-1961, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53102.

era el inspector que encabezaba el grupo de la Brigada de Investigación Social de Bilbao especializado en «actividades ilegales de matriz extremista, marxista, anarquista, etc.». En sus exhaustivas memorias ni siquiera se mencionan las pesquisas sobre el atentado de la estación de Achuri, que le hubieran correspondido de ser obra de una organización local. En aquel momento, recordaba Sainz con precisión, su unidad estaba centrada en la detención de socialistas vascos como Nicolás Redondo.⁷⁵

Se abrió una investigación policial acerca de las bombas de las estaciones del Norte y de Amara, que dio lugar al sumario 90/60 del juzgado militar de San Sebastián, por «supuesto delito de bandidaje y terrorismo, contra autores desconocidos». En la misma fecha, se lee en el expediente, «se produjeron otras [explosiones] de análogas características en distintas poblaciones de la Nación, lo que pudiera responder a consignas de organización extremista». Paralelamente el juzgado militar de Bilbao instruyó la causa sumarísima 91/60 por el atentado producido en la estación de Achuri. Es posible que se incoasen otras en los distintos lugares que habían sufrido la campaña terrorista, pero ha sido imposible localizarlas. En cualquier caso, al tratarse de una misma cadena de ataques, se unificaron en un solo sumario: el 954/60 del Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas. Hay documentos con referencias a esta causa en el Archivo General de la Administración, el Archivo General Militar de Ávila y el Juzgado Togado Militar Territorial nº 43 (Burgos), pero no en el Archivo General e Histórico de Defensa, que custodia los otros sumarios relacionados con el DRIL. Por desgracia, hasta ahora no ha sido posible localizar un documento tan crucial como la causa 954/60, ausencia que deja un vacío significativo en la investigación. No obstante, gracias a las fuentes que sí se encuentran disponibles, se puede intentar reconstruir lo que ocurrió a partir del 27 de junio de 1960.⁷⁶

En julio la Brigada de Investigación Social publicaba un boletín monográfico con el supuesto manual «guerrillero» del DRIL que, para «dar ilustración adecuada a grupos rebeldes armados», había sido publicado en la prensa cubana. En realidad, se trataba de un resumen del libro *150 preguntas a un guerrillero* de Alberto Bayo, que, como revela Jonathan C. Brown, era el manual utilizado en los campos de entrenamiento que dirigía Che Guevara en Cuba. En esta síntesis se incluían planos de bombas como el niple, el niple junior (o «niplecito»), el niple de tiempo, las bombas incendiarias de bolsillo, el «cohete Bangalore», las bombas solares, la bomba incendiaria o cóctel molotov, las granadas de mano, bomba para sabotaje en motores... Sabemos que algunos miembros del Directorio tenían ejemplares de

⁷⁵ Sainz González (1993: 121).

⁷⁶ Testimonios del sumario 90/60 de San Sebastián y 91/60 de Bilbao, Juzgado Togado Militar Territorial nº 43, Burgos. AGMA, caja 23.162. AGA, cajas 82/15003 y 82/16232.

la obra y que la Policía consideraba que aquellos modelos «coinciden en su forma y composición con los utilizados en hechos ocurridos en España, que planeó el DRIL». ⁷⁷

Como recogió *Le Monde*, las FOP habían imputado la campaña de junio de 1960 al Directorio, que estaría compuesto por terroristas cubanos cuyo cuartel general se ubicaba en Francia. Se consideraba a Santiago Martínez Donoso como el organizador de la red. Los boletines informativos de la Brigada de Investigación Social, de carácter interno, confirman la misma atribución. De igual manera, el Gobierno Civil de Guipúzcoa destacó que uno de los tres «sucesos más importantes del año 1960, que han afectado a los órdenes público y político», había sido la explosión «en las estaciones de Ferrocarriles Vascongados y Norte (RENFE) de dos artefactos colocados en el interior de maletas que se hallaban depositadas en consigna, causando daños materiales de escasa importancia, si bien es de lamentar como consecuencia de la primera explosión falleció una niña de corta edad. Este acto de terrorismo ha sido planeado y llevado a cabo por elementos del DRIL (Directorio Republicano [sic] Ibérico de Liberación)». Por si fuera poco, la prensa española apuntaba en la misma dirección. ⁷⁸

Las FOP intentaron atrapar a los autores materiales de los atentados, pero todas sus pesquisas acabaron fracasando. La primera investigación tuvo por escenario Madrid. Después de descubrir sus contactos con Abderramán Muley y Santiago Martínez Donoso, la Brigada Especial de Asuntos Árabes llevaba 35 días vigilando a Ángel Martín Ferreras (*Cabezón*), su amante y otros tres amigos. Se los creía parte de un «grupo de reserva para futuras acciones» del DRIL. El 1 de julio de 1960, tras confirmar que la segunda campaña terrorista tenía la firma de dicha organización, los sospechosos fueron detenidos e interrogados. El Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas abrió un sumario, el 971/60, que se puede consultar en el Archivo General e Histórico de Defensa. Sin embargo, pronto quedó claro que los arrestados no habían tenido nada que ver con los atentados, por lo que fueron sobreesidas las actuaciones judiciales contra todos ellos, excepto contra Ángel Martín Ferreras. Este manifestó que en 1959 Muley le había pedido que se hiciera con una multicopista y repartiese propaganda antifranquista entre

⁷⁷ Brown (2017: 212). Boletín informativo de la Brigada de Investigación Social, 10-VIII-1960, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53101.

⁷⁸ Paz Sánchez (2001: 157) y Hordago (1979, vol. I: 188). Boletín informativo de la Brigada de Investigación Social, 23-II-1961, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53102. *Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa de 1960*, 1961, AHPG, caja 3673/0/1. *ABC*, 28-I-1961 y 4-XII-1962. *Le Monde*, 30-VI-1960. Su contenido es recogido también en el boletín de prensa del Alto Estado Mayor, 9-VII-1960, AGMA, caja 21.823. *Oficina de Prensa de Euzkadi*, 1-VII-1960.

obreros y estudiantes, cosa que no hizo; que, cuando llegó a Madrid, Martínez Donoso le había propuesto cortar la luz en las calles para aprovechar la oscuridad y provocar incendios, cosa que tampoco hizo; y que, en lo que respecta a su relación con el «exaltado» hispanocubano, su único objetivo era enriquecerse a costa del DRIL, cosa que nunca logró. Su confesión era tan fehaciente que incluso convenció al coronel Eymar, quien dejó escrito que Martín Ferreras no había tenido «la menor participación [en los atentados de febrero de 1960], pues Santiago Martínez Donoso lo desplazó en cuanto se dio cuenta de qué clase de persona se trataba». Pese a todo, a Ángel Martín Ferreras le salió muy caro su intento de estafar al Directorio: el 18 de noviembre de 1960 fue condenado a la pena de 6 años de prisión «por rebelión militar en grado de consumación».⁷⁹

La lupa de las FOP no solo estaba puesta en España, sino también en Lieja (Bélgica), donde en septiembre de 1960 tuvo lugar un encuentro entre miembros del DRIL y el hispanocubano Eloy Gutiérrez Menoyo. Se trataba de uno de los comandantes que habían encabezado la revolución, concretamente el Segundo Frente Nacional del Escambray, por lo que, según la Brigada de Investigación Social, estaba «considerado en Cuba poco menos que como un héroe nacional». El caudillismo de Fidel Castro y la creciente influencia de los comunistas provocaron el desencanto, cuando no la desafección, de bastantes de quienes habían luchado contra la dictadura de Batista, aspirando a un desenlace democrático. Fue el caso de Gutiérrez Menoyo, quien huiría a EEUU en enero de 1961, después de la detención de su amigo el comandante William Morgan, fusilado en marzo de aquel mismo año. Ahora bien, en septiembre de 1960 Gutiérrez Menoyo todavía gozaba de la confianza del régimen castrista, que no solo le había dado cobertura diplomática para su viaje a Bélgica, sino que le había permitido vender bonos de ayuda para la lucha antifranquista. Esa era la dote económica que aportaba el Ejército de Liberación Español, abanderado por el propio Gutiérrez, para su integración en el DRIL. No hubo tiempo para que se llevase a cabo la confluencia: fue interrumpida por la Policía belga, que arrestó a catorce personas, entre las que se contaban Eloy Gutiérrez Menoyo, Abderramán Muley, Rafael Rojo Ruiz, José Antonio Domínguez, Arturo González Mata-Lledó, Reyes Marín Novoa, Miguel Anguita Sánchez o Javier Lastra. También fue detenido un número indeterminado de ciudadanos belgas. A unos y otros se les incautaron armas y explosivos. La dictadura franquista solicitó la extradición de los españoles encarcelados, pero su petición fue desechada por Bélgica. Por un lado, el único delito por el que se les podía imputar allí era la

⁷⁹ Causa 971/1960 del Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas, AGHD. Boletín informativo de la Brigada de Investigación Social, 23-II-1961, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53102. AGMA, caja 23.162.

posesión de armamento. Por otro, la prensa y los partidos de izquierda presionaron a su favor. En un plazo de un mes y medio habían salido en libertad todos los militantes del DRIL, quienes, con la excepción de José Antonio Domínguez, que residía allí habitualmente, fueron expulsados del país. La mayoría acabaron en Cuba.⁸⁰

La documentación diplomática y policial generada alrededor de este episodio arroja algunos datos interesantes. Así, se comprueba que el régimen se hizo con las declaraciones que los militantes del Directorio habían hecho a la Policía belga, lo que sugiere cierto grado de colaboración por parte de las autoridades de dicho país. Desde la óptica de la BIS, Muley era el «cabecilla principal del DRIL, [que] ha desplegado gran actividad en sus frecuentes viajes, para buscar puntos de apoyo en su acción contra España». La Policía franquista temía que las detenciones de Lieja no supusieron más que la «paralización momentánea en el desarrollo de los planes terroristas de estos individuos y de la organización a que pertenecen, pero es indudable que, salvado este obstáculo, continúan laborando en el exterior en busca del derrocamiento del Régimen, sin importarles poco ni mucho los medios a emplear en nuestra Patria, en lo que a actos de violencia se refiere».⁸¹

La Brigada de Investigación Social sospechaba que «los máximos responsables de los actos de violencia cometidos en nuestra Patria» en junio de 1960 eran, en-

⁸⁰ Brown (2017), Castro Moral (inédito) y Fernández Vázquez (1978: 97-100). Boletín informativo de la Brigada de Investigación Social, 23-II-1961, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53102. «Carta nº 245 del embajador en Lisboa al Ministro de Asuntos Exteriores», 7-III-1961, FNFE, rollo 4402. «Revista de prensa», 12-VIII-1960, AGA, caja 54/11396. «Informações obtidas recentemente na Brasil», sin fecha, AGA, caja 82/16243. «Caso do Santa Maria», 1961, http://hdl.handle.net/11002/fms_dc_79386

⁸¹ Ibidem. «Le DRIL», 3-XII-1960, AGA, caja 8620. Posteriormente la Brigada de Investigación Social dio cuenta de la desaparición de Eloy Gutiérrez Menoyo, a quien Fidel Castro habría ordenado atacar a España. De igual manera, se informaba de una reunión del Ejército de Liberación de España celebrada el 25 de febrero, en la que había tomado la palabra Muley, quien subrayó que los miembros del DRIL «pudieron quedar libres gracias a los partidos socialistas y comunistas europeos, que alzaron su voz en protesta contra la intención de las autoridades belgas de entregarles a España» (Boletín informativo de la Brigada de Investigación Social, 24-III-1961, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53102). A principios de 1961 el embajador español en Bruselas alertó de que tres hombres, que viajaban con pasaporte diplomático cubano, habían asegurado a los militantes del DRIL en Bélgica que el régimen castrista seguía dispuesto a ayudarles. «Estoy en contacto con Policía belga objeto neutralizar actividades subversivas contra nuestro país referidas diplomáticos cubanos» («Telegrama cifrado del embajador en Bruselas al Ministerio de Asuntos Exteriores», 10-II-1961, AGA, caja 82/16232).

tre otros, Reyes Marín Novoa y Arturo González-Mata Lledó. Este último había sido reclutado para el DRIL por Muley, «según se desprende de los datos de su declaración». «Se entrevistó en nuestra Patria con Santiago Martínez Donoso, para el que traía instrucciones de Muley Moré, pero asegura que no participó en ninguno de los atentados del mes de febrero». Sí lo hizo, sin embargo, en los de junio. «Siguiendo órdenes de la organización», González-Mata Lledó «regresó a Francia y Bélgica, donde de nuevo Muley Moré le entregó dinero y le ordenó la vuelta a Barcelona, no sin antes darle las instrucciones pertinentes. En la ciudad condal habría de encontrarse con un individuo del que recibiría una maleta con explosivos, debiendo confeccionar con ellos cuatro artefactos, para colocar dos de ellos en estaciones de Barcelona y facturar los otros dos por ferrocarril. Cumplió estas instrucciones el día 26 del pasado junio, pero solo tuvo noticia de la explosión ocurrida en consigna de la Estación del Norte barcelonesa, ignorando si las otras bombas llegaron a producir los efectos pretendidos». Había menos información de Marín Novoa: «antiguo amigo de González-Mata, aceptó la sugerencia de este de incorporarse al DRIL, pero, según parece, tuvo miedo de cumplir sus órdenes, huyendo al extranjero incluso antes que González-Mata». Fuentes de la inteligencia estadounidense también relacionaban a ambos con los atentados.⁸²

Un informe fechado en septiembre de 1960 indicaba que en la operación había sido clave el «gran apoyo» de Yvon Valat de Toulouse. «Una vez introducidos en España los explosivos que se habían de emplear, se confeccionaron las bombas utilizando los lapiceros detonantes fabricados por Javier Lastra. Para cometer estos atentados vinieron a España Guillermo Santoro Sánchez y Arturo González-Mata Lledó, contando este último con la colaboración de Reyes Marín Novoa». Según este documento, las bombas de San Sebastián habían sido colocadas por Santoro, quien facturó otra dentro de una maleta a Madrid, mientras que las de Barcelona fueron responsabilidad de González-Mata, quien envió un par a Zaragoza y a la capital de España.⁸³

En enero de 1961 el Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas de Eymar requirió la comparecencia «en el término de cinco días» de Guillermo Santoro Sánchez, Reyes Marín Novoa y Arturo González-Mata Lledó. Los tres se hallaban procesados en la causa 954/1960, «por el supuesto delito de rebelión

⁸² Ibidem. «Documento 2. Document transfer and cross reference Menoyo Eloy Gutierrez», 8-IX-1960, NARA Record Number: 104-10172-10007 https://www.maryferrell.org/archive/docs/156/156527/images/img_156527_1_300.png «Addendum to the Study on the Directorio Revolucionario Iberico de Liberacion (Iberian Revolutionary Directorate of Liberation)-DRIL», 1-X-1960, RIF 104-10172-10362, <https://maryferrell.org>

⁸³ «Informe sobre actividades DRIL», 21-IX-1960, AGA, caja 82/20952.

militar». Acto seguido, se rogaba a las autoridades civiles y militares su busca y captura. Se los buscó, pero no se les pudo capturar.⁸⁴

Gracias a la labor de un confidente, el Servicio de Información del Grupo Expedicionario de la Guardia Civil en Andorra descubrió que Reyes Marín Novoa llevaba residiendo y trabajando como pintor en Francia aproximadamente desde el 12 de julio de 1960. Todos los días cruzaba la frontera para comer en el hotel Cims de la localidad andorrana de El Pas de la Casa. Se encontraba «intranquilo y preocupado». El colaborador policial le dio ánimos y le aseguró que no tenía nada que temer en Andorra. Fue entonces cuando, siempre según el informe del que disponemos, Marín Novoa le habría confesado ser «el autor de la colocación de una bomba en la estación de San Sebastián y que acto seguido se internó en Francia, a Toulouse, donde está la organización», que supuestamente contaría con dos millones de dólares. La Guardia Civil comprobó que el sospechoso había realizado un giro de 500 pesetas (114 euros actuales) a una mujer y había enviado un telegrama a otra. Su esposa había sido detenida. Tras conocer estos datos, la Benemérita solicitó al veguer episcopal, el magistrado encargado del orden público, que detuviese a Marín Novoa. Accedió y el 14 de julio la Policía andorrana acudió al hotel en el que solía almorzar. Sin embargo, el militante del DRIL no acudió ese día. Se encontraba al otro lado de la frontera, pintando el chalé en el que estaba alojado, propiedad de la compañía francesa de ferrocarriles. El jefe de la Policía de Andorra preguntó por el paradero de Marín Novoa a un inspector galo, quien le confirmó que «efectivamente, allí se encontraba un español trabajando para ellos, pero que era un amigo o recomendado de M. Valat y que no salía del territorio francés para nada». Cuando el policía andorrano solicitó colaboración para arrestar al sospechoso, su homólogo francés «dijo que este español estaba allí protegido y que no quería saber nada más».⁸⁵

¿Quién era ese tal Valat? Todo parece indicar que se trataba del ya mencionado Yvon Valat. Se trataba de un antiguo policía que había tenido un papel destacado en la resistencia francesa contra la ocupación nazi como «agente permanente de acción directa» dentro del *groupe Morhange*, especializado en actividades de contraespionaje y atentados contra alemanes y (supuestos) colaboracionistas. Siempre según la información que manejaban las autoridades franquistas, Valat era de ideología comunista y dirigía el grupo de apoyo al DRIL en Toulouse. Su protección libró a Marín Novoa de la cárcel, permitién-

⁸⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 23-I-1961. Sobre el coronel Eymar y su juzgado véanse Águila (2001) y <https://justiciaydictadura.com/tema/coronel-eymar/>

⁸⁵ Nota informativa del Negociado de Andorra del Gobierno Civil de Lérida, 19-VII-1960, AGA, caja 82/16232.

dole viajar a Bélgica. Aunque allí fue detenido, como hemos visto, no tardó en recuperar la libertad.⁸⁶

A partir de entonces se pierde su pista, al igual que las de Guillermo Santoro Sánchez y Arturo González-Mata Lledó. No sabemos qué fue de ellos. Tampoco tenemos la certeza absoluta acerca de cuál de los tres colocó la bomba en la estación de Amara. No hubo juicio y la Ley de Amnistía de 1977 borró la responsabilidad del crimen. Quedó impune. Ahora bien, pese a la ausencia de una verdad judicial definitiva, las fuentes documentales confirman que quienes pusieron la bomba que mató a Begoña Urroz eran miembros del DRIL.

6. PIRATAS DEL CARIBE. EL SECUESTRO DEL SANTA MARÍA

El 22 de enero de 1961 el trasatlántico portugués Santa María salió del puerto de Curazao, isla que entonces formaba parte de las Antillas Neerlandesas, con destino a Lisboa. Perteneciente a la Companhia Colonial de Navegação, transportaba aproximadamente a 610 viajeros y 350 tripulantes. Ese día la nave fue asaltada por un comando del DRIL: 24 hombres armados, de nacionalidad portuguesa y española, en su mayoría procedentes de Venezuela. Estaban dirigidos por Galvão, Velo y Fernández Vázquez.⁸⁷

⁸⁶ «Informe sobre actividades DRIL», 21-IX-1960, AGA, caja 82/20952. Jiménez Redondo (2003: 96). Sobre la actividad del *groupe Morhange*, véase Paillole (1975: 520-525). Durante esta época, como señalaba Muñoz Alonso (1982: 14), era habitual que el franquismo acusase a Toulouse de ser el centro neurálgico del sector más violento de la oposición, que estaría inspirado directa o indirectamente por el PCE. Véase, por ejemplo, la novela *Las escuelas terroristas de Toulouse* (Prieto Solanes, 1965). Acerca del papel jugado por Valat en la resistencia francesa, véase [http://polices.mobiles.free.fr/biographies/bio-Morhange%20\(3\).pdf](http://polices.mobiles.free.fr/biographies/bio-Morhange%20(3).pdf)

⁸⁷ Jiménez Redondo (2003: 102-105), Moreira y Gonçalves (2008), Mortágua (2009: 189 y ss) y Recio García (2005). Documentación muy interesante sobre el secuestro en AGA, cajas 54/11868 y 54/11869, AD, ANTT y http://casacomum.org/cc/arquivos?set=e_3130 También puede escucharse un documental radiofónico de RNE, «Operación Dulcinea», emitido el 8 de abril de 2017. <http://www.rtve.es/alacarta/audios/documentos-rne/documentos-rne-operacion-dulcinea-secuestro-del-trasatlantico-santa-maria-contradictaduras-franco-salazar-08-04-17/3972931/> Anteriormente también: <http://www.rtve.es/alacarta/audios/ayer/ayer-cincuenta-anos-del-secuestro-del-trasatlantico-santa-maria-dril-21-05-11/1109041/> Véase también la película *Assalto ao Santa Maria* (Francisco Manso, 2010).

Durante la operación, los asaltantes dispararon a un pasajero y dos miembros de la tripulación: el médico Cícero Campos Leite, el practicante de piloto João António Lopes de Sousa y João José do Nascimento Costa, el joven tercer piloto del buque, que en aquel momento estaba de oficial de guardia en el puente de mando. Recibió tres impactos de bala: en el brazo izquierdo, en la clavícula derecha y en el vientre. Este marino de veinticinco años acababa de ser padre, pero no llegó a conocer a su hija, Maria da Silva, ya que falleció poco después del ataque. «*Sofreu terrivelmente durante varias horas*», relató después un testigo, quien acusaba a un portugués llamado Durães de ser el autor de los tiros que habían acabado con su vida. Sin embargo, no existía nadie con ese nombre o apellido en las listas que han llegado hasta nosotros. ¿Quién fue, entonces, el responsable de este asesinato? El capitán Galvão afirmó en su libro *O assalto ao «Santa Maria»* (1974) que «*o grupo de Sotomayor (...) encontrou inesperada resistência por parte do oficial que estava na ponte do navio (...). Uma breve troca de tiros na escuridão da ponte resultou na morte deste oficial e ferimentos em outro*». Efectivamente, según reconoce el propio *Sotomayor*, José Fernández Vázquez, su comando, del que formaban parte Víctor Velo y José Mazo, fue el encargado de «ocupar el puente de mando operando por la banda de estribor». «En la oscuridad alguien tropieza con uno de los telégrafos de máquinas», relató en su obra *Yo robé el Santa María* (1978). «Siento que me agarran por el antebrazo derecho; pero mi mano está libre para accionar el arma. Sin embargo, antes de que pueda reaccionar suena un disparo; la bala pasa silbando sobre mi cabeza (...); yo disparo sobre la sombra que ante mí se confunde con la oscuridad del lugar; otros disparos estallan y las balas rebotan en los mamparos, y el eco se agranda (...). Más disparos se suceden rápidamente en la entrada de babor, donde mi ayudante —como después me contó— ordena cuerpo a tierra a sus compañeros y abrir fuego. Empujo a mis hombres hacia fuera, y desde esta posición acribillamos el interior del puente a través de la puerta y la ventana». Todo parece indicar, por tanto, que quien o quienes mataron a Nascimento eran de nacionalidad española. Lo confirman tanto las memorias de Francisco Rico, uno de los miembros del DRIL que participaron en el tiroteo, como un informe de la Policía Judiciária portuguesa, quien responsabilizó del crimen a Víctor Velo Pérez. Hizo lo mismo el agregado militar de la Embajada franquista en Lisboa, de cuya acusación se hizo eco el servicio de información del Ejército español, la Segunda Sección de Estado Mayor Central. Velo da una versión muy distinta: el puente de mando habría sido abordado por lados opuestos por dos grupos diferentes. «*Un tiro efectuado por uno dos grupos provocou a reacção do xefe do outro grupo, que acabou, disparando, no escuro, ó interpretar que houbera reacções dos tripulantes da sala de mando. Ó se prenderen as luces da ponte, verificouse que dous oficiais estaban gravemente feridos. Foron levados, de inmediato, polos comandos*

á enfermería do barco. Un, desgraciadamente, veu falecer de alí a pouco». Aunque se llegó a juzgar (en rebeldía) a los implicados en el secuestro del Santa María, el asesinato jamás se esclareció. Tampoco ahora se han encontrado pistas fiables sobre la identidad del autor material de los disparos. De lo que no cabe duda es de que se trataba de un miembro del DRIL.⁸⁸

De cualquier manera, la noticia no tardó en llegar a la capital portuguesa, aunque se le ocultó a la esposa de Nascimento, todavía convaleciente tras el parto. Un periodista del *Diário de Lisboa* se desplazó al domicilio de los padres del difunto, donde escuchó los lamentos de la familia: «*Coitadinho! Coitadinho! Nem chegou a ver a sua filhinha... Nem ao menos a vi na fotografia que em carta lhe mandamos para Curaçao*».⁸⁹

Seguramente no les sirvió de consuelo que Galvão declarase a *O Jornal* que el «*bravo Nascimento Costa morto em combate*» era el «*único de toda a tripulação de oficiais que era um homem e que, como homem, merecia viver*». El capitán repitió estas alabanzas en su libro: «*o único indivíduo corajoso e varonil que encontramos entre os 350 elementos da tripulação do Santa Maria*».⁹⁰

La segunda víctima mortal del DRIL recibió cierto reconocimiento posterior por parte del *Estado Novo*, que necesitaba resarcirse de la humillación sufrida con el secuestro del Santa María. En febrero de 1961 se ofició el funeral de João José do Nascimento Costa en la basílica da Estrela, ceremonia a la que asistió el embajador español. El presidente de la República, almirante Américo de Deus

⁸⁸ Galvão (1974: 173), Fernández Vázquez (1978: 50-52), Rico (1966: 43-46) y Velo Pérez (1996). *O Jornal*, 26-I y 4-II-1961. *Diário de Lisboa*, 26 y 29-I-1961. *La Vanguardia*, 9-II y 1-III-1961. «Nota oficiosa da Presidência do Conselho», 4-II-1961, ANTT. El informe policial (s.d.), «Assalto ao Pacote Santa Maria», http://hdl.handle.net/11002/fms_dc_79393 El escrito del agregado militar de la Embajada de España en Lisboa, 27-IV-1961, en AGMA, caja 21.802. En él se basaba la nota informativa de la Segunda Sección, 30-V-1961, AGMA, caja 21.802. Un reportaje sobre el asalto en <https://www.defensa.com/ayer-noticia/enero-febrero-1961-caza-transatlantico-santa-maria>

⁸⁹ *Diário de Lisboa*, 24-I-1961.

⁹⁰ *O Jornal*, 26-I y 4-II-1961. Galvão (1974: 173). La opinión de este último contrasta con la de Fernández Vázquez (1978: 166): «los sueldos [de los miembros de la tripulación del Santa María] eran bajos y el trato, en muchos casos, despótico. En esto se distinguía —al decir de las mujeres del servicio de cámaras— José do Nascimento, muerto en el día de gracia, 22 de enero, a la una y cuarto de la madrugada, durante el asalto al puente de navegación. Muchos tripulantes nos afirmaron que dicho oficial era militante del movimiento fascista portugués (los del azulajo, les decían, por portar en la solapa un pequeño esmalte en cerámica con la Cruz de Avis en azul, sobre fondo blanco) y agente confidencial de la Pide». No hay ninguna constancia de que así fuera, por lo que sus palabras parecen responder a un empeño en oscurecer la memoria de la segunda víctima mortal del DRIL, diluyendo la responsabilidad del propio Fernández Vázquez.

Rodrigues Tomás, depositó sobre el ataúd las insignias de Cavaleiro da Ordem Militar da Torre e Espada, grado que se le había concedido. Además, sendas calles fueron bautizadas en su honor en Lisboa y Vila Franca de Sira. Todavía se llaman así. Ahora bien, en los relatos acerca de la historia del DRIL el asesinato de João José do Nascimento Costa pasa casi desapercibido, al igual que el de Begoña Urroz.⁹¹

La Operación Dulcinea siguió su curso. El plan consistía en llevar el barco, renombrado como Santa Liberdade, a la isla española de Fernando Poo, donde se haría con armamento. Su destino final era Angola, todavía colonia portuguesa. «Con ello se pretendía provocar una insurrección armada en el interior de Portugal y, por contagio, en España que, finalmente, acabase con las dictaduras de Salazar y Franco», indica Jiménez Redondo. «En esos momentos, el general Delgado se haría con el poder en Lisboa culminando el proceso revolucionario».⁹²

Se trataba de una fantasía, pero el Gobierno español mostró cierta intranquilidad. El propio «Caudillo» le habría confesado a su primo: «Me preocupan las intenciones del ex capitán Galvão y de los secuaces que embarcó para realizar su plan de piratería; entre estos secuaces debe de haber españoles que tal vez deseen realizar algún acto hostil contra nuestras islas de la provincia de Guinea. He ordenado la salida del [cruceiro] *Canarias* para poder prevenir toda contingencia y que no tengamos la menor sorpresa». Como señala Rosa María Pardo Sanz, «se temió que este suceso, preparado para desestabilizar las dictaduras peninsulares, acabase en un movimiento subversivo organizado en España y el Caribe».⁹³

Después de la localización del Santa María por la Armada de EEUU, el DRIL fue obligado a desistir de sus planes y negociar los términos del fin de su aventura. En febrero el pasaje del barco y sus secuestradores desembarcaron en Recife (Brasil). Los miembros del Directorio obtuvieron asilo político en el país.⁹⁴

Unos días más tarde, sin que quepa establecer una relación de causa-efecto con la toma del Santa María, el Movimiento Popular de Liberación de Angola atacó

⁹¹ *Diário da Manhã*, 18-II-1961. *O Século*, 18-II-1961. *O Jornal*, 19-II-1961. *Diário do Governo*, nº 61, 13-III-1961. Documentación en AGMA, caja 21.802. João José do Nascimento Costa recibió el primer homenaje cuando el Santa María regresó a Portugal. Véase <https://www.youtube.com/watch?v=f6zkkAwAlic>

⁹² Jiménez Redondo (2003: 102-105). Fernández Vázquez (1978: 95-96 y 100-101) confirma los planes en la Guinea española y Angola.

⁹³ Pardo Sanz (2007) y Franco Salgado-Araujo (1976: 309). «Nota informativa de la Dirección de Asuntos Políticos de África», 26-I-1961, FNFF, rollo 6163. «Nota informativa», Madrid, 9-III-1961, AGA, caja 82/16257.

⁹⁴ *Le Monde*, 3, 4 y 7-II-1961. Pedro Manuel Ferreira: «Enero-febrero de 1961. La caza del transatlántico “Santa María”», <https://www.defensa.com/ayer-noticia/enero-febrero-1961-caza-transatlantico-santa-maria>

la cárcel de Luanda, liberando a los prisioneros. Ese acto suele ser considerado el inicio de la guerra de independencia. En un mitin organizado por el DRIL en Sao Paulo el 12 de mayo de 1961 habló un representante de Angola.⁹⁵

El secuestro del Santa María fue positivo para el DRIL en varios aspectos. Por un lado, gracias al gran impacto que había conseguido en la prensa internacional, supuso un duro golpe para el prestigio de la dictadura de Salazar. Por otro, quedó patente que este carecía del apoyo incondicional del nuevo presidente de EEUU, John F. Kennedy. Según la documentación interna de la PIDE (*Polícia Internacional e de Defesa do Estado*), su actuación contemporizadora «*causou espanto*». Se pronosticaba su paulatino acercamiento a la oposición a las dictaduras ibéricas.⁹⁶ Por último, a decir de Lorenzo Castro, produjo «un efecto inmediato entre el exilio español». Un significativo sector del antifranquismo, como las Juventudes Libertarias o el PSOE, que hasta entonces había mantenido las distancias con el Directorio, cuando no lo habían difamado, ensalzó lo que se percibía como una esperanzadora hazaña. Hay que destacar el respaldo simbólico del Gobierno republicano en el exilio, con el que el general Humberto Delgado había firmado un acuerdo de colaboración que se hizo público tras la toma del Santa María.⁹⁷

Pese a los éxitos parciales, la operación resultó un fracaso. No solo no se habían logrado sus objetivos últimos, sino que ni siquiera se había superado la primera fase del plan. Además, lejos de debilitar el nexo entre las dictaduras ibéricas, provocó la reacción contraria: ante la amenaza común, estrecharon sus lazos. La diplomacia y los servicios de información de ambos regímenes colaboraron con más intensidad que antes y, en público, se sucedieron los gestos. Resulta elocuente que en un discurso pronunciado en las Cortes Franco subrayase que los enemigos de Portugal eran los de España. No es de extrañar que el ministro de Asuntos Exteriores luso hiciera llegar a su homólogo español su agradecimiento por «la noble

⁹⁵ Jiménez Redondo (2003: 115-116). Nota confidencial del Ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal, 22-VIII-1961, ANTT. *La Vanguardia*, 7-II y 22-II-1961.

⁹⁶ Informação nº 242/61-GU, 2-III-1961, AD.

⁹⁷ Montanyà (2004: 47-49), Paz Sánchez (2006b: 193), Alberola y Gransac (2004: 9 y 42), Raby (1995), Sánchez Cervelló (2010), Matos Ferreira (2015: 93-96), Moreira y Gonçalves (2008), Castro Moral (inédito), Fernández Vázquez (1978: 185-186), Jiménez Redondo (2003: 99-110 y 120-121), Cabeza Sánchez-Albornoz (1999: 305-312). *Gudari*, IV-1961. «Opposition in Portugal», 8-II-1961, <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85T00875R002000190004-2.pdf> «Anejo a una carta dirigida por el Embajador de Brasil al Ministro de Asuntos Exteriores», 20-II-1961, FNFF, rollo 23742. Boletín informativo de la Brigada de Investigación Social, 23-II-1961, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53102. Informação nº 410/61-GU, 30-III-1961, y nº 936/61-GU, 3-VI-1961, ANTT. «Acuerdo luso-español», 1960, Archivo Municipal de Betanzos, Fondo Alvaraj, Gobierno Republicano en el exilio.

y generosa actitud del Gobierno de España y de los españoles, en relación con Portugal en estos momentos difíciles de su historia». Ese acercamiento también se notó en la prensa e incluso en la opinión de la ciudadanía. Según la Embajada española en Lisboa, «si hasta hace poco era frecuente observar constantes y pequeñas alusiones más o menos desagradables e injustas a nuestro país, hoy se puede afirmar que estas han desaparecido, siendo sustituidas por abiertas manifestaciones de simpatía y reconocimiento».⁹⁸

7. EL FIN DEL ESPEJISMO. AUGE Y CAÍDA DEL DRIL

El asalto al Santa María permitió al DRIL gozar de un inusitado y fugaz protagonismo. En la prensa y en la documentación diplomática y policial no cesaron de aparecer noticias alarmistas acerca de sus supuestos planes: en Buenos Aires estaban entrenando guerrillas, preparaban el apresamiento de otro barco... En febrero de 1961 la CIA comunicó a las autoridades franquistas que el DRIL «quiere efectuar inmediatamente un golpe de mano en Llivia [Gerona] para establecerse allí e intentar defenderlo contra las fuerzas que envíe España, para conseguir otro éxito de propaganda análogo al del “Santa María”». En marzo de 1961 el embajador español en Lisboa advertía al ministro de Asuntos Exteriores de que «se trata de un grupo que está actuando de forma irresponsable y apasionada en plan terrorista y que ahora, como por tantos conductos sabemos, quiere intensificar su acción contra Portugal y España». Por ejemplo, planeaba volar el edificio de la PIDE. En abril ese mismo cuerpo mantenía que José Fernández Vázquez estaba negociando con un estadounidense —no se sabía si un gánster o el representante de una firma— la compra de un arsenal por valor de 1,5 millones de dólares, para lo cual había logrado financiación de un par de bancos mejicanos. A su vez, el régimen salazarista anunciaba al franquista que se habían desembarcado armas y municiones desde submarinos, así como la presencia de Galvão en suelo español. En mayo de 1961 la PIDE alertaba de un complot para asesinar al presidente del Gobierno portugués, que ya había recogido dos meses antes el *Sunday Express* (Johannesburgo), mientras que *Le Monde* sacaba a la luz un supuesto plan para acabar con la vida de Franco en Andalucía, que habría sido abortado con una cascada de detenciones. Un memorándum de la CIA, fechado el 3 de junio, aseveraba que el Directorio se planteaba infiltrar un «grupo» desde Portugal a

⁹⁸ Ibidem. Jiménez Redondo (2019: 174-175). *Diário Popular*, 28-XI-1961. *Diário Carioca*, 6-VI-1961. «Información diplomática de la Embajada española en Lisboa», nº 273, 2-V-1961, y nº 828, 29-XI-1961, AGA, caja 82/16257.

Sierra Morena. Ese mismo mes un informe de la PIDE alertaba acerca de que la organización contemplaba la costa sur de Portugal «como a sua “Sierra Maestra”». «Segundo consta, o movimento revolucionário que está preparado para Portugal e Espanha pelo “DRIL” que se iniciará por atentados a Salazar e Franco». Contaría con respaldo de Brasil, Cuba, Yugoslavia y otras repúblicas socialistas, así como de Marruecos, donde establecerían su base. Otro documento de la PIDE auguraba un desembarco de terroristas en Portugal para realizar atentados en centros vitales como estaciones de tren. El Alto Estado Mayor del Ejército español, en cambio, creía que un barco con 64 hombres del DRIL se dirigía a Galicia. La lista es larga, pero está inflada: en ella los hechos se mezclaban con las exageraciones y los rumores, alimentados por el discurso grandilocuente de los portavoces del Directorio. Mientras tanto, un amplio sector del antifranquismo y la izquierda latinoamericana les tributaba una recepción triunfal. Según recogía un boletín de la Brigada de Investigación Social, en el Centro Democrático Español de Sao Paulo se celebró un cóctel en honor de los secuestradores del Santa María, con la asistencia de entre 500 y 600 personas. El representante del ejecutivo republicano en el exilio declaró que era «un gran honor recibir en nombre de su gobierno a los héroes que participaron en tal proeza y están empeñados en tan alta misión como es la lucha por la libertad de los pueblos ibéricos». Galvão anunció que el asalto al barco «no era un episodio aislado, sino el comienzo de una victoria de los pueblos libres contra los tiranos y déspotas».⁹⁹

En una nota informativa española se reconocía que el DRIL y los movimientos de liberación en sus colonias africanas «han llevado a una angustiosa preocu-

⁹⁹ Raby (1995: 74) y Jiménez Redondo (2003: 120-127). *Le Monde*, 17-IV-1961, 6-V-1961 y 30-V-1961. *Sunday Express* (Johannesburgo), 12-III-1961. *La Vanguardia*, 1-III-1961. «Nota informativa», 17-II-1961, FNFF, rollo 4423. «Carta nº 245 del Embajador en Lisboa al Ministro de Asuntos Exteriores», 7-III-1961, AGA, caja 82/16257. «Telegrama del Embajador en Lisboa al Ministro de Asuntos Exteriores», 20-IX-1961, FNFF, rollo 10613. «Telegramas del Embajador en Rabat y del Cónsul General en Tánger al Ministro de Exteriores», 28-IX-1961, FNFF, rollo 14889. Informação nº 410/61-GU, 30-III-1961, nº 362/61-GU, 23-III-1961, nº 410/61-GU, 30-III-1961, nº 944/61-GU, 6-VI-1961, y nº 988/61-GU, 12-VI-1961, ANTT. Informação nº 411/61-GU, 30-III-1961, nº 450/61-GU, 7-IV-1961, nº 552/61-GU, 18-IV-1961, nº 802/61-GU, 20-V-1961, nº 853/61-GU, 25-IV-1961, nº 1319/61-GU, 13-IX-1961, y nº 1493/61-GU, 11-IX-1962, AD, archivo en el que se cuenta con una prolija documentación sobre la actividad del DRIL en 1961. Nota del Alto Estado Mayor, 22-IX-1961, AGMA, caja 21.802. Boletines informativos de la Brigada de Investigación Social, 23-II-1961, 6-VI-1961, 27-VII-1961 y 30-X-1961, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53102. «Documento 1», 18-I-1963, NARA Record Number: 124-90135-10074, https://www.maryferrell.org/archive/docs/166/166986/images/img_166986_8_300.png

pación a las esferas gubernamentales portuguesas». Aunque en menor medida, la dictadura franquista compartía esa ansiedad. Respondía a causas infundadas, pero tuvo consecuencias sangrientamente reales: una muerte producida tras una serie encadenada de mentiras, negligencias, errores y malentendidos. En marzo de 1961 habían llegado «confidencias y noticias a los servicios de información» acerca de «planes que los elementos extremistas se proponían desarrollar para llevar a cabo en nuestra Patria, mediante atentados terroristas, algún golpe de efecto, parecido a los que habían tenido lugar espectacularmente en otros países». El día 26 de ese mes un empresario arruinado, que buscaba un certificado de buen comportamiento como aval, realizó una falsa denuncia en la comandancia de la Guardia Civil de Vitoria. Fortuitamente habría escuchado una conversación entre los miembros de un comando terrorista proveniente de Francia, que planeaban poner bombas en centros oficiales de distintas provincias a modo de distracción antes de «atacar Madrid». No era más que una burda mentira, pero, cuando al día siguiente un guardia jurado identificó en Vitoria un coche similar al que había señalado el denunciante, se produjo una alarma generalizada en Álava y sus provincias limítrofes. El automóvil fue detenido en un control policial situado a la entrada de Bilbao. No sabemos quién ni por qué, pero uno de los agentes abrió fuego. Al escuchar el tiro, creyendo defenderse de un ataque terrorista, el resto de los policías y guardias civiles dispararon a los sospechosos. El resultado fue dramático: una víctima mortal, Javier Batarrita, y un herido grave, José Antonio Martín-Ballestero, que quedó paralítico. Aquellos hombres habían ido a Vitoria en un viaje de trabajo. No tenían absolutamente nada ver con el DRIL. Ni siquiera con la oposición antifranquista. Es más, la familia de Martín-Ballestero estaba muy bien situada en el régimen. El caso produjo un escándalo insólito para la época. Los policías y guardias civiles fueron procesados, uno de ellos dos veces, pero finalmente serían absueltos.¹⁰⁰

Pese a la inquietud de Franco y Salazar, el Directorio se encontraba en plena descomposición interna. Durante la travesía del Santa María ya se habían manifestado las tensiones hasta el punto de que los líderes españoles del Directorio llegaron a amenazar de muerte a Galvão por supuesta traición. El fiasco agudizó los problemas y se multiplicaron los reproches cruzados. Además, es probable que coincidiese con la pérdida del respaldo de Castro, quien habría preferido salvar sus relaciones con la dictadura franquista.¹⁰¹ Para Fernández Vázquez, «había traidores encubiertos y otros inconscientes; en el DRIL había enanos políticos que se creían destinados a los más altos puestos. El DRIL carecía de unidad

¹⁰⁰ Fernández Soldevilla (2018a). «Informe sobre el DRIL», Madrid, 14-III-1961, AGA, caja 82/16257.

¹⁰¹ Suárez Fernández (1987: 229 y ss).

ideológica y por ello estaba condenado a muerte». Los problemas del grupo venían de lejos: contradicciones doctrinales, divergencias estratégicas, problemas de dinero, tiranteces entre españoles y portugueses, celos y el afán de protagonismo de los líderes, que apenas se soportaban entre sí. Se sucedieron las sospechas, los insultos, las amenazas, las acusaciones de deslealtad o incluso de traición y las purgas. En síntesis, todos contra todos. Una u otra facción anunciaron la expulsión de Abderramán Muley, José Fernández Vázquez, José Velo, Henrique Galvão, Humberto Delgado... A estos dos últimos ni siquiera les afectó, ya que la sección portuguesa había vuelto a funcionar de manera autónoma, recuperando su antigua denominación: Movimiento Nacional Independiente. En julio de 1961 Delgado corroboraba *«que o MNI não está representado no DRIL. Confirmo que mais de uma vez com o senhor Secretário Geral [Galvão] consertei para estarmos fora dele, excepto na parte de solidariedade humana»*. Al mes siguiente el propio Galvão rebautizaba al DRIL como DREL: Directorio Revolucionario Español de Liberación.¹⁰²

Efectivamente, algunas de las acciones que se atribuyeron al Directorio no tenían su firma, sino la del Movimiento Nacional Independiente. El 10 de noviembre de 1961 los seguidores del capitán Galvão secuestraron un avión, que efectuaba el trayecto Casablanca-Lisboa. La nave fue desviada para lanzar panfletos antisalazaristas sobre la capital portuguesa, aprovechando que estaba a punto de celebrarse un remedo de «elecciones» en el país. Apenas dos meses después, el 1 de enero de 1962, fracasó un asalto al cuartel de Beja (Portugal), en el que participaron militares y civiles bajo la autoridad de Humberto Delgado. La intentona se saldó con la muerte de tres personas: dos de los atacantes, Antonio Pedro Correia Vilar y David da Silva Abreu, y el subsecretario de Estado del Ejército, teniente coronel Jaime Felipe de Fonseca. Su fallecimiento no es achacable al DRIL, porque el grupo portugués ya se había escindido del mismo.¹⁰³

¹⁰² Jiménez Redondo (2003: 121-124), Raby (1995: 72-83), Castro Moral (inédito), Corbacho (2009: 444) y Martiz Crespo (2016) y Fernández Vázquez (1978: 327 y ss). Introducción de Xurxo Martínez a Fernández Vázquez (2010: 28-32). Boletín informativo de la Brigada de Investigación Social, 4-VIII-1961, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53102. Informação nº 410/61-GU, 30-III-1961, ANTT. Informação nº 910/61-GU, 30-V-1961, AD. ABC, 7-VII-1961. «Actividades del llamado Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación», 1961, AGA, caja 82/16232. Carta de Henrique Galvão a José Fernández Vázquez, 1-VIII-1961, AEG. Documentación respecto a la crisis terminal del DRIL en AEG, fondo Sotomayor, AGA, caja 82/18949, y AGMA, caja 21.802.

¹⁰³ Vaz (2012), Jiménez Redondo (2003: 128), Santos (2012), Santos Vargas (2016) y Cabeza Sánchez-Albornoz (1999: 308). *The New York Times*, 11-XI-1961. Interesante documentación sobre su actividad en AD. En febrero de 1965 la PIDE asesinó en España

En marzo de 1962 el embajador español en Caracas informó al Ministerio de Asuntos de Exteriores de que en la cancillería había sido hallada una bomba, aunque no llegó a estallar. En julio, este mismo diplomático advertía de que en medios nacionalistas vascos del exilio se rumoreaba que miembros del DRIL estaban entrando en España para llevar a cabo «una espectacular campaña de actos terroristas en fábricas, ferrocarriles, etc.». No es de extrañar que, en ciertos momentos, la prensa sospechase que el Directorio era responsable de los atentados que se produjeron en distintos puntos a partir de junio de 1962: el Vicariato General Castrense, sucursales bancarias, colegios mayores, oficinas públicas, postes de la línea eléctrica, la basílica del Valle de los Caídos, la carretera al palacio de Ayete (San Sebastián), donde veraneaba Franco, sedes de periódicos, el Gobierno Militar de Guipúzcoa, etc. Según *El Diario Vasco*, esta última explosión «ha causado la consiguiente repulsa en la ciudad, donde no se olvidan casos similares anteriores, entre ellos uno que costó, en la estación de Amara, la vida a una inocente niña de corta edad». El 13 de junio una de aquellas bombas acabó con la vida de Manuel Eleuterio Liáñez Benítez en el andén central del paseo de Sagasta de Madrid. Siguiendo el relato de la prensa, a la víctima le habría explotado el artefacto oculto en una cartera que previamente, ignorando su contenido, habría robado del Instituto Nacional de Previsión. ¿Quién fue el autor de la muerte de Liáñez Benítez? Pese a la similitud del atentado con sus campañas terroristas, no fue el DRIL. La organización responsable del crimen era Defensa Interior. Este grupo anarquista no tardó en caer en el olvido. Por desgracia, la misma suerte corrió su única víctima mortal, que no ha sido reconocida como tal por el Ministerio del Interior.¹⁰⁴

En 1962 el Directorio estaba roto. «*Que é a final o DRIL?*», le preguntaba en una irónica carta Galvão a Fernández Vázquez. «*Parece haver tantos DRIL como pulgas*

al general Humberto Delgado y a su secretaria, Arajaryr Moreira de Campos. Otros exmiembros del DRIL de nacionalidad portuguesa, como Herminio da Palma, ingresaron en grupos que en 1967 confluían en la *Liga de Unidade e Ação Revolucionária*. Véase Santos (2011: 37-38). Según Gurucharri e Ibáñez (2010: 116-117), entre finales de 1961 y principios de 1962 Defensa Interior tuvo contactos con el grupo de Delgado, pero «nada palpable resultó».

¹⁰⁴ Batista (2015: 80-101), Guerrero Lucas (1979: 28), Herrerín López (2004 y 2006), Montanyà (2004: 229-256) y Alberola y Gransac (2004: 75-78). *ABC*, 14 y 16-VI y 4-XII-1962. *El Diario Vasco*, 4-XII-1962. «Carta del embajador en Caracas al Ministerio de Asuntos Exteriores», Caracas, 24-IV-1962, AGA, caja 54/11871. «Carta del embajador en Caracas al Ministerio de Asuntos Exteriores», Caracas, 26-VII-1962, AGA, caja 82/17035. El caso de Manuel Eleuterio Liáñez Benítez fue redescubierto por Carmen Alba, cuando se encontraba al frente de la Oficina de Atención a las Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional.

numa caserna. Um DRIL expulsa o Velo e Rojas, outro DRIL expulsa Sotomayor, Galvao, Delgado, outro DRIL tira o Quiroga por um alcapa o do lodo para as estrelas. Onde é a sede do manicómio?». Con la excepción de alguna acción esporádica, los grupúsculos que reclamaban esas siglas se limitaban a emitir comunicados y anunciar ambiciosos proyectos que el resto de la oposición interpretaba como una «absurda fanfarronada». Las declaraciones demagógicas, la inactividad, las peleas en público y los cismas habían acabado con el capital político que el grupo había acumulado con el secuestro del Santa María. Carecía de crédito incluso entre las nuevas fuerzas antifranquistas. En marzo de 1962 representantes del Directorio se reunieron con los del Frente de Liberación Popular (1958-1969), que había llegado a debatir acerca de la creación de un foco guerrillero en la Sierra de Cazorla (Jaén). Cuando los primeros propusieron a los segundos la fusión de ambos colectivos, los delegados del FLP no solo se negaron, sino que cortaron sus relaciones. La crisis era terminal. Velo lo reconoció en una carta, también de 1962: «La liquidación del DRIL que ayudé a fundar, aquel DRIL de buenas y sencillas gentes, es un hecho que ya no tiene remedio, y buena prueba de ello es que, a pesar de que por ahí andan dando tumbos la estupidez casada con la ineficacia, y el terror postal casado con la provocación que no se resigna a morir, en dos “driles” minusculizados, no es posible ya disimularle la percalina. El que suscribe no dirige, ni siquiera milita en un “tercer DRIL”». ¹⁰⁵

El Archivo da Emigración Galega custodia el último documento del Directorio del que hay constancia. Se trata del acta nº 3 del Consejo General, datada el 24 de noviembre de 1964, por la que se creaba una delegación en Marruecos. Está firmada por José Fernández Vázquez como secretario general, Federico Ramos como secretario sindical, Ricardo Graells como secretario de organización, Francisco Ruiz como secretario militar y Agustín Alba como secretario adjunto de relaciones exteriores. No se conserva nada posterior a esa fecha. Probablemente lo que quedaba del DRIL desapareció poco después. ¹⁰⁶

¹⁰⁵ Hernández Sánchez (2005: 314), García Alcalá (1992), García Rico (1998: 48, 92, 93 y 96) y Jiménez Redondo (2003: 129-130), García Alcalá (1997: 625) y Corbacho (2009: 454). Carta de Henrique Galvão a José Fernández Vázquez, sin fecha, AEG. Boletín informativo de la Brigada de Investigación Social, VI-1962, AHN, FC-Ministerio del Interior, Policía H, expediente 53103. Documentación sobre la escisión del DRIL dirigida por Sotomayor en AEG. Buscando su atención, el DRIL se puso en contacto con el *lehen-dakari* Jesús María Leizaola, pero no parece que consiguiese una relación estrecha con el Gobierno Vasco en el exilio. Véase la carta, 19-IX-1961, <http://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFFondo/irujio/6245.pdf>

¹⁰⁶ «Carta del embajador de España en Argel al Ministerio de Asuntos Exteriores», 19-II-1964, AGA, caja 82/18381. Acta nº 3 del Consejo General del DRIL, 24-XI-1964, AEG.

CONCLUSIONES

António Salazar y Francisco Franco acaudillaban dictaduras de corte autoritario y antidemocrático, que conculcaban los derechos más básicos de sus habitantes. Dejaron un largo reguero de víctimas. Tan solo en el caso español, los insurrectos fueron responsables de más de 130.000 muertes durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra. Como señalan Abdón Mateos y Manuel Redero, desde mediados de los años cincuenta «la represión fue graduándose, haciéndose más selectiva, predominando diversas medidas de sanción y de control policial».¹⁰⁷ Ahora bien, recuerdan, nunca desapareció su cara más brutal. Durante la etapa a la que se refiere el presente informe el régimen franquista ejecutó a cuatro personas sin un juicio justo: el miembro del DRIL Antonio Abad Donoso el 8 de marzo de 1960, el dirigente comunista Julián Grimau el 20 de abril de 1963 y los anarquistas Francisco Granado y Joaquín Delgado, militantes de Defensa Interior, el 17 de agosto de 1963.¹⁰⁸ No cabe dudar, pues, de la ilegitimidad de la dictadura. Y de que era perfectamente legítimo aspirar a su derrocamiento. Sin embargo, había muchas formas de luchar contra la tiranía.

Muy influido por la revolución cubana, el DRIL fue una organización compuesta por españoles antifranquistas y portugueses antisalazaristas que se habían radicalizado en el exilio, tras desengañarse con la pasiva oposición mayoritaria. Pudieron escoger entre un relativamente amplio repertorio de acciones y se decantaron por el empleo de la violencia. El contexto les condicionaba, pero no les determinaba. Se trató de una decisión tomada desde *su* lógica racional: el Directorio preveía que los atentados terroristas, el secuestro de barcos y la guerrilla iban a actuar a modo de fulminante de un levantamiento popular que acabase con Franco y Salazar.¹⁰⁹

La estrategia armada del DRIL arrojó un saldo de dos víctimas mortales: una niña de 20 meses, María Begoña Urroz Ibarrola, que sufrió la explosión de una bomba en San Sebastián; y el tercer piloto del Santa María, João José do Nascimento Costa, quien fue disparado por los asaltantes. Además, fallecieron dos miembros del comando que colocó las bombas de Madrid: José Ramón Pérez Jurado, al estallarle uno de los artefactos, y Antonio Abad Donoso, ejecutado tras un juicio sumarísimo.¹¹⁰

¹⁰⁷ Mateos (2008).

¹⁰⁸ Erice (2017). Acerca del caso Grimau, véase Rodríguez Armada y Novais (1976). Sobre Delgado y Granado, véase Fonseca (1998).

¹⁰⁹ Acerca de la violencia terrorista como resultado de una elección racional por parte de un grupo determinado, véase Crenshaw (1981 y 2011). Para el caso de ETA, Fernández Soldevilla (2016).

¹¹⁰ Como sostiene Mate (2006: 22), «no se puede perder de vista (...) estos dos principios: a) que no todo el que sufre es víctima. La víctima es inocente; b) que ningún sufrimiento puede dejarnos indiferente».

Desde un prisma moral, una sola vida es un precio inasumible: el fin nunca justifica los medios. Si contemplamos la historia del DRIL a la luz de Begoña Urroz, la conclusión es evidente. Parafraseando a Sebastián Castellio, matar a una niña no es defender una doctrina, es matar a una niña. Y dejar huérfana a otra. En ese sentido, conviene recordar a Albert Camus, quien, en palabras de Reyes Mate, sostenía que «si no se tiene presente el sufrimiento de un solo inocente, tendríamos la tentación de salvar a una parte de la sociedad sacrificando a otra. Conseguiríamos entonces empujar la historia hacia adelante al precio de nuevas víctimas (...). Para Camus la historia no está por encima de una sola víctima». Mate añadía: «quien esté dispuesto a sacrificar un inocente por el bien general está abriendo las puertas del campo de concentración».¹¹¹

Desde otra perspectiva, gélidamente práctica, cabe preguntarse si el empleo de medios violentos ayudó en algo al fin que perseguía el Directorio. La respuesta es que no: esas cuatro muertes no aceleraron el derrumbe de las dictaduras peninsulares. Ni un solo segundo. Incluso puede que ocurriera lo contrario. Como mantiene Diego Muro, las bandas terroristas no solo suelen ser incapaces de lograr sus objetivos, sino que a menudo los perjudican.¹¹² En ese sentido, los atentados del Directorio facilitaron la consolidación del Pacto Ibérico de Franco y Salazar, a quienes se brindó en bandeja una excusa para deslegitimar y reprimir al resto de la oposición, especialmente la de corte comunista. La actividad del DRIL también propició el alarmismo de las autoridades, coyuntura en la que tuvo lugar la muerte de Javier Batarrita a manos de la Policía.

El descalabro de la vía armada del Directorio dio la razón a las fuerzas antifranquistas tradicionales, que mantenían una posición mucho más realista respecto a la utilidad de la violencia, fruto de la experiencia del maquis. También sugería que el impulso del exilio se estaba agotando. La oposición que había surgido en el interior de España, que tenía su propia estrategia y menos lastres heredados del pasado, tomaba el relevo: sindicatos clandestinos, movimientos sociales, nuevos partidos políticos, etc. Es cierto que protestas, huelgas o manifestaciones tampoco derribaron al régimen, pero lo fueron debilitando y, a la postre, contribuyeron a poner las bases sobre las que en 1977 se restauraría la democracia parlamentaria.¹¹³ Por supuesto, hubo excepciones, como ETA.

La responsabilidad de las muertes de Begoña Urroz y de João José do Nascimento recae en el DRIL. No lo hace en el PCE, ni en el régimen; tampoco en ETA. No existe ni una sola pista que sugiera la participación de esta banda en

¹¹¹ Zweig (2001: 196). Mate (2018: 99). Sobre las víctimas como «precio necesario», véase Zamora, Mate y Miso (2016).

¹¹² Muro (2018).

¹¹³ Juliá (2017).

el atentado que se produjo en la estación de tren de Amara el 27 de junio de 1960. La confusión de algunos autores es hasta cierto punto comprensible, dadas circunstancias como la verosimilitud del suceso o la falta de trabajos solventes sobre la violencia de la primera ETA. Ahora bien, esta versión es insostenible hoy en día.¹¹⁴

Nacida el 21 de octubre de 1958 en San Sebastián, la vida de Begoña Urroz fue trágicamente breve: un año, 8 meses y 7 días. Tras su funeral, las instituciones se desentendieron de su familia, que no solo sufrió el dolor de la pérdida, sino también el del desamparo, tanto por parte del Estado como de la sociedad. La historia sepultó en el olvido el atentado de Amara y a su víctima, que durante décadas fue invisible: solo los allegados de la niña recordaron que una vez había existido. Exactamente lo mismo que le ocurrió a Manuel Eleuterio Liáñez Benítez, víctima mortal de una bomba de Defensa Interior en junio de 1962. Ahora bien, al contrario que Liáñez, hubo un elemento que estimuló la recuperación de la memoria de Begoña Urroz: el error.

La nota al pie de José Antonio Pagola y los textos de Javier Pagola, Jesús María Zuloaga, Ernest Lluch y Jesús Duva acusando a ETA hicieron que se volviese a prestar atención al atentado de la estación de Amara, lo que permitió que se recordase a Begoña Urroz. Parfraseando a Cicerón (*Filípicas*, 9:5), la vida de la niña reverdeció en la memoria de los vivos. A la postre, el yerro de los citados autores inspiró el establecimiento de 1960 como fecha límite en la Ley de 2011. Sin su concurso, tal vez nunca se hubiera reconocido a Begoña Urroz como víctima del terrorismo. De no ser por ese crucial cambio en la legislación, tampoco podrían haber sido indemnizadas dos personas que fueron heridas en sendas acciones terroristas cometidas antes de 1968. Por un lado, Carmen Anguita Abril, que sufrió graves lesiones por la explosión de una bomba de Defensa Interior el 29 de julio de 1963 en Madrid. Por otro, un guardia civil que fue agredido por los miembros de ETA que había detenido cerca de Vera de Bidasoa el 6 de junio de 1965. En definitiva, esta es una de las raras ocasiones en las que se escribe recto con renglones torcidos.

La confusión también estuvo detrás de la elección del 27 de junio como día de recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo. Cada año, desde 2011, la fecha ha sido conmemorada de manera solemne por el Congreso. Debemos continuar haciéndolo. El Ministerio del Interior ha reconocido oficialmente a más de 1.400 víctimas mortales del terrorismo: Urroz es una de ellas. En ese sentido, el 27 de junio, aniversario de su asesinato, es un día perfectamente válido para recordarlas

¹¹⁴ Domínguez (2017), Alonso, Domínguez y García (2010) y López Romo (2015). <http://www.europapress.es/nacional/noticia-censo-interior-reconoce-10181-victimas-terrorismo-cifra-853-asesinados-eta-20170618102154.html>

a todas. De acuerdo con Reyes Mate, «si alguien reconoce a una víctima, tiene que reconocer a todas».¹¹⁵

Investigar, divulgar y rememorar lo ocurrido es un proceso complejo, exigente y a menudo problemático. ¿Merece la pena el esfuerzo de echar la vista atrás? Como el novelista y periodista soviético Vasili Grossman, pensamos que sí: «El deber del escritor es el de contar la espantosa verdad, y el deber ciudadano del lector es conocerla».¹¹⁶ Además de ser un deber cívico, desde el punto de vista de los historiadores profesionales, es necesario avanzar de manera rigurosa y progresiva en el conocimiento acerca del pasado. Se trata de cumplir una función científica, similar a la de otras disciplinas académicas. Pese a su indiscutible trascendencia, esta perspectiva se puede complementar con otra más amplia. Y es que, según el ensayista Martín Alonso, la memoria de los damnificados por la violencia política también es beneficiosa para el conjunto de la ciudadanía. Por un lado, responde a una misión reparadora y terapéutica para las víctimas y sus seres queridos. Por otro, el recuerdo tiene un papel proactivo y profiláctico: es una vacuna contra el fanatismo y la radicalización; el estímulo de una sociedad democrática y tolerante. «Estos valores se materializan en lo que denominamos constelación semántica de la memoria»: verdad, justicia, reparación y reconciliación. En definitiva, «la confrontación moral con el pasado oscuro» sirve «para configurar un futuro comprometido con el “nunca más”».¹¹⁷

Por eso es tan importante recordar a Begoña Urroz. Y recordarla bien.

¹¹⁵ Mate (2013: 281). Santiago de Pablo: «¿La primera víctima de ETA?», *El Correo*, 19-VI-2010.

¹¹⁶ Grossman (2014: 55).

¹¹⁷ Alonso (2012: 193-194).

EPÍLOGO. ¿TIENEN ALGUNA BASE LAS TEORÍAS CONSPIRATIVAS SOBRE EL DRIL?

«Ese lugar tranquilo siempre me ha reconfortado: los archivos no mienten. Las pruebas llenas de polvo solo esperan nuestra atención para dar su testimonio».

Laurence Debray
Hija de revolucionarios

El 11 de julio de 1960 el periódico venezolano *El Mundo* intentó endosar la autoría de los atentados del mes anterior al régimen franquista, que de esta sangrienta forma estaría preparando la visita de su ministro de Asuntos Exteriores a Londres: «La Falange pone bombas para desprestigiar a la oposición». Según el artículo, firmado por un tal S. H. O'Brien, el plan habría sido ejecutado conjuntamente por miembros de la Falange, la Policía y la Guardia de Franco. Así pues, concluía, la muerte de Begoña Urroz se podía añadir a la lista de las víctimas del bombardeo de Guernica. Teniendo en cuenta que un par de semanas antes los representantes del DRIL habían reivindicado los atentados en otro diario de Caracas, cabe preguntarse por qué la insistencia de *El Mundo*. Es posible que, desde la perspectiva de gran parte de la izquierda latinoamericana y española en el exilio, fuera difícil asimilar que *uno de los suyos*, por muy descarriado que estuviese, fuera capaz de matar a una niña. O tal vez, sencillamente, se temió que el desprestigio aparejado al crimen afectase a toda la oposición.¹¹⁸

Amén de provocar un rechazo casi universal, el terrorismo del Directorio fue instrumentalizado por sus enemigos. Las dos dictaduras ibéricas lo aprovecharon para vincular a los partidos comunistas con la violencia, a la que estos habían renunciado, estigmatizándolos. A modo de defensa, los propios comunistas acusaron a los integrantes del Directorio, unos molestos competidores, de ser agentes provocadores del franquismo. Siguiendo su estela, sin consultar fuentes ni aportar nuevos datos, algunos propagandistas han retomado la teoría de la conspiración.¹¹⁹

¹¹⁸ *El Mundo*, 11-VII-1960. «Nota del Servicio de Información de la Dirección General de Seguridad», 22-VII-1960, AGA, caja 82/16232. Resulta significativo que el PNV también dudara de la autoría de los primeros asesinatos de ETA, aun cuando la banda lo había confirmado en un comunicado: en octubre los etarras tuvieron que emitir otro para hacer frente a los «bulos, rumores, noticias ambiguas» de «determinados sectores nacionalistas exiliados inmovilistas». Véase Fernández Soldevilla y Domínguez Iribarren (2018: 108).

¹¹⁹ El mejor ejemplo es Iñaki Egaña Sevilla (2011: 456-459) y sus artículos: «Cómo se

No hay evidencias de que hubiese conexión entre el PCE y las campañas terroristas de 1960. Pese a la nota del Ministerio de la Gobernación, las pesquisas policiales siempre estuvieron dirigidas hacia el Directorio. Fueron los únicos sospechosos.¹²⁰ Tampoco hay ninguna prueba de que se tratase de operaciones de falsa bandera auspiciadas por la dictadura franquista. El DRIL no fue fruto ni de una trama roja ni de una trama negra. Al contrario, existió de verdad y sus integrantes tomaron sus propias decisiones.¹²¹

La documentación certifica que Agustín Parradas colaboró con la Embajada franquista en La Habana en abril de 1959, antes de la creación del Directorio. No sabemos si lo siguió haciendo después. También hemos localizado un escrito de la Segunda Sección del Estado Mayor del Ejército que desvela que en octubre de 1961 un tal Eduardo Rodríguez Rueda se prestó «a introducirse de lleno en la organización de Galvão, por tener estos elementos la creencia de que huyó de España por motivos políticos, al cual le han insinuado si desea trabajar para ellos y si querría en un momento dado, previamente documentado con un pasaporte que le facilitarían, hacer unas gestiones en España cerca de varios individuos, a cuyo fin él avisaría su salida de Tánger».¹²² Para entonces Galvão y sus hombres ya habían abandonado el DRIL. No hay ningún indicio de la existencia de confidentes entre ambas fechas, es decir, mientras el grupo estuvo en activo. No podemos descartar que las policías franquista y/o salazarista contasen con informadores, ya fuera dentro del Directorio o en sus aledaños. Al fin y al cabo, ese tipo de tareas eran

construye una mentira», *Gara*, 12-II-2010, «Memoricidio», *Gara*, 4-XII-2010, «Begoña Urroz, la Policía Española estaba infiltrada en los comandos que pusieron las bombas», *Gara*, 18-XII-2010, y «¿Son iguales todas las víctimas?», *Gara*, 30-X-2011. Acerca de la calidad y los propósitos de su obra, véase Fernández (2018a).

¹²⁰ Además, las autoridades de los dos países sabían que los partidos comunistas habían reiterado que no tenían nada que ver con los atentados ni con el DRIL («Carta del embajador en Lisboa al Ministerio de Asuntos Exteriores», Lisboa, 23-VIII-1960, AGUN, caja 139/647).

¹²¹ Posteriormente se ha tachado de provocación policial determinados atentados de ETA, el FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota), los GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre) u otras bandas terroristas. Un caso similar ocurrió en Italia con las Brigadas Rojas. Pese a que tales grupos han podido tener en sus filas a infiltrados o colaboradores de la Policía, no hay indicios de que estos actuasen como agentes provocadores, sino más bien como informantes. Por otro lado, tampoco ha faltado quien, en vez de tramas negras auspiciadas por las autoridades, ha visto tramas rojas. Por ejemplo, recogiendo una hipótesis que ya había manejado la prensa franquista, un sector del PNV acusó a ETA de ser un mero instrumento de la URSS. Véase Fernández Soldevilla (2016: 275).

¹²² Escrito de la Segunda Sección Estado Mayor del Ejército, Ejército del Norte de África, nº 2429, 25-X-1961, AGMA, caja 21.802.

parte de su misión. Sin embargo, no hay evidencias al respecto. Y los historiadores trabajamos con ellas, no con suposiciones. Por consiguiente, y a no ser que aparezca documentación que indique lo contrario, debemos descartarlas.

Entre otros, Abderramán Muley Moré (*Manuel Rojas*), Santiago Martínez Donoso y Arturo González-Mata Lledó han sido marcados como colaboradores de la dictadura franquista, cuando no como inspectores de la Brigada de Investigación Social o incluso agentes encubiertos del Gobierno de EEUU. Excepto las acusaciones de sus adversarios o de algunos de sus excompañeros, manifiestamente hostiles, no hay nada que lo corrobore. Después de una larga investigación, no se ha encontrado ni una sola pista fiable. Es más, ocurre lo contrario: los indicios los exoneran. Por ejemplo, se ha responsabilizado a Muley y a Eloy Gutiérrez Menoyo de haber facilitado las detenciones de Lieja. Sin embargo, según un informe reservado de los Serviços de Informação portugueses, los movimientos de Gutiérrez Menoyo en Europa habían sido seguidos sucesivamente por las policías francesa y belga. El 6 de agosto la Policía judicial realizó registros en una docena de residencias de familias españolas. Los dirigentes del DRIL estaban en una de ellas, la de José Antonio Domínguez. Fueron interrogados por un juez de instrucción, un tal Muraille. «*É assim que se soube que a ideia do apresamento do “Santa Maria”, nasce na prisão Saint Leonard, onde os referidos indivíduos foram recolhidos até a su expulsão do território*». Posteriormente, en el exilio, después de una inicial etapa dubitativa en la que fue presionado por las autoridades norteamericanas, que no se fiaban de él por su pasado revolucionario, Eloy Gutiérrez Menoyo acabó colaborando con los servicios secretos de EEUU, pero no tenemos pruebas de que lo hiciera mientras duró su fugaz relación con el DRIL.¹²³

Las fuentes diplomáticas también desvelan que Santiago Martínez Donoso colaboró con las autoridades. Sí lo hizo su padre, Manuel Martínez Álvarez, empleado de Iberia, una de las pocas compañías aéreas que seguían operando en Cuba. Tuvo encuentros con la Embajada española en La Habana, aunque únicamente después de enterarse de que su hijo estaba implicado en los atentados del DRIL en Madrid. En todo caso, no aportó más que vaguedades.¹²⁴

¹²³ Reservado, 2-IV-1962, AD. «Caso do Santa Maria», 1961, http://hdl.handle.net/11002/fms_dc_79386 El testimonio del hijo de Abderramán Muley puede leerse en los comentarios a <https://gaizkafernandez.com/2014/01/24/mapa-del-terror-de-covite/>

¹²⁴ «Telegrama del Encargado de Negocios La Habana al Ministerio de Asuntos Exteriores», 29-II-1960, FNFF, rollo 4365. «Telegrama del Encargado de Negocios de España al Ministro de Asuntos Exteriores», 9-III-1960, FNFF, rollo 4356. <https://helenasubirats.blogspot.com/2014/10/dril-ceremonia-de-la-confusion.html> Es posible que el embajador franquista en EEUU, Mariano de Yturralde, estuviese hablando de Santiago Martínez cuando se refería a un tal Fernández, hijo de un empleado de Iberia en La Habana. Según un informante cubano exiliado anticastrista, Fernández era uno de los autores de

Otra confusión con el parentesco afectó a Arturo González-Mata Lledó. Como se apellidaba igual que el espía franquista Luis Manuel González-Mata Lledó (*Cisne*), se ha creído que eran hermanos y, que, por el hecho de serlo, inevitablemente trabajaban para el mismo patrón, los servicios secretos de la dictadura. Sin embargo, si uno se molesta en leer las memorias de *Cisne*, descubre que Arturo no era su hermano, sino su primo, de ideología anarquista, que militaba en el DRIL. Como el mismo Luis Manuel González-Mata reconoce, en agosto de 1963, en Francia, había engañado a su primo Arturo, que no sabía que era un agente franquista, para entrar en contacto con el Directorio y comprobar si sus integrantes estaban intentando falsificar moneda. No hay más.¹²⁵

En 1908 el escritor británico Gilbert K. Chesterton publicó una de sus novelas más populares, *El hombre que fue jueves*. La trama gira en torno a Gabriel Syme, un poeta que es reclutado por el anónimo responsable de una sección especial de Scotland Yard para infiltrarse en un grupo terrorista que planea destruir la civilización. Gracias a un golpe de suerte y su encendido discurso, el protagonista consigue que la célula local le designe como uno de los siete miembros del Consejo Anarquista Central. Ahora bien, tras una serie de peripecias, Syme (con el seudónimo de *Jueves*) va descubriendo que cinco de los otros seis líderes del Consejo también son agentes encubiertos. Solo parece haber un auténtico terrorista entre ellos. ¿De verdad lo es? En un fantástico giro final, los seis topos descubren que el líder supremo de la conspiración, *Domingo*, es el mismo alto cargo de Scotland Yard que previamente les había reclutado como infiltrados policiales. *El hombre que fue jueves* es una obra magnífica, pero de ficción. Sin embargo, su argumento recuerda mucho a la teoría de la conspiración acerca del DRIL que defienden determinados apologistas de ETA. Lo hacen sin pruebas sólidas, sin trabajo de archivo ni contrastar las fuentes, ya que ignoran la metodología científica del historiador, oficio que desprecian. Sencillamente, la hipótesis de los agentes encubiertos resulta más conveniente para su narrativa acerca de un milenario «conflicto vasco». Gracias a ella, rea-

las bombas de 1960. En esos momentos se encontraría de vuelta en La Habana, donde habría tenido un recibimiento frío al estimarse que había antepuesto su salvación a la misión del DRIL (algo de lo que realmente fue acusado Santiago Martínez en referencia a su huida de Madrid). Yturralde sugería intentar aprovechar su descontento para captarlo como colaborador. No sabemos si se llegó a dar algún paso en esa dirección, aunque la nota parece indicar que no se había dado hasta entonces. Ahora bien, el testimonio de este cubano exiliado resulta poco fiable. Por ejemplo, afirmaba que entre 1959 y 1960 el DRIL habría introducido en Picos de Europa tres alijos, cada uno de los cuales consistía en 200 toneladas de armas y explosivos («Carta del embajador de España en Washington al ministro de Asuntos Exteriores», 21-VII-1961, AGA, caja 82/20923).

¹²⁵ González-Mata Lledó (1977: 153-160 y 211).

lizan una burda transferencia de culpabilidad.¹²⁶ se exonera de los atentados (y sus consecuencias) a los verdaderos perpetradores para cargarlos en la cuenta de la dictadura franquista. El propósito de estos propagandistas no solo consiste en borrar del historial de ETA un crimen tan odioso como el infanticidio de Begoña Urroz, sino también justificar la posterior opción de la banda por la violencia terrorista. En cierto sentido, la operación recuerda a otras similares de ETA y su entorno, que en diversas ocasiones se han negado a reconocer ciertos atentados (la desaparición de tres trabajadores gallegos en marzo de 1973);¹²⁷ se han escudado en la supuesta negligencia de las autoridades (las bombas en el aeropuerto de Barajas y las estaciones de tren de Chamartín y Atocha de julio de 1979, con siete fallecidos, o la matanza de Hipercor en junio de 1987, con veintiún víctimas mortales); o han responsabilizado a agentes policiales de ser los autores de sus fechorías. Por ejemplo, la propaganda etarra achacó el asesinato del taxista Fermín Monasterio Pérez (Arrigorriaga, 9 de abril de 1969) a la Guardia Civil, cuando el perpetrador era un miembro de la organización, Miguel Etxeberria Iztueta (*Macagiñen*).¹²⁸ Por supuesto, este tipo de transferencia de culpabilidad no es monopolio del nacionalismo vasco radical: baste recordar las teorías de la conspiración acerca de algunos atentados yihadistas, por no hablar de las elucubraciones en torno al FRAP y los GRAPO. Son relatos morbosamente fascinantes y a veces bien urdidos, pero sin conexión con la realidad histórica. No se sostienen en hechos. Dicho de otro modo, las fuentes demuestran que los conspiranoicos mienten. Por descontado, también se debe incluir en esta categoría a quienes, contra toda evidencia, se empeñan en seguir vinculando a ETA con el atentado de Amara.

Nota bene. Aquí se trata de hacer historia con el máximo rigor posible, respetando las normas de la profesión, no de blanquear la biografía de Abderramán Muley Moré, Santiago Martínez Donoso o Arturo González-Mata Lledó. Por mucho que estos personajes hayan sido difamados con objetivos espurios, jamás hemos de perder de vista que tuvieron un papel destacado en la actividad terrorista

¹²⁶ Según Tugwell (1985: 74), la «transferencia de culpabilidad» es «una desviación de la atención pública, la cual se aparta de los actos comprometedores del que inició el conflicto para dirigirse hacia los del adversario, de manera que puedan ser olvidados o perdonados, mientras que los últimos desgasten la confianza y la legitimidad de la otra parte (...). Pero cuando la actuación de la propaganda llega a su máximo la transferencia de culpabilidad va más lejos: justifica el acto original transformándolo desde ser una responsabilidad psicológica hasta convertirse en un triunfo, mientras simultáneamente se despoja a las acciones del oponente de su contenido de rectitud moral y de utilidad práctica».

¹²⁷ Gaizka Fernández Soldevilla: «Palabra de etarra», *El Correo*, 14-V-2019.

¹²⁸ Jiménez Ramos (2018a).

que el Directorio llevó a cabo durante 1960. Y por la que nadie, jamás, ha pedido perdón.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo EuskoTren/Museo Vasco del Ferrocarril
Archivo General de la Administración
Archivo General de la Universidad de Navarra
Archivo General e Histórico de Defensa
Archivo General Militar de Ávila
Archivo Histórico Ferroviario del Museo del Ferrocarril de Madrid
Archivo Histórico Nacional
Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa
Archivo Municipal de Betanzos
Arquivo da Emigración Galega
Arquivo Diplomático
Arquivo Nacional da Torre do Tombo
Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo
El País
Fundación Francisco Franco
Juzgado Togado Militar Territorial nº 43
Museo del Ferrocarril de Madrid

Bibliografía

ÁGUILA, Juan José del (2001): *El TOP. La represión de la libertad*. Barcelona: Planeta.

AIZPURU, Mikel (2016): «¿El primer informe policial sobre ETA? Los archivos franquistas como fuente para la investigación histórica», *Sancho el Sabio*, nº 39, pp. 223-251.

ALBEROLA, Octavio y GRANSAC, Ariane (1975): *El anarquismo español y la acción revolucionaria. 1961-74*. París: Ruedo Ibérico. (Reed.: 2004, Virus editorial).

ALBEROLA, Octavio (1993): «El D.I.: la última tentativa libertaria de lucha armada contra el régimen de Franco», en VVAA: *La oposición libertaria al régimen de Franco. Memorias de las III Jornadas Internacionales de Debate Libertario*. Madrid: Fundación Salvador Seguí, pp. 343-387.

ALIJA, Adela M. (2008): «La diplomacia española y “los rojos” en Cuba. La contrapropaganda (1959-1960)», en *Actas del IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*.

- ALONSO, Martín (2012): «Conclusiones. Una política pública para una memoria democrática», en ALONSO, Martín (coord.): *El lugar de la memoria. La huella del mal como pedagogía democrática*. Bilbao: Bakeaz, pp. 189-198.
- ALONSO, Rogelio, DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio y GARCÍA, Marcos (2010): *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Madrid: Espasa.
- ALTED, Alicia (2005): *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Madrid: Aguilar.
- ÁLVAREZ, Santiago (1994): *Memorias. La larga marcha de una lucha sin cuartel (1954-1972)*. La Coruña: Edicios do Castro.
- ARTEAGA, Federico de (1971): *ETA y el proceso de Burgos*. Madrid: E. Aguado.
- AUB, Elena (1992): *Historia del ME/59. Una última ilusión*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- AZCONA, José Manuel y RE, Matteo (2015): *Guerrilleros, terroristas y revolución (1959-1988). Identidad marxista y violencia política de ETA, Brigadas Rojas, Tupamaros y Montoneros*. Cizur Menor: Aranzadi.
- BATISTA, Antoni (2015): *Matar a Franco. Los atentados contra el dictador*. Barcelona: Debate.
- BROWN, Jonathan C. (2017): *Cuba's Revolutionary World*. Cambridge: Harvard University Press.
- CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles (1999): «La oposición democrática a las dictaduras ibéricas (1940-1965)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 21, pp. 295-316.
- CAMPOS ÁLVAREZ, Xosé Ramón (2001): «O papel dos exiliados na evolución do asociacionismo galego en Venezuela (1940-1960)», en *Actas do Congreso Internacional «O exilio galego»*, pp. 615-636.
- CARRIÓN, Gabriel (2002): *ETA en los archivos secretos de la policía política de Franco 1952-1969*. Madrid: Agua Clara.
- CASTRO, Pedro Jorge (2010). *O inimigo nº 1 de Salazar: Henrique Galvão, o líder do ataque ao Santa Maria e do sequestro do avião da TAP*. Lisboa: Esfera dos Livros.
- CASTRO MORAL, Lorenzo (inédito): «Retablo de conspiradores. El exilio republicano y la tentación de la violencia (1958-1964)».
- CATALÁN DEUS, José (2015): *De FRAP a Podemos. Crónica de medio siglo*. Sarrión: Muñoz Moya editores, vol. I.
- CIBRIÁN, Ramiro (2015): *Nacionalismo, violencia política y la ciudad democrática. San Sebastián, 1977-2012*. Autoedición.
- CORBACHO, Antón (2009): *A aculturação e os galegos do Brasil: o vazío galeguista*. Universidad de Santiago de Compostela. Tesis doctoral.
- CRENSHAW, Martha (1981): «The Causes of Terrorism», *Comparative Politics*, n.º 13, pp. 379-399.

- CRENSHAW, Martha (2011): *Explaining Terrorism: Causes, Processes, and Consequences*. Londres y Nueva York: Routledge.
- CUESTA, Cristina (2000): *Contra el olvido*. Madrid: Temas de Hoy.
- DEBRAY, Laurence (2018): *Hija de revolucionarios*. Barcelona: Anagrama.
- DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio (2003): *Las raíces del miedo. Euskadi, una sociedad atemorizada*. Madrid: Aguilar.
- DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio (2017): «Las claves de la derrota de ETA», *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, nº 3.
- DUBOIS, Jules (2016): *Operación América: Fidel Castro, gestor del terrorismo comunista contra Latinoamérica*. Bogotá: Guadalupe.
- EDO, Luis Andrés (2006): *La CNT en la encrucijada. Aventuras de un heterodoxo*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones.
- EGAÑA SEVILLA, Iñaki (2011): *El franquismo en Euskal Herria. La solución final*. Andoain: Euskal Memoria Fundazioa.
- ERICE, Francisco (2017): *Militancia clandestina y represión. La dictadura franquista contra la subversión comunista (1956-1963)*. Gijón: Trea.
- ESCULIES, Joan (2019): *Ernest Lluch. Biografía de un intelectual agitador*. Barcelona: RBA.
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco (coord.) (2010): *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*. Barcelona: Crítica.
- ESTORNÉS ZUBIZARRETA, Idoia (2013): *Cómo pudo pasarnos esto. Crónica de una chica de los 60*. San Sebastián: Erein.
- ETXEBERRIA, Xabier (2012): «Por un centro de la memoria de las víctimas en el País Vasco», en ALONSO, Martín (coord.): *El lugar de la memoria. La huella del mal como pedagogía democrática*. Bilbao: Bakeaz, pp. 33-49.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y LÓPEZ ROMO, Raúl (2012): *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*. Madrid: Tecnos.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka (2016): *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*. Madrid: Tecnos.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka (2017): «Otoño del 59. Los “primeros pinitos” de ETA», *Grand Place*, nº 8, pp. 197-207.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka (2018a): «La verdad sobre el caso Batarrita. Dictadura, propaganda y microhistoria en el País Vasco», *Hispania*, nº 16, pp. 261-292.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka (2018b): «1961, la primera operación policial contra ETA», *Quadernos de criminología*, nº 40, pp. 26-31.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio (coords.) (2018): *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*. Madrid: Tecnos.
- FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, José Fernando (1978): *Yo robé el Santa María*. Madrid: Akal. (Ed. en gallego: 2010, Labirinto de Letras).

- FONSECA, Carlos (1998): *Garrote vil para dos inocentes. El caso Delgado-Granado*. Madrid: Temas de Hoy
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco (1976): *Mis conversaciones privadas con Franco*. Planeta: Barcelona.
- GALVÃO, Henrique (1974): *O assalto ao «Santa Maria»*. Lisboa: Edições Delfos.
- GARCÍA ALCALÁ, Julio Antonio (1992): «La revolución armada y el frente de liberación popular», en TRUJILLANO SÁNCHEZ, José Manuel (coord.): *Historia y Fuentes Orales: Memoria y sociedad en la España Contemporánea: actas III Jornadas*. Ávila, pp. 207-218.
- GARCÍA ALCALÁ, Julio Antonio (1997): *Un modelo de oposición al franquismo. Las organizaciones frente (FLP-FOC-ESBA)*. Universidad Complutense de Madrid, vol. II. Tesis doctoral.
- GARCÍA RICO, Eduardo (1998): *Queríamos la revolución*. Barcelona: Flor del Viento.
- GÓMEZ ESTRADA, Alejandro (1990): *La bestia roja de Cuba: treinta y un años de paredón y terrorismo*. Ed. del autor.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2013): *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo, de los sicarios a Al Qu'ida*. Barcelona: Crítica.
- GONZÁLEZ-MATA LLEDÓ, Luis Manuel (1977): *Cisne. «Yo fui espía de Franco»*. Barcelona: Argos.
- GROSSMAN, Vasili (2014): *El infierno de Treblinka*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- GUERRERO LUCAS, Jacinto (1979): *Contra esto y aquello*. Barcelona: Ediciones Picazo.
- GURUCHARRI, Salvador y IBÁÑEZ, Tomás (2010): *Insurgencia libertaria. Las Juventudes Libertarias en la lucha contra el franquismo*. Barcelona: Virus.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando (2005): «Entre la vieja y la nueva izquierda armada: de la Unión de Combatientes Españoles al Movimiento por la IIIª República (1956-1967)», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, nº 17, pp. 311-324.
- HERRERÍN LÓPEZ, Ángel (2004): *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*. Madrid: Siglo XXI.
- HERRERÍN LÓPEZ, Ángel (2006): «Defensa Interior: el fin de la violencia libertaria», en MATEOS, Abdón y HERRERÍN LÓPEZ, Ángel (coord.): *La España del presente: de la dictadura a la democracia*. Madrid: Asociación Historiadores del Presente, pp. 25-38.
- HORDAGO, Equipo (1979-1981): *Documentos Y*. San Sebastián: Hordago, 18 vols.
- HOSODA, Haruko (2010): «The Franco regime's influence on Cuba, 1959-1975», *International Journal of Cuban Studies*, vol. 2, nº 1/2, pp. 50-61.
- HUALDE AMUNÁRRIZ, Xabier (2012): *El «cerco aliado». Estados Unidos, Gran*

- Bretaña y Francia frente a la dictadura franquista (1945-1953)*. UPV/EHU. Tesis doctoral.
- JÁUREGUI, Gurutz (1981): *Ideología y estrategia política de ETA*. Madrid: Siglo XXI.
- JIMÉNEZ RAMOS, María (2017a): «Escribir sobre las víctimas: la bibliografía dedicada a los asesinados por ETA», *e-Eguzkilore*, nº 2.
- JIMÉNEZ RAMOS, María (2017b): «ETA: de la barbarie terrorista al reto de escribir el relato», *Cuadernos del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, nº 4, pp. 54-72.
- JIMÉNEZ RAMOS, María (2018a): «Las primeras víctimas de ETA», en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio (coords.): *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*. Madrid: Tecnos, pp. 271-309.
- JIMÉNEZ RAMOS, María (2018b): *El valor del testimonio. Aportaciones de las víctimas de ETA al relato y a la sensibilización de la sociedad*. Universidad de Navarra. Tesis doctoral.
- JIMÉNEZ RAMOS, María y MARRODÁN CIORDIA, Javier (2019): *Heridos y olvidados. Los supervivientes del terrorismo en España*. Madrid: La Esfera de los Libros
- JIMENEZ REDONDO, Juan Carlos (1996): *El ocaso de la amistad entre las dictaduras ibéricas (1955-1968)*. Mérida: UNED.
- JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos (2003): *El otro caso Humberto Delgado. Archivos policiales y de información*. Mérida: Junta de Extremadura.
- JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos (2019): *Franco y Salazar. La respuesta dictatorial a los desafíos de un mundo en cambio*. Madrid: Sílex.
- JULIÁ, Santos (2017): *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- LETAMENDIA, Francisco (1994): *Historia del nacionalismo vasco y de ETA. Tomo I. ETA en el franquismo*. San Sebastián: R&B Ediciones.
- LLERA RAMO, Francisco José y LEONISIO, Rafael (2017): «La estrategia del miedo. ETA y la espiral de silencio en el País Vasco», *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, nº 1.
- LÓPEZ CORRAL, Miguel (2009): *La Guardia Civil. Claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- LÓPEZ CORRAL, Miguel (2010): «La Guardia Civil de Franco», *Cuadernos de la Guardia Civil*, nº 42, pp. 13-33.
- LÓPEZ ROMO, Raúl (2015): *Informe Foronda: los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010)*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- LÓPEZ ROMO, Raúl (2018a): «Pardines: (des)memoria de un asesinato», en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio (coords.): *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*. Madrid: Tecnos, pp. 129-149.

- LÓPEZ ROMO, Raúl (ed.) (2018b): *Memorias del terrorismo en España*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- LUENGO TEIXIDOR, Félix (2018): «Franco en San Sebastián», *Cuadernos de Alzate*, nº 50-51, pp. 201-218.
- MARTÍNEZ DHIER, Alejandro (2016): «La legislación antiterrorista en la historia de nuestro derecho. España y el fenómeno terrorista en los siglos XIX y XX», *Anales de Derecho*, vol. 34, nº 2.
- MARTIZ CRESPO, Xurxo (2016): «Xosé Velo e o Directorio Revolucionario de Liberación (DRIL)», *Murguía*, nº 33, pp. 21-35.
- MATE, Manuel Reyes (2006): *Justicia de las víctimas y reconciliación en el País Vasco*. Documento de trabajo de la Fundación Alternativas.
- MATE, Manuel Reyes (2013): *La piedra desechada*. Madrid: Trotta.
- MATE, Manuel Reyes (2018): *El tiempo, tribunal de la historia*. Madrid: Trotta.
- MATEOS LÓPEZ, Abdón (coord.) (2008): *La España de los cincuenta*. Madrid: Eneida.
- MATOS FERREIRA, Ana Sofia de (2015): *Luta Armada em Portugal (1970-1974)*. Universidade Nova de Lisboa. Tesis doctoral.
- MONREAL, Manuel (1961): *Bayo, España y la libertad*. La Habana: Capitolio Nacional.
- MONTANYÀ ATOCHE, Xavier (2004): *Pirates de la llibertat*. Barcelona: Empúries.
- MORADIELLOS, Enrique (2018): *Franco. Anatomía de un dictador*. Madrid: Turner.
- MOREIRA ANTÃO, Nelson y GONÇALVES TAVARES, Célia (2008): «Henrique Galvão e o assalto ao Santa Maria. Percurso de uma dissidência do Estado Novo e suas repercussões internacionais», *Sapiens*, nº 0, pp. 84-110.
- MORTÁGUA, Camilo (2009): *Andanças para a Liberdade*. Lisboa: Esfera do Caos, vol. 1.
- MOTA, Francisco Teixeira (2011). *Henrique Galvão: Um Heroi Português*. Alfragide: Oficina do Livro.
- MOTA ZURDO, David (2016): *Un sueño americano: el Gobierno Vasco en el exilio y Estados Unidos (1937-1979)*. Oñate: IVAP.
- MUÑOZ ALONSO, Alejandro (1982): *El terrorismo en España*. Barcelona: Planeta.
- MUÑOZ SORO, Javier y BABY, Sophie (2005): «El discurso de la violencia en la izquierda durante el último franquismo y la transición, 1968-1982», en MUÑOZ SORO, Javier, LEDESMA, José Luis y RODRIGO, Javier (coords.): *Culturas y políticas de la violencia: España, siglo XX*. Madrid: Siete Mares, pp. 279-304.
- MURO, Diego (ed.) (2018): *When Does Terrorism Work?* Nueva York: Routledge.
- NÚÑEZ, Luis (coord.) (1993): *Euskadi eta Askatasuna. Euskal Herria y la Libertad*. Tafalla: Txalaparta, vol. I.
- ORTIZ HERAS, Manuel (2008): «Control social y represión en la dictadura fran-

- quista», en MATEOS LÓPEZ, Abdón (coord.): *La España de los cincuenta*. Madrid: Eneida, pp. 15-44.
- PABLO, Santiago de, MEES, Ludger y RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio (2001): *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco. II: 1936-1979*. Barcelona: Crítica.
- PABLO, Santiago de (2018): «Tiempo de contrastes. El País Vasco en la década de 1960», en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y DOMÍNGUEZ IRIBARRÉN, Florencio (coords.): *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*. Madrid: Tecnos, pp. 39-75.
- PAGOLA, José Antonio (1992): *Una ética para la paz: los obispos del País Vasco (1968-1992)*. San Sebastián: Idatz.
- PAILLOLE, Paul (1975): *Services Speciaux: 1935-1945*. París: Robert Laffont.
- PARDO SANZ, Rosa María (2007): «La política norteamericana de Castiella», en OREJA AGUIRRE, Marcelino y SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (eds.): *Entre la historia y la memoria: Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, p. 307-382.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de (1997): *Zona rebelde. La diplomacia española ante la revolución cubana (1957-1960)*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de Cultura Popular Canaria.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de (2001): *Zona de guerra. España y la revolución cubana (1960-1962)*. Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de (2006a): *Franco y Cuba. Estudios sobre España y la Revolución*. Santa Cruz de Tenerife: Idea.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de (2006b): «El secuestro del “Santa María”: Una página de la historia de la migración canario-venezolana», *Tebeto*, nº 19, pp. 187-196.
- PEDRO, Edmundo (2011): *Memórias. Um combate pela liberdade*. Lisboa: Âncora, vol. II.
- PIÑERO, Antonio (2000): *Pepe Velo, pensador, soñador e mestre revolucionario*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia.
- PRIESTLAND, David (2010): *Bandera roja. Historia política y cultural del comunismo*. Barcelona: Crítica.
- PRIETO SOLANES, Mauricio (1965): *Las escuelas terroristas de Toulouse*. Barcelona: Rodegar.
- RABY, Dawn Linda (1990): *A Resistência Antifascista em Portugal (1941-1974)*. Lisboa: Salamandra.
- RABY, Dawn Linda (1995): «O DRIL (1959-61). Uma experiência única de oposição ao Estado Novo», *Penélope*, nº 16, pp. 63-86.
- RAMOS, Ramón (2013): *¡Que vienen los rusos! España renuncia a la Eurocopa 1960 por decisión de Franco*. Granada: Comares.
- RICO, Francisco (1966): *El asalto al «Santa María»*. Caracas: Ediciones FIJL.

- RODRÍGUEZ ARMADA, Amandino y NOVAIS, José Antonio (1976): *¿Quién mató a Julián Grimau?* Madrid: Ediciones 99.
- ROSA, Frederico Delgado (2008): *Humberto Delgado: Biografía do General Sem Medo*. Lisboa: Esfera dos Livros.
- ROSAS, Fernando (2003): «La oposición a la dictadura militar y al Estado Novo (1926-1974). La larga marcha de las izquierdas portuguesas», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 21, pp. 137-154.
- RUIZ GONZÁLEZ, David (2000): «De la guerrilla a las fábricas. Oposición al franquismo del Partido Comunista de España (1948-1962)», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, nº 13, pp. 105-124.
- SAINZ GONZÁLEZ, José (1993): *Testimonios de un policía español*. Autoedición.
- SÁNCHEZ, Ferrán (2006): *El maquis anarquista*. Lérida: Editorial Milenio.
- SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep (2010): «La alianza luso-española entre el General Delgado y el gobierno de la Republica en el exilio», *Revista de História das Ideias*, vol. 31, pp. 449-524.
- SANTIDRIÁN, Víctor Manuel (2000): «O informe da viaxe de Santiago Álvarez por América Latina (5 de outubro de 1960)», *Estudios Migratorios*, nº 9, pp. 131-192.
- SANTOS, José Hipólito dos (2011): *Felizmente houve a LUAR. Para a história da luta armada contra a ditadura*. Lisboa: Âncora Editora.
- SANTOS, José Hipólito dos (2012): *A Revolta de Beja*. Lisboa: Âncora Editora.
- SANTOS VARGAS, André Luiz dos (2011): «O Santinho em cuecas: dissidência política de Henrique Galvão em “Carta Aberta a Salazar” (1959)», *Revista Cantareira*, nº 15.
- SANTOS VARGAS, André Luiz dos (2016): «O posicionamento político de Henrique Galvão exilado no Brasil (1961-1965)», *Revista Mosaico*, vol. 9, pp. 24-34.
- SERRANO, Secundino (2001): *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*. Madrid: Temas de Hoy.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1987): *Franco y la URSS: La diplomacia secreta (1946-1970)*. Madrid: Rialp.
- SULLIVAN, John (1988): *El nacionalismo vasco radical, 1959-1986*. Madrid: Alianza.
- TUGWELL, Maurice A. J. (1985): «Transferencia de culpabilidad», en RAPOPORT, David C. (ed.): *La moral del terrorismo*. Barcelona: Ariel, pp. 73-93.
- VARELA, Raquel (2008): «O assalto ao paquete Santa Maria», en PAÇO, António Simões do (coord.) (2008): *Os anos de Salazar*. Lisboa: Planeta De Agostini, vol. XVIII.
- VAZ, Luís (2012): *Palma Inácio e o desvio do avião (1961)*. Lisboa: Âncora Editora.
- VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio (2015): «El movimiento español 1959: Entre la Revolución cubana y los servicios secretos mexicanos», *Latinoamérica*, vol. 61, pp. 129-156.

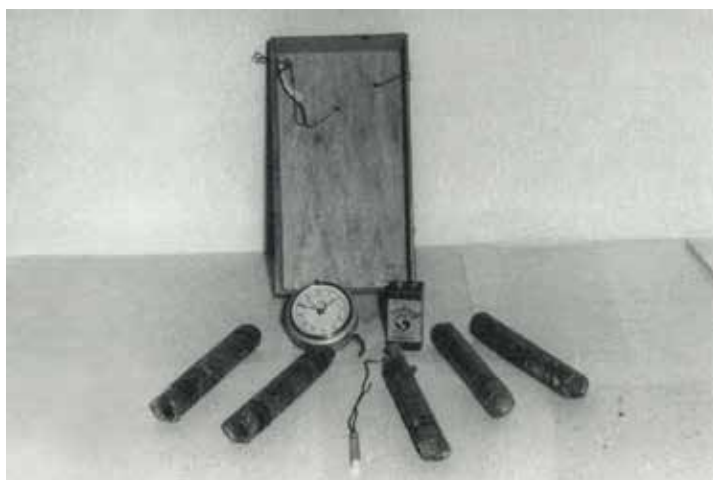
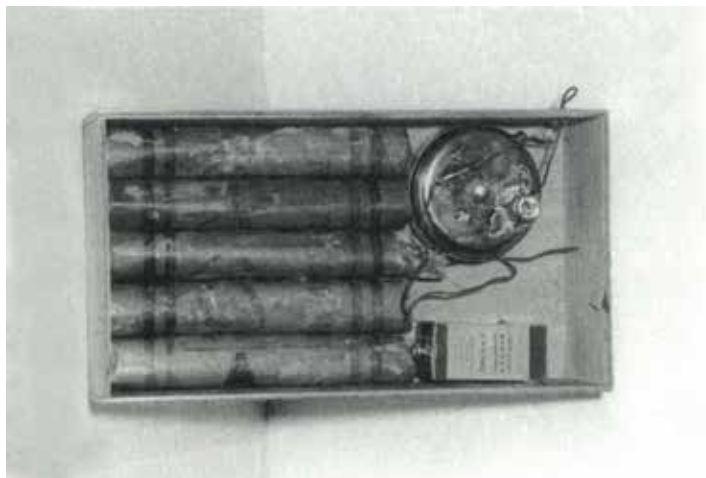
VELO PÉREZ, Víctor (1996): «Xosé Velo e o Santa María», <http://www.fundacionmonchoreboiras.gal/nova/o-directorio-revolucionario-iberico-de-liberacion-dril.html>

ZAMORA, José A., MATE, Reyes y MAISO, Jordi (eds.) (2016): *Las víctimas como precio necesario*. Madrid: Trotta.

ZWEIG, Stefan (2001): *Castellio contra Calvino*. Barcelona: El Acanalado. (1ª ed.: 1936).

ANEXOS

Bomba encontrada en las inmediaciones del Museo del Prado en febrero de 1960



Fuente: España. Ministerio de Defensa. Archivo General e Histórico de Defensa (AGHD). Fondo: Justicia Militar. Causa nº 207/1960 del Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas. Signatura 1421/8.

Explosivos decomisados por la Policía en febrero de 1960



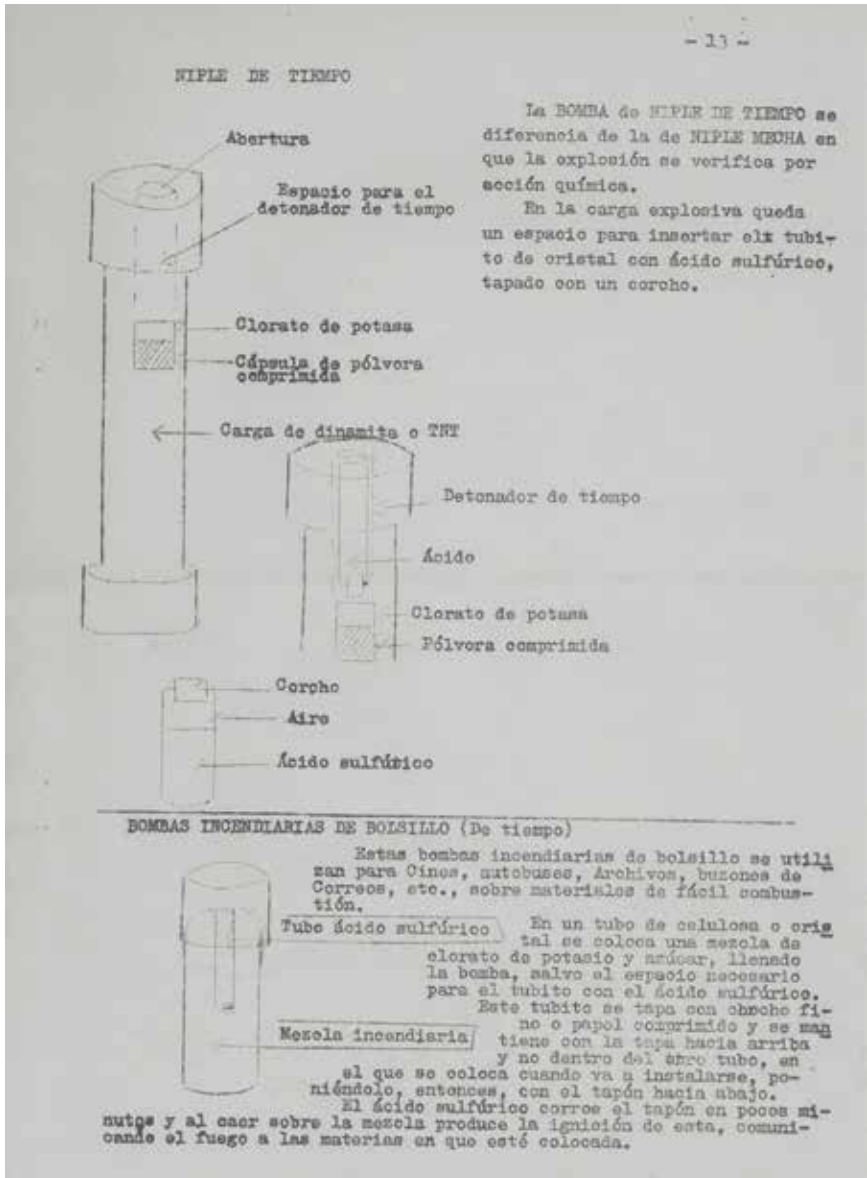
Fuente: España. Ministerio de Defensa. Archivo General e Histórico de Defensa (AGHD). Fondo: Justicia Militar. Causa nº 207/1960 del Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas. Signatura 1421/8.

Mapa de Madrid (1960) con el lugar donde el DRIL colocó sus primeras bombas



Fuente: Archivo personal (elaboración propia).

Planos de bombas supuestamente similares a las empleadas por el DRIL en junio de 1960



Mapa de los ferrocarriles españoles (1963) con el lugar de las explosiones de junio de 1960



Fuente: Archivo Histórico Ferroviario del Museo del Ferrocarril de Madrid.

Estación de Amara y plaza de Easo (San Sebastián)



Fuente: <http://www.guregipuzkoa.eus/> (Editor: Marín).

Estación de Amara (1959)



Fuente: Archivo Histórico Ferroviario del Museo del Ferrocarril de Madrid (Juan Bautista Caballero).

Estación de Amara (1957 y fechas posteriores)





Fuente: Archivo EuskoTren/Museo Vasco del Ferrocarril.

Begoña Urroz Ibarrola



Fuente: *El País*.

Begoña con sus padres, Juan Urroz y Jesusa Ibarrola, el día de su bautizo



Fuente: *El País*.

El gobernador civil de Guipúzcoa dándole el pésame a Juan Urroz Gragirena



Fuente: *El Diario Vasco*, 1-VII-1960.

João José do Nascimento Costa



Fuente: *Diário de Lisboa*, 24-I-1961

LOS AUTORES

Juan Avilés

Catedrático de Historia Contemporánea de la UNED. Ha sido investigador principal en cuatro proyectos de investigación. El último de ellos, actualmente en curso es «El terrorismo europeo en los años de plomo: un análisis comparativo, 1968-1980», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. En los últimos años se ha centrado en el análisis comparativo internacional de las oleadas terroristas. Ha publicado ocho libros de investigación, siendo los más recientes: *La daga y la dinamita: los anarquistas y el nacimiento del terrorismo* (2013), *Historia del terrorismo yihadista: de Al Qaeda a Daesh* (2017) y *Después del 68: la deriva terrorista en Occidente* (2019); así como 40 artículos de investigación en revistas y libros colectivos, en español, francés, inglés e italiano.

Gaizka Fernández Soldevilla

Licenciado en Historia por la Universidad de Deusto (2003) y doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco (2012), trabaja como responsable del área de Archivo, Investigación y Documentación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. Ha publicado como autor *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, *La calle es nuestra: la Transición en el País Vasco (1973-1982)* y *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*. Es coautor, con Raúl López Romo, de *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)* y, junto a Sara Hidalgo, de *La unión de la izquierda vasca. La convergencia PSE-EE*. Ha coordinado, con Florencio Domínguez, *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*.

Manuel Aguilar Gutiérrez

Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense (1986) y licenciado en Biblioteconomía y Documentación por la Universitat Oberta de Catalunya (2010). Trabaja como técnico en Archivo y Documentación en el Fondo Documental de RTVE.

INFORME

DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

- 1. *La estrategia del miedo. ETA y la espiral del silencio en el País Vasco***
Francisco J. Llera y Rafael Leonisio
- 2. *La sociedad vasca ante la memoria de las víctimas y el final del terrorismo***
- 3. *Las claves de la derrota de ETA***
Florencio Domínguez
- 4. *La yihad de Europa. Desarrollo e impacto del terrorismo yihadista en los países de la Unión Europea (1994-2017)***
Luis de la Corte Ibáñez
- 5. *ETA y otras bandas terroristas españolas en el archivo de la Stasi***
Ibon Zubiaur
- 6. *Muerte en Amara. La violencia del DRIL a la luz de Begoña Urroz***
Gaizka Fernández Soldevilla y Manuel Aguilar Gutiérrez

